

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2014-2016

Tesis para obtener el título de maestría en Estudios Urbanos

Control social y criminalización en el contexto de la segregación étnico- socio residencial de la ciudad de Cali, 2015-2016.

Sindy Faissury Martínez Cruz

Asesor: Marco Córdova Montufar

Lectores: Gustavo Durán y Michael Janoschka

Quito, febrero de 2017

Epígrafe

El urbanismo y las transformaciones sociales y espaciales que se hallan contenidas en su evolución constituyen un firme terreno de pruebas para una teoría socio-geográfica

Harvey 1977, 1

Tabla de contenidos

| | |
|---|------------|
| Resumen | VII |
| Agradecimientos | IX |
| Introducción..... | 1 |
| La problemática..... | 1 |
| Objetivos | 4 |
| Planteamiento teórico-metodológico..... | 4 |
| Estructura de la tesis..... | 6 |
| Capítulo 1 | 8 |
| Control social, espacio y crimen: algunas perspectivas | 8 |
| 1.1. Control social y funcionalismo..... | 8 |
| 1.2. Control social y marxismo | 10 |
| 1.3. Control social y postestructuralismo | 11 |
| 2. Las prácticas del control social y la organización socio-espacial de la ciudad | 13 |
| 2.1. Crítica al espacio como generador de patologías sociales..... | 16 |
| 2.2. Seguritización de las ciudades y segregación socioresidencial | 18 |
| 2.3. Los sectores subalternos, el control territorial y la producción social del espacio..... | 24 |
| 3. Tipos y formas de criminalización | 26 |
| 3.1. Tipos de criminalización | 26 |
| 3.2. Formas de criminalización | 28 |
| 3.2.1. Criminalización y pobreza..... | 28 |
| 3.2.2. Criminalización y segregación | 29 |
| 3.2.3. Criminalización y cárcel..... | 30 |
| 3.3. Criminalización: América Latina y Estados Unidos | 33 |
| 3.4. Conclusiones del capítulo..... | 34 |
| Capítulo 2 | 35 |
| Planteamiento metodológico | 35 |
| 2.1. Delimitación del objeto de estudio empírico y selección de caso | 37 |
| 2.2. Técnicas e instrumentos de recolección de información | 38 |
| 2.3. Manejo y análisis de datos..... | 41 |

| | |
|---|------------|
| Capítulo 3 | 43 |
| Segregación socioespacial en Cali | 43 |
| 3.1. Contextualización histórica de la urbanización en Cali..... | 43 |
| 3.2. El análisis de la segregación en Cali | 50 |
| 3.3. Políticas de seguridad y espacio urbano..... | 55 |
| Capítulo 4 | 59 |
| La segregación socioespacial como uno de los elementos explicativos de la criminalización de los sectores subalterno | 59 |
| 4.1. Contextualización histórica de las cárceles en Colombia..... | 60 |
| 4.2. Un análisis de la población carcelaria en Cali: construcción social del sujeto peligroso y desigualdad socioespacial..... | 61 |
| 4.3. Opresión socio-espacial y grupos estigmatizados: el sentido de habitar | 75 |
| 4.3.1. Mecanismos de control y relaciones de poder | 84 |
| 4.4. Criminalizar para segregar: un proceso dialéctico | 87 |
| Conclusiones | 91 |
| Anexo I..... | 96 |
| Anexo II..... | 97 |
| Anexo III | 98 |
| Anexo IV | 99 |
| Anexo V | 100 |
| Anexo VI..... | 101 |
| Anexo VII..... | 102 |
| Lista de Referencias | 103 |

Ilustraciones

Figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1.1 lacolumna.cat. Favela Santa Marta y al detrás el barrio Botafogo. Fotografía de Bea del Corte, 2014..... | 21 |
| Figura 2..1. Diseño metodológico | 36 |
| Figura 2.2. Esquema categorías utilizadas en el procesamiento de la información | 42 |
| Figura 3.1. Red Férrea Nacional, Colombia..... | 44 |
| Figura 3.2. Evolución demográfica de Cali 1912-2005 | 45 |
| Figura 3.3 Crecimiento de la mancha urbana de Cali de 1536 a 2007 | 46 |
| Figura 3.4. Crecimiento poblacional promedio anual Cali 1993-2010. | 49 |
| Figura 3.5. Crecimiento poblacional promedio anual Cali 1993-2010 | 49 |
| Figura 4.1. Índice de hacinamiento carcelario a nivel nacional 2006 a 2015 | 61 |
| Figura 4.2. Barrio de pertenencia de los internos del EPMSC según estrato socioeconómico. | 63 |
| Figura 4.3. Ubicación del barrio Villa del Lago | 66 |
| Figura 4.4. Migración y población negra en Cali según censo 2005 | 69 |
| Figura 4.5. Nivel educativo de los internos del EPMSC, 2016..... | 71 |

Tablas

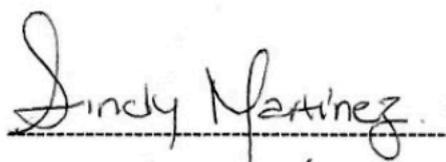
| | |
|--|----|
| Tabla 2.1. Directrices entrevistas semiestructuradas | 40 |
| Tabla 3.1. Porcentaje de población según pertenencia étnica por comunas. Cali, 2005..... | 52 |
| Tabla 4.1. Porcentaje de población étnica total Cali y total población carcelaria, 2005..... | 62 |
| Tabla 4.2. Porcentaje población encarcelada por comunas, Cali. | 64 |

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Sindy Faissury Martínez Cruz, autora de la tesis titulada Control social y criminalización en el contexto de la segregación étnico- socio residencial de la ciudad de Cali, 2015-2016, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría concebido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, febrero de 2017

A handwritten signature in cursive script that reads "Sindy Martínez". The signature is written in black ink and is positioned above a horizontal dashed line.

Sindy Faissury Martínez Cruz

Resumen

El objetivo central de la investigación fue explicar cómo la criminalización responde a procesos de segregación étnica, socio y espacial, es decir, entender de qué manera hay una predisposición a encarcelar segmentos de la población que vienen de barrios segregados, estigmatizados socialmente y racializados.

Todo esto bajo el contexto de un modelo de ciudad neoliberal que incapacita al Estado para afrontar la violencia urbana generada por el excluyente orden económico. Razón por la cual, el Estado emplea mecanismos de control para reprimir a aquella población excedente que ha sido expulsada y relegada a espacios marginalizados de la ciudad.

Es así como se buscó explicar de qué manera la segregación socioterritorial tiene relación con una alta criminalización de hombres-jóvenes de sectores subalternos marginalizados. Como hipótesis se planteó que las sociedades tardomodernas emplean la cárcel como mecanismo de control y criminalización de las clases subalternas y ello se expresa en la alta concentración de internos que vienen de los barrios segregados, estigmatizados socialmente y racializados.

Como metodología se empleó un modelo deductivo. Para comprobar la hipótesis se construyó una georreferenciación basada en información sobre los barrios de residencia de los internos, el estrato socioeconómico, el nivel educativo y las migraciones internas, y toda esta información se comparó con estudios previos sobre la segregación étnico socio territorial de Cali. Por otro lado, también se hicieron una serie de entrevistas a los internos y desde sus narraciones subjetivas se hilaron los procesos de criminalización que los lleva finalmente a estar presos. Por último, se empleó la cartografía social y se mapearon una serie de trayectorias espaciales con el propósito de vislumbrar la opresión espacial manifestada en las pocas movi­lidades urbanas.

La conclusión principal es que la segregación étnico socio territorial de Cali agudiza las desigualdades, aumenta el sentimiento de privación relativa e implanta una subcultura de la violencia en la vida cotidiana de los habitantes: las vulnerabilidades de los territorios son trasladadas a estos jóvenes. Al mismo tiempo que los sectores subalternos se convierten en el

foco de las medidas represivas y del esfuerzo por controlar a los “ingobernables” que están geográficamente identificados.

La criminalización del otro- de la ciudad del otro- alcanza su máxima expresión cuando se comprueba que en la cárcel de Cali la mayoría de población carcelaria es negra y viene de barrios segregados. Otra de las conclusiones relevantes fue encontrar que las lógicas de criminalización no son lineales y hay una relación dialéctica entre segregación y criminalización que resulta útil para mantener las brechas de renta.

Palabras claves: segregación étnico socio residencial, criminalización, mecanismos de control, sectores subalternos, habitar, resistencias e insistencias.

Agradecimientos

Al Padre.

A mis abuelos.

A mis padres y hermano.

A mi asesor Marco Córdova por sus aportes, correcciones y continuo acompañamiento.

A Blanca Nelly Toro por su amistad y apoyo en la consecución de permisos necesarios para el ingreso al EPMSC de Cali y para la explotación de la base de datos de los internos.

A Claudia Giraldo, directora del EPMSC de Cali y al teniente Ricardo Ávila por autorizar los permisos. A la teniente Gloria Martínez, a todo el personal administrativo y al Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

A Agustín Lao, Fernando Urrea y Gustavo Durán, por haber creído en este proyecto.

A mis amigos (as), en especial a Jhonny G., Angélica A., María Fernanda M. y Carlos L.

A mis compañeros (as) del taller de tesis y de la maestría.

A Flacso- Ecuador.

A los internos entrevistados y partícipes de los grupos focales, sobre todo a ustedes. ¡Gracias!

Introducción

La problemática

En la historia del capitalismo ha habido muchas crisis y contradicciones, y según Harvey (2014, 19), una de las salidas a la crisis capitalista ha sido la innovación, de tal forma que le permite al capital reinventarse y transformarse como ocurrió con la Gran Depresión de 1929 o con la crisis de los años 70, entre otras.

En la década de los 70, el sistema económico fordista sufrió un agotamiento estructural causado por el excesivo protagonismo estatal, la incapacidad para expandir el mercado interno, las luchas de los sindicatos obreros empoderados, el quiebre del Estado de bienestar Keynesiano y, además, por la recesión económica petrolera del 73. Todos estos factores, entre otros, contribuyeron a la paulatina reestructuración del mercado laboral y al naciente proyecto neoliberal de los 80. Es decir, ante la crisis fordista, el capital innovó y hubo liberación económica del mercado a escala global, excesivo poder financiero y una serie de medidas que fortalecieron a la clase capitalista a la vez que mermaban la agencia obrera y estatal.

En otras palabras, el capitalismo postindustrial crea flexibilidad y movimiento de capital y de bienes a través de un modelo de producción y consumo que se beneficia del sistema de transporte, de comunicación y de redes tecnológicas superando las limitaciones geográficas del mercado. De tal manera que se fortalece la economía local, pero se integra globalmente.

Ahora bien, ¿todo este nuevo modelo económico y social tiene repercusiones urbanas? Sí, dado que la movilidad del capital no es democrática y crea ciudades desiguales y espacios discontinuos, segregados. De hecho, “las grandes ciudades en el mundo entero han comenzado a ser objeto de una transformación de tal magnitud y alcance que algunos autores estiman que esta debería considerarse como la expresión de una nueva “revolución urbana” (Ascher 2001 en De Mattos (2006, 41). Pero, ¿qué es lo nuevo? ¿cuáles serían las diferencias con las ciudades fordistas e industrializadas? ¿se puede hablar de un único modelo de ciudad generado por el capital global? ¿sólo el capital transforma ciudades? ¿qué pasa con la agencia de los individuos?

Bueno, distintos académicos urbanos (Harvey 2014; Davis 2001; De Mattos 2006; Soja 2008; Dear, M. y Flusty, S. 1998; Kaztman 2001; y Janoschka 2002) han planteado e intentado

responder a estas cuestiones. Sin embargo, para los propósitos de la tesis, se concentrará el análisis en una tendencia generalizada del modelo neoliberal hacia la desregularización social del mercado de trabajo y a la profundización de la ciudad desigual (De Mattos 2006, 50): lo cual ha traído consigo empleos inestables y flexibles, mal remunerados y la exigencia de mano de obra cada vez más cualificada.

De dicha tendencia queda una población excedente, de movilidad descendente, desempleada, expulsada y marginada- que hace parte de lo que podría considerarse una “nueva pobreza urbana” (Durán 2012; Wilson 1999; Kaztman 2001), la cual acentúa la segregación y exclusión socioterritorial. La “nueva pobreza” está asociada a la criminalización del espacio y de las personas que lo habitan. He aquí el punto central de la tesis. La población excedente- que será llamada subalterna¹- es responsabilizada de los conflictos sociales que acarrea la desigualdad del actual modelo económico, son responsabilizados de la criminalidad y representados como peligrosos, en un contexto de inequidad que aumenta la inseguridad y el crimen.

De tal forma que el qué hacer con la población excedente se convierte en una cuestión de orden social, en la cual el Estado emplea mecanismos para reprimir a los grupos sociales subalternos y las posibilidades de revancha social, rebelión, vinculación a economías ilegales, etc. Es decir, una de las razones para que no colapse un modelo económico y social tan agresivo como el neoliberal es porque se intensifica el control social y espacial (Soja 2008, 420; Ciappi 2006), y se controla a la población excedente a través de su confinamiento en lugares segregados y marginalizados.

Esto implica un nuevo paradigma en el que se prioriza la seguritización de los espacios (conjuntos cerrados, cámaras, etc.) y no la seguridad misma. También, el endurecimiento de las políticas punitivas, el aumento de los encarcelamientos y de una serie de medidas represivas sobre el otro que es representado como un riesgo, de tal manera que se agudizan los procesos de criminalización, entendidos como la construcción social de ciertos comportamientos o de ciertos individuos como criminales (Garland 2005; Wuacquant 2010; Davis 2001).

¹ Se utiliza subalterno como expresión política para nombrar a los oprimidos. Gramsci, en su libro “*Los cuadernos de la cárcel*” (1999) utiliza la noción de subalterno como contraposición a la clase dominante o hegemónica. Es una expresión de acción política.

En síntesis, la tesis parte de las nuevas formas de control social que trae consigo el proyecto neoliberal y sus implicaciones en la profundización de la desigualdad, en la segregación socioterritorial y en los procesos de criminalización contra los grupos subalternos marginalizados. En consecuencia, la pregunta de investigación se propuso saber, ¿de qué manera la segregación socioterritorial tiene relación con una alta criminalización de hombres jóvenes de sectores subalternos marginalizados?

Para responder a ello la criminalización fue analizada y reconstruida a partir de los encarcelamientos. Bajo la hipótesis de que las sociedades tardomodernas emplean la cárcel como mecanismo de control y criminalización de las clases subalternas y ello se expresa en la alta concentración de internos que proceden de barrios segregados, estigmatizados socialmente y racializados. Aquí la variable espacial aparece como un factor clave para analizar los procesos de control social.

Vale aclarar, que sí bien se observó la criminalización a través del encarcelamiento, éste no se trata de un estudio de las cárceles, sino de un estudio que analiza el elemento de criminalización que lleva a que haya una predisposición para que ciertos segmentos de la población terminen privados de libertad. Para esto se eligió a Cali-Colombia (y su cárcel), una ciudad que presenta altos niveles de violencia, altas tasas de encarcelamiento y niveles documentados de segregación étnica, social y espacial, una ciudad con una agudización en los procesos de criminalización y que permite abstraer mecanismos generalizables para otras ciudades de la región.

Por otro lado, habría que decir que esta tesis tiene un aporte metodológico importante, con un trabajo empírico propio y que pretende alejarse de cualquier lectura reduccionista que establezca un puente directo entre segregación (lugar de procedencia) y criminalización (encarcelamiento). Por eso, el argumento se construye a partir de técnicas de análisis socioespacial y de un trabajo cualitativo sustentado en las narrativas subjetivas de los internos de la cárcel de Cali

Objetivos

El objetivo general de la tesis fue determinar de qué manera las dinámicas de segregación étnico socio residencial de Cali, derivan en procesos de criminalización y encarcelamiento de hombres-jóvenes de sectores subalternos.

Los objetivos específicos fueron dos. Primero analizar la segregación étnico socio territorial de Cali y su relación con el perfil socioeconómico de los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) de Cali; y el segundo, analizar los procesos de criminalización de los internos a través de sus narrativas y vivencias espaciales.

Planteamiento teórico-metodológico

El marco teórico combinó tres discursos diferentes, pero relacionados entre sí, que son: control social, segregación y criminalización. Para entender la interacción entre segregación y criminalización fue necesario partir de un macro discurso sobre las nuevas formas de control social en la ciudad neoliberal y cómo esto influye en la creación de ciudades desiguales. La segregación aparece como una categoría que condensa muchas de las desigualdades y relaciones de poder de la sociedad actual y que resulta interesante para explicar los procesos de criminalización.

El marco teórico se sustentó en una lectura desde las relaciones de poder. En este sentido, se marca ruptura con la tradicional definición de segregación que ha ido desde Park (1915) hasta Sabatini (2006) y en la que se percibe la segregación socioterritorial como voluntaria e incluso natural, pero la segregación está lejos de ser natural ya que está mediada por un proceso forzoso de aglomeración espacial de un determinado grupo social. Además, debe ser diferenciada de categorías analíticas como la congregación (formación voluntaria de un enclave) o el amurallamiento (enclave de exclusión), entre otras descritas por Rodríguez y Gonzalo (2014), y que obedecen a nuevas dinámicas de control urbano. Ahora bien, ¿por qué pensarse la segregación desde las relaciones de poder? Porque permite visibilizar conceptual y metodológicamente el rol político y social que tiene la organización espacial de la ciudad. El espacio no sólo como productor, sino como producto y como medio social que devela los procesos implícitos de la ciudad desigual creada por el modelo neoliberal (Lefebvre 1983).

Al adoptar la lectura marxista la ciudad aparece como un escenario de poder por excelencia, en donde se debaten diferentes formas de dominación y explotación, y en donde se esconden estrategias de clase que explican los procesos de criminalización (Lefebvre 1983; Harvey 1977, 2014; Milton Santos 1986; Marcuse 1997). Pero además del enfoque marxista, se llamó al diálogo a un autor post estructuralista como Foucault porque, a diferencia del marxismo, analiza el poder más allá de lo represivo y de la escala planetaria. Si bien Foucault no se encarga de una arqueología del saber geográfico, sí da los elementos suficientes para pensarse el espacio desde lógicas de micro poder y permite cuestionar por qué funcionan las dinámicas de criminalización. El poder como creador y no sólo represor.

En cuanto a las estrategias metodológicas, éstas fueron derivadas del marco teórico planteado, de tal manera que la operacionalización de los conceptos proviene de ahí. La tesis se basó en un modelo deductivo en el cual se empleó un diseño metodológico cualitativo, sin embargo, también se hizo análisis de datos socio espaciales y cuantitativos.

Se seleccionó el caso de Cali (Colombia) por tener un contexto singular pero generalizable. Es una ciudad que ha tenido cifras de homicidios altas y persistentes en comparación con otras ciudades de la región, además, se le suman otros problemas estructurales como la inequidad, la segregación étnico socio residencial y altas tasas de encarcelamiento. Por todas estas razones y teniendo en cuenta que la criminalización es medida por las reclusiones, se eligió como unidad de análisis a los internos de la única cárcel de hombres que tiene Cali, el EPMSC. La tesis presenta la situación actual de segregación y criminalización, razón por la cual abarca del año 2015 al 2016. Las bases de datos construidas y procesadas corresponden a esas fechas.

La variable independiente, la segregación, fue analizada desde una dimensión étnica, social y territorial. Al ser planteada desde las relaciones de poder, se acudió a fuentes secundarias sólo para caracterizar la distribución espacial de los diferentes grupos étnicos y socioeconómicos en Cali, estuviesen éstos segregados o no. Por último, el análisis se basó en dimensiones subjetivas como el estigma territorial, la reducción de movilidad social y espacial, la concentración espacial de grupos subalternos y las relaciones de poder. En cuanto a la criminalización, ésta fue medida en torno al encarcelamiento de los grupos subalternos. Se analizaron los mecanismos de control,

las políticas públicas represivas y punitivas y la judicialización de grupos sociales de acuerdo a características étnicas, etarias y socioeconómicas.

Al tratarse de un estudio cualitativo, los instrumentos metodológicos usados fueron entrevistas y grupos focales. También se editó, depuró y espacializó a través de ArcGis, una base de datos con información de los internos, al tiempo que se hacían ejercicios comparativos con los datos del Censo del año 2005 (último censo).

Estructura de la tesis

El documento se estructuró en cuatro capítulos. El capítulo 1 presenta la discusión teórica que fundamenta la hipótesis y se divide en dos acápite. El primero, explora algunas perspectivas teóricas sobre el control social: el funcionalismo, el marxismo y el postestructuralismo. Una vez se presentan los enfoques, se resuelve plantear un diálogo marxista-foucaultiano que permita dar cuenta de cómo funciona en la actualidad y cuáles son las implicaciones de las “nuevas” formas de control. El segundo acápite explora el papel de los discursos en las prácticas del control del delito y en la organización socioespacial de la ciudad.

El capítulo 2, expone el estado de arte temático. Se exploran los trabajos hechos sobre la criminalización de los sectores subalternos y para ello se desarrollan tres puntos. El primero muestra los tipos de criminalización, el segundo las formas en cómo se criminaliza y el tercero hace una comparación en la manera cómo se aborda la criminalización en los estudios latinoamericanos y norteamericanos.

El capítulo 3, caracteriza la segregación en Cali desde las relaciones de poder y se distancia de forma crítica de la visión clásica de la segregación territorial. Se explica qué significa Cali desde una lectura de segregación socioespacial y cómo eso lleva a criminalizar a una población geográficamente situada.

Finalmente, en el capítulo 4 se desarrolla con más detalle la hipótesis y se sitúan los procesos de criminalización adelantados con los privados de libertad. Se hace un análisis de la población carcelaria en Cali y de la construcción social del sujeto peligroso, se develan las formas de

opresión socio espacial y los sentidos de habitar y, por último, se exponen los mecanismos de control y las relaciones de poder.

Finalmente, en las conclusiones se presentan los hallazgos principales encontrados en el caso de Cali, se dejan abiertas algunas cuestiones que valdría la pena revisar a futuro y se reflexiona acerca de la contribución de este trabajo a los estudios sobre la criminalización urbana.

Capítulo 1

Control social, espacio y crimen: algunas perspectivas

Antes de argumentar la relación entre segregación y criminalización, es necesario comprender cómo estas dos variables se suscriben y responden a un debate más amplio sobre control social. El capítulo uno tiene como objetivo ubicar teóricamente la propuesta de investigación y abordar las diferentes discusiones que permitan entender de qué manera el discurso del control social tiene una relación directa en la forma en cómo se organizan los espacios y se criminalizan poblaciones.

La categoría analítica de control social ha sido trabajada principalmente desde la sociología norteamericana. El sociólogo que acuña el término por primera vez fue E. Ross (1901) y lo asocia al conjunto de estructuras y procesos sociales necesarios para mantener el orden en una sociedad, razón por la cual, se acude a una serie de sanciones que logran que los sujetos respeten las normas sociales.

El debate clásico sobre control social, pone: de un lado, al liberalismo que se basa en el pacto social como explicación del orden, es decir, todos los individuos llegan a acuerdos en pro del bienestar común; y de otro lado, al republicanismo fundado en la soberanía popular. Aunque estos debates continúan siendo pertinentes, hay desarrollos sociológicos posteriores que los encierran y los complejizan. Por tal razón, se dejarán de lado para abordar tres modelos teóricos que abordan las perspectivas del control social: el funcionalismo, el marxismo y el post-estructuralismo.

1.1. Control social y funcionalismo

Una primera aproximación es la del funcionalismo estructural que interpreta a la sociedad como un organismo que se autorregula. En este sentido, el control social aparece como un problema de orden de quienes no se adaptan a las normas establecidas por la estructura social, y a quienes, desde el punto de vista de Parsons (1980), se puede castigar llevándolos a la cárcel o a la institución psiquiátrica. Lo que significa que la fuente fundamental de ese problema y un punto de partida teórico reside en el *Leviatán* (Hobbes 1980, 2005), en el cual los individuos asumen un

pacto social y ceden su libertad para que una entidad mayor llamada Estado, controle y regule sus comportamientos.

Desde esta perspectiva, el orden emerge como una cuestión de consenso y no de conflicto. Lo que resulta muy discutible en un contexto de multiplicidad de actores e intereses, ¿es realmente el orden social producto de un contrato racional Estado-sociedad? Según Parsons (1980, 48), no, el orden es el resultado de una serie de valores morales compartidos e institucionalizados. Una especie de *solidaridad orgánica* (Durkheim 1967) basada en la cohesión, es decir, el respeto por las normas como producto de la conveniencia común.

Es así como Durkheim (1967) explica la dinámica y organización de las sociedades modernas, planteándoselas como un engranaje en el que cada individuo se especializa en una tarea y establece relaciones funcionales con los demás. En contraste, la desorganización social sería el resultado de la *anomia*, es decir, de la falta de controles, normas y pautas que guíen a la sociedad. En suma, el estructural-funcionalismo concibe al control social como necesario para mantener el orden, ya que éste sería el punto central de cada sociedad.

Pero, ¿se puede pensar el territorio desde el consenso? ¿las ciudades se forman libres de conflicto, de relaciones de poder y de lucha social? ¿cómo explicarse un gueto cuando el control es consenso y no lucha? Desde la escuela de Chicago, esto es explicable en tanto la organización de la ciudad no está sometida al control, la segregación es natural y permite que los grupos con características similares refuercen sus lazos uniéndose voluntariamente en el territorio. Tal y como lo describe Park: “*Personal tastes and convenience, vocational and economic interests, infallibly tend to segregate and thus to classify the populations of great cities. In this way the city acquires an organization which is neither designed nor controlled*”² (1915, 579).

Se toman en cuenta las decisiones locacionales de los individuos sólo desde el consenso sin reconocer la mediación de relaciones de poder o la intervención de actores como el mercado. En este sentido, el control social es “*the central fact and the central problem of society*”³ (Park 1921, 20), gracias a él se mantiene el orden, pero sin él hay desorganización social, degradación y

² Los gustos personales y la conveniencia, los intereses vocacionales y económicos, infaliblemente tienden a segregar y por lo tanto a clasificar las poblaciones de las grandes ciudades. De esta manera la ciudad adquiere una organización que no está ni diseñada ni controlada [mi traducción].

³ El hecho central y el problema central de la sociedad [mi traducción].

crimen (Laurri 2001,80). Este planteamiento ha dado paso a políticas de intervención sobre el espacio para evitar la degradación física y social de los barrios.

1.2. Control social y marxismo

Una segunda postura presenta el control social no como resultado de consenso sino como categoría construida que representa intereses de clase. Estos intereses se ven reflejados en una constante lucha por el espacio que ha sido trabajada por autores como Lefebvre (1983), Harvey (1977; 2014) y Duhau (2003), y desde la cuestión de la opresión étnico- racial por Milton Santos (1986) y Marcuse (1997).

En Lefebvre (1983,162), se critica a la ideología urbanista por la mirada tecnócrata que concibe a algunos espacios como patológicos y los interviene mediante modelos urbanos represivos que se basan en estrategias de clase. En este sentido, el control social se ejerce también sobre los territorios y los individuos que los habitan; “esta estrategia oprime “al usuario”, “al participante” o al simple “habitante”. Se le reduce no sólo a la función de habitar (a la habitación como función), sino también a la función de comprador del espacio que realiza la plus-valía” (Lefebvre 1983, 161).

En el contexto capitalista, los territorios son la base de la dinámica del capital y esto conlleva a una serie de desigualdades espaciales necesarias para su reproducción y acumulación (Harvey, 2014). De todo este proceso, queda una población excedente que, según algunos planteamientos, es llevada a prisión, dado que las cárceles buscan el encierro de pobres a través de programas de combate y prevención del delito (Pavarini, 1999).

Desde esta óptica, el control social es unidireccional y ejercido sobre la clase obrera trabajadora (Marx, 1999; 2013), la cual es criminalizada por un sistema judicial represivo y selectivo, cuyos aparatos de control determinan lo que es delito y lo que no, por ejemplo:

Intentar la creación de un nuevo partido político es un acto penalmente indiferente en las democracias liberales, pero es un crimen de los más graves en los países socialistas; también se castigan como crímenes en estos países comportamientos orientados hacia las ganancias personales o colectivas que son ampliamente tolerados, si no es que alentados, en los primeros. Queda el hecho de que un simple artículo penal, puede de golpe empezar a calificar como

criminales a individuos que continúan haciendo exactamente lo que hacían antes (Gallino 1995, 234).

En este sentido, el capitalismo emplea el sistema judicial y ciertas estrategias espaciales (segregar, gentrificar, etc.) para controlar a las poblaciones marginadas. El miedo por “el otro peligroso” aparece como un agente de transformación espacial significativo- en un contexto de demanda de seguridad constante- que hace que se refleje en la arquitectura, en el control de los espacios (Davis 2001) y en el encarcelamiento de las clases subalternas (Garland 2005; Sozzo 2007; 2000). Es así como las representaciones del espacio y las prácticas espaciales encubren relaciones de producción y solapan las contradicciones espaciales a través de ideologías (Lefebvre 1973), tal y como aquella que opera por medio del discurso criminológico y ordena el espacio según esos criterios.

En suma, desde un enfoque marxista, la ciudad es un escenario de poder por excelencia y en el cual se debaten diferentes formas de dominación/explotación, y por ende de luchas contra ellas por un espacio urbano democrático y justo (Lefebvre 1973). Además, donde los sectores subalternos, son afectados por dinámicas de criminalización producto de una reestructuración económica que los expulsa del mercado de trabajo y del espacio urbano.

Desde esta perspectiva, el espacio está atravesado por los procesos políticos y económicos de la sociedad, pero también por procesos simbólicos y discursivos (Santos 1986), entre ellos, las representaciones, las prácticas y los sentidos que los individuos le confieren al lugar donde habitan. Este replanteamiento marxista, en el que se sale de la escala planetaria de las grandes lecturas económicas y sociológicas, y se pasa al nivel de las prácticas espaciales, es el que interesa para los fines de este trabajo.

1.3. Control social y postestructuralismo

En el enfoque postestructuralista, el control social es explicado desde los mecanismos de vigilancia y sanción (Foucault 2012), además, permite articular los discursos marxistas de explotación y dominación en la modernidad capitalista. Con este enfoque, se generará un diálogo entre Marx y Foucault, y sus concepciones de dominación, poder y espacio.

Uno de los principales representantes del postestructuralismo es Foucault (2012), quien se ocupó de investigar los mecanismos disciplinarios a través de los cuales se ejerce control sobre los espacios y sobre los individuos. Analiza las tecnologías, los mecanismos y las técnicas del poder que van más allá de la inquietud marxista de quién lo explota, pues se considera que el poder no es sólo un instrumento al servicio del Estado. He aquí la necesidad de incluir a Foucault en el diálogo marxista que se propone para esta investigación.

Foucault identifica el ejercicio del poder en dos tecnologías: la disciplinaria del trabajo que se introduce desde finales del s. XVII y XVIII y otra que se vale de instrumentos distintos, la biopolítica. El primero es un poder individualizador que se ejerce sobre los cuerpos, y el segundo es un poder masificador que se ejerce sobre aquellos asuntos con afectación global, como la natalidad y la morbilidad (Foucault 2012, 221; 2007).

En los dos casos, el control social funciona como mecanismo de poder. En el poder disciplinario, el propósito es obtener cuerpos útiles y dóciles al servicio de las relaciones político- económicas y como consecuencia, los sujetos criminales son objeto de un saber científico que pretende resocializarlos y volverlos útiles al sistema (Foucault 2012). En cambio, la biopolítica no interviene al “criminal” sino al crimen para “hacer vivir”, esto es, proveer las condiciones necesarias para propagar la vida y ocuparse del bienestar común porque un poder que no pueda evitar la muerte, la enfermedad o el crimen, es un poder que se deslegitima.

Vale la pena aclarar que en Foucault (2006), la disciplina y la seguridad son nociones que se contraponen. La primera, como ya se mencionó, funciona como aparato de ortopedia social que se ejerce sobre los cuerpos. Mientras que la seguridad está basada en el cálculo de costos, sus mecanismos se ejercen sobre la población en general, se basa en la probabilidad y organiza los espacios en función de elementos posibles.

En este sentido, la biopolítica está relacionada con la disciplina, pero ya no se trata de un adiestramiento individual mediante un trabajo sobre el cuerpo sino de actuar sobre mecanismos globales con estados globales de equilibrio y regularidad. De ahí que algunas enfermedades (viruela) y plagas, se convirtieran en elementos organizadores del territorio durante el siglo XVIII y comienzos del s. XIX. En cambio, en la actualidad se puede hablar de un saber criminológico

que como herramienta de la biopolítica organiza e interviene para *hacer vivir* y controlar las tasas de homicidios.

En este punto, conviene señalar al menos dos diferencias importantes entre Foucault y el marxismo: en Foucault (2012) no hay cambio social, el papel del individuo es reducido por una estructura que lo asfixia. Mientras que en Lefebvre (2013), las contradicciones del capitalismo, el conocimiento y los individuos, llevarán a un cambio social a través del agenciamiento que éstos hacen sobre el *espacio vivido*. Por otro lado, en Lefebvre (2013), el poder es represivo, pero en Foucault (2012) el poder no necesariamente reprime o es negativo, el poder también crea y da vida a espacios disciplinados como la prisión, la escuela, etc. Es por esto que la visión marxista asumida en este trabajo entrará en un diálogo con la lectura de poder foucaultiana: el control social como mecanismo de poder más allá de lo represivo.

El higienismo y la securitización son ejemplos claros de cómo un discurso de poder (y de control) transforma el espacio y crea: esto se puede ver con la construcción de cárceles, conjuntos cerrados, malls, entre otros. Son formas de control social que tienen éxito porque se mantienen en el tiempo, más allá de si funcionan o no, es un tipo de poder productivo y ello explicaría que no haya resistencias continuas al poder. A propósito del auge de los estudios sobre resistencias urbanas, valdría la pena saber por qué en ciudades tan desiguales como las nuestras “la resistencia” no es el común denominador, ¿o sí?

2. Las prácticas del control social y la organización socio-espacial de la ciudad

Habiendo definido el enfoque teórico marxista-foucaultiano desde el cual se realizará este trabajo, el paso siguiente es explicar de qué manera las prácticas de control operan en la organización social de los espacios. El control social funciona a través del discurso y el actual discurso de la (in) seguridad se ha convertido en un legitimador de la segregación y criminalización de los otros.

En Foucault (1992), el discurso es un instrumento que se vale de saberes para crear verdades, las cuales están al servicio del poder y cuyos discursos legitiman. Si se piensa así el discurso de la (in)seguridad, es posible observar cómo éste se convierte en una realidad social generalizada que

es alimentada por construcciones mediáticas. Autores como Villa y Gutiérrez (2013), analizan las prácticas discursivas que legitiman la represión como una forma de controlar poblaciones subalternas y segregadas.

Entre sus ejemplos, estos autores (Villa y Gutiérrez 201, 49), referencian el conflicto bélico entre Afganistán y Estados Unidos, con el propósito de visibilizar la legitimización de la violencia sobre aquellos individuos que son criminalizados. Después del atentado del 11 de septiembre del 2001, Estados Unidos apela al derecho a la legítima defensa para invadir a Afganistán, país al que se responsabilizó de dichos hechos. En poco tiempo, los medios de comunicación refuerzan sentimientos de odio y éste país se convierte en enemigo público. Las muertes, la invasión y el saqueamiento son legítimos gracias a una construcción mediática de la hiperrealidad, aun cuando fuese en contravía del discurso de los derechos humanos, del cual Estados Unidos ha sido un abanderado. A lo que estos autores llaman hiperrealidad, es a aquello que consideramos real, pero está mediado por discursos y relaciones de poder: “el cómo se piensa, vive y actúa, tanto a nivel individual como grupal, será producto de una construcción mediática promovida por los grandes intereses económicos, políticos y militares” (Villa y Gutiérrez 2013, 49).

Así mismo, las actuales teorías criminológicas son el producto de modelos de sociedad y de sus ideologías (Pavarini 1999; 2009). Las teorías son trasladadas a prácticas discursivas que se canalizan a través de políticas públicas como la “lucha contra las drogas” y que centran su atención en ciertos sectores de la población.

Ahora bien, ¿cuáles son las actuales “verdades” en torno al delito y qué implicaciones tienen en la organización socio espacial de la ciudad tardomoderna? La realidad actual del control del delito se desprende de “dos fuerzas sociales subyacentes, concretamente la organización social distintiva de la modernidad tardía y las políticas de libre mercado” (Garland 2005,14).

La articulación de estas fuerzas genera una población excedente que se vuelve problemática e incómoda para los intereses de clase (Garland 2005; Villa y Gutiérrez 2012). Ante esta situación, se genera un discurso represivo contra la otredad considerada peligrosa y asociada al mercado informal de las drogas. Éstas, las drogas, son el chivo expiatorio para segregar a dichas poblaciones dado que es más fácil representar al otro como criminal que solucionar los problemas estructurales del orden económico actual. En palabras de Garland, las dinámicas criminalizadoras

“permiten que los controles y las condenas sociales se concentren en los grupos marginados, dejando libres de regulación y censura los comportamientos de los mercados, de las corporaciones y de las clases sociales opulentas” (2005, 323). Esta explicación, también es sostenida por Villa y Gutiérrez en el siguiente párrafo:

El Estado con sus violencias políticas económicas generó más marginación y represión para hacerle frente al malestar social. El problema de la violencia y criminalidad residirá en las personas que se les corrompa el espíritu mediante comportamientos esperados y previamente representados como criminales (Villa y Gutiérrez 2012, 41).

Bajo este contexto neoliberal del delito, el saber/poder criminológico legitima formas de control social preventivo y represivo. Según De Giorgi (2005), se pasa ha pasado de representar subjetividades desviadas a controlar grupos sociales considerados productores de riesgo. Se implementan acciones desde las políticas públicas de seguridad ciudadana como: “tolerancia cero”, “lucha contra las drogas, “mano dura contra el crimen” o de militarización territorial como las Unidades de Policía Pacificadora en Brasil (UPP).

Lo que implica que se focalicen discursos y medidas represivas en torno a ciertos territorios considerados peligrosos. Es así como el discurso se vuelve necesario para justificar las acciones represivas y en las que median relaciones de poder. En la medida en que se entiendan los discurso detrás de las medidas represivas, se podrán entender los procesos de criminalización socio residencial, pues todo discurso produce efectos de verdad (Foucault, Álvarez-Uría y Varela 1992).

De hecho, el cambio de discurso que fue de la aplicación de la ley al manejo de la seguridad, ha logrado que se intensifique la represión y que haya claras implicaciones espaciales que incluso parecieran afectar a los estratos socioeconómicos más altos:

(...) las sanciones penales crecientemente punitivas podrían sugerir una historia familiar sobre los ricos regulando a los pobres, en la que el control del delito es un mero pretexto para la represión de las minorías y las clases bajas. Pero esta narrativa explicativa luce menos adecuada cuando uno cae en cuenta que uno de los temas fundamentales de la cultura actual es el grado en que los ricos también se controlan a sí mismos en la búsqueda de seguridad (Garland 2005, 23).

Sí, el actual discurso de seguridad tiene implicaciones en la organización socio territorial de las clases altas y en la aparición de conjuntos cerrados o privatopías. De hecho, se habla de discurso de seguridad y no de inseguridad porque este tipo de tendencias y transformaciones espaciales se observan aún en ciudades con tasas de criminalidad en descenso (Janoschka 2002). Sin embargo, las medidas de “autocontrol” no son comparables con las medidas de segregación y coacción hacia las clases subalternas. Las consecuencias para unos y otros son dramáticamente diferentes: mientras unos se “encierran” en islas de riqueza, los otros son encerrados en islas de miseria o en instituciones carcelarias. De hecho, ni siquiera son excluidos, sino expulsados del sistema social y económico, dado que la probabilidad real de que sean incluidos en una dinámica social justa es nula, y no por falta de estrategias o intenciones reales sino porque la expulsión es inherente al sistema económico actual.

El actual discurso refleja cómo las practicas del control del delito instrumentalizan el encarcelamiento y han logrado “hallar un modo “civilizado” y “constitucional” de segregar a las poblaciones problemáticas creadas por las instancias económicas y sociales actuales” (Garland 2015, 322). Éste discurso, se alimenta de una constante sensación de crisis que es aliviada a través de fuertes prácticas de control y vigilancia sobre aquellos ingobernables y peligrosos. El discurso de la criminalización justifica la segregación socioterritorial a la vez que se nutre de ella.

2.1. Crítica al espacio como generador de patologías sociales

Las prácticas del control social y la intervención de territorios se han visto justificadas en un discurso que responsabiliza al espacio de las prácticas delincuenciales. Es por esto que en los estudios sobre criminalidad urbana se perfila al sujeto delincuente como aquel que vive en barrios degradados, racializados y con familias disfuncionales, lo cual ha incidido en que se establezca una relación directa entre barrio y delincuencia (De Oliveira, Rodrigues y Andreu 2013; Oscáraz, Vozmediano y Germán 2011; Galeano 2015).

Dicha visión es heredada de La Escuela de Chicago y de las teorías ecológicas que han basado la explicación del delito en la desorganización de los barrios pobres (Laurri 2001). Una de las muchas críticas que podría hacerse al respecto es que los estudios que consideran a los espacios como productores de criminalidad adolecen de una perspectiva crítica de poder. La misma que ha

llevado a naturalizar la organización de los individuos en el espacio.

Ahora bien, podría pensarse que la crítica a la escuela ecológica está dada y superada, sin embargo, éste trabajo la retoma porque evidentemente no es así. Aún se siguen interviniendo los espacios como solución al problema del crimen y aún se sigue pensando que la segregación es natural y no se tiene en cuenta que esa “naturalidad” siempre pone en desventaja socio territorial a los que tienen menos poder:

La principal consideración en la elección individual del lugar de residencia es el deseo de vivir entre los amigos y aquellos a quienes uno desea tener por amigos”[54]; y de allí que “la población de la ciudad tiende a autosegregarse en grupos locales que poseen similares valores morales y culturales”[55]. En su obra *El Urbanismo como un Modo de Vida* Louis Wirth también afirmaba que los “elementos de población diversos habitando un asentamiento compacto... tienden a volverse segregados unos de otros en la medida que sus requerimientos y modos de vida son incompatibles... y antagonistas entre sí”[56] (McKenzie 1921- 1922 en Rodríguez 2001, 7).

La organización espacial de los distintos grupos sociales como hecho natural desdibuja los intereses de clase y la criminalización de los pobres. La visión ecológica, aún vigente, le da tanta importancia al espacio que invisibiliza “la utilización desproporcionada del Derecho Penal contra los sectores más desprovistos de poder en una sociedad (pobres, extranjeros, personas marginadas)” (Laurri 2001, 242).

Desde una lectura que patologiza el espacio se niegan las dinámicas de *criminalidad, exclusión e inseguridad* que propician un retorno al encarcelamiento masivo en la medida en que se reafirman prácticas de neutralización selectiva, políticas de cero tolerancia e incluso la descentralización de la seguridad a un nivel local (Pavarini 2009; Perez 2011).

En suma, las perspectivas ecológicas tienden al reduccionismo de clase. Además, se queda corta en la explicación de otro tipo de delitos que no son ejecutados por individuos que habitan en barrios degradados y peor aún, al poner acento en los barrios, pareciera que la intervención de estos diera fin al problema de la inseguridad urbana.

Ahora bien, en esta investigación se le otorga importancia al barrio y no porque se considere que las condiciones estructurales de éste generen crimen sino porque se plantea que los individuos que habitan en barrios pobres o segregados son, en su mayoría, parte de un proceso de

criminalización que puede ser explicado desde las relaciones de poder.

2.2. Seguritización de las ciudades y segregación socioresidencial

Hasta aquí, se tiene que el actual discurso sobre la (in) seguridad legitima el control de espacios y personas, y esto viene de una vieja tradición de la Escuela de Chicago en la que los espacios marginalizados son considerados como productores y facilitadores de prácticas delictivas. Ahora se explicará cómo la actual ciudad neoliberal segrega social y espacialmente a las poblaciones subalternas y cómo esta segregación se ha visto reforzada por la securitización de las ciudades. Aunque primero, es necesario hacer una serie de precisiones en torno a la noción de segregación.

La segregación es definida como la “*desigual distribución de grupos de población en el territorio*” (Lévy y Brun 2002, 147 en Arriagada y Rodríguez 2003, 9). Tal distribución no es natural, sino que responde a procesos diferenciales de acceso al mercado de tierra en los cuales la renta del suelo es un mecanismo de poder que hace que unos grupos sociales segreguen a otros. Desde la perspectiva del poder, la segregación siempre es negativa e impuesta (Rodríguez 2014; Marcuse 2004).

Aunque el mercado no es la única forma de acceso al suelo, el Estado también tiene un papel importante en el fomento de políticas públicas de vivienda; y de otro lado, está la ocupación informal del territorio como otra forma de agencia espacial (Abramo 2011). Sin embargo, el Estado y la ocupación informal también están mediados por relaciones de poder, las viviendas de interés social ubicadas en la marginación urbana son un ejemplo de cómo el mercado de vivienda opera a través del Estado (Rodríguez y Sugranyes 2005).

Por otra parte, la ocupación diferencial del suelo no sólo está mediada por categorías económicas. También hay condiciones raciales, étnicas, migratorias, jurídicas (el apartheid) e incluso ideológicas: todas éstas influyen en políticas públicas con efectos en la disminución o aumento de la segregación socio residencial (Arriagada y Rodríguez 2003, 37).

Ahora bien, ¿es la segregación residencial un problema de distribución espacial de la población por algunas de las causas mencionadas? Sabatini, define segregación como la “aglomeración en el espacio de familias de una misma condición social, más allá de cómo definamos las diferencias

sociales. La segregación puede ser según condición étnica, origen migratorio, etaria o socioeconómica, entre otras.” (Sabatini 2006, 7). En esta definición, la segregación residencial es un hecho estrictamente espacial, negando su interseccionalidad con categorías sociales y con las relaciones de poder que la median.

Pero, las relaciones de poder que median en la segregación son fácilmente apreciables en los procesos de diferenciación y estratificación espacial (Ruiz y López 2014, 38). Por ejemplo, en el tránsito de ciudad señorial a primera modernidad, se crea una necesidad de distinción socio étnico racial evidenciada en el espacio. En la ciudad señorial había una profunda segregación social, aunque no necesariamente espacial (se cohabitaba con la servidumbre), pero ya en la modernidad, cuando las grandes migraciones hacen imposible la distinción social, entonces la distancia territorial entre sectores sociales se torna decisiva (Kingman 2006, 163). La segregación se convierte en un elemento de diferenciación y de separación del otro:

En la ciudad existían muchos espacios de uso común, como las plazas, fronteras internas en las que se confundían los distintos sectores sociales. Las propias casas albergaban sectores sociales diversos y daban lugar a una confluencia de culturas (...)

(...) Pero fue, sobre todo, la “contaminación social” generada por la presencia de “desconocidos” lo que condujo a ese “abandono”. O para ser más precisos: fue la nueva mirada vertida sobre el Otro (“el estorbo del Otro”) lo que lo provocó (Kingman 2006, 163 y 215).

El abandono al que se refiere Kingman (2006) es al del centro urbano, en el que los grupos con mayor poder adquisitivo se desplazan a otros sectores de la ciudad. Aquí hay un punto importante: ¿se puede hablar de auto-segregación? ¿puede un grupo social desplazarse, formar un enclave de riqueza y ser considerado segregado?

De acuerdo con Marcuse (2001, 2004), esto no es posible porque la segregación siempre es impuesta y las lógicas de dominación tienen efectos en la estratificación del espacio, en este sentido, habría que diferenciar segregación (aglomeración involuntaria en un área espacial) de aglomeración (reunión de un grupo poblacional en el espacio), y de otras categorías analíticas mencionadas por Rodríguez (2014) como lo son la congregación (formación voluntaria de un enclave) y el amurallamiento (enclave de exclusión). Estas distinciones son importantes y necesarias porque el espacio es receptor, productor y reflejo de las relaciones de poder. En la

siguiente cita, Rodríguez (2014) aborda la segregación no como un problema de distribución desigual casi naturalizado sino como un problema de renta de suelo:

No existen autosegregados; hay segregados por un lado, y hay aquellos que los segregan por el otro (...) los ricos no se autosegregan de los pobres; los ricos segregan a los pobres. Lo hacen - como ya hemos explicado- a través de la renta del suelo, por ejemplo, aquel gasto conspicuo que asumen con el fin de visibilizar su estatus promoviendo y manteniendo la homogeneidad social de sus vecindarios (Rodríguez 2014, 13- 14).

Hasta aquí debe estar clara la postura crítica que sobre segregación socio residencial asume este trabajo. En la medida en que se entienda la segregación espacial como un proceso involuntario sujeto a relaciones de poder, se podrá entender que dicha segregación es una de las formas en cómo opera la criminalización de sectores subalternos en el actual contexto de ciudad neoliberal. Sin embargo, es preciso hacer un par de anotaciones al respecto.

Primero, que se reduzca la escala de la segregación no significa que disminuya la segregación. Al plantearse que los grupos sociales segregados espacialmente son quienes tienen menor poder, podría creerse que pobreza equivale a segregación, pero como ya se mencionó, no toda segregación residencial es socioeconómica, ni todos los pobres están segregados. De hecho, Sabatini (2014, 38), indica que la segregación residencial en Chile se redujo en un periodo (1982 a 1992) en el que aumentó la desigualdad y la pobreza.

¿Cómo es posible que suceda eso? Una lectura clásica de la segregación residencial sostiene que a mayor desigualdad, mayor diferenciación social y menor necesidad de segregarse, en consecuencia, la desigualdad social permite mayor cercanía espacial (Sabatini 2014, 14). Esto implica que la segregación es un proceso urbano producto de la necesidad que tienen los grupos sociales de distinguirse y juntarse con sus pares (Wirth 1938). El problema de éste argumento es que la segregación aparece como un hecho meramente espacial y por eso pareciera que los índices de “segregación” bajan cuando hay cercanía espacial entre distintos grupos sociales. Sin embargo, la cercanía no es sinónimo de interacción o sociabilidad y en un contexto de alta desigualdad la segregación espacial siempre será mayor, aunque haya proximidad.

Si con la alta desigualdad socioeconómica no aumentan los enclaves de riqueza o los suburbios- o incluso disminuyen- es porque aumenta la vigilancia y las medidas de control hacia esa otredad

cercana pero considerada peligrosa. La reducción de la escala de la segregación no garantiza interacción social, ni acceso a mejor equipamiento urbano, de hecho, habría que cuestionarse si la solución a la segregación es la mixticidad espacial: ¿es el derecho a la ciudad de Lefebvre (1973) una cuestión redistributiva o política? ¿El problema es la escala de la segregación o los “efectos de Estado inscritos en el espacio” (Wacquant 2009, 19 en Ruiz & López 2014, 40)?

En la siguiente imagen (fig. 1.1.), aparece el barrio Botafogo a pocos kilómetros de la favela Santa Marta, en ella es fácilmente apreciable la desigualdad social y la segregación en una escala reducida. La favela es conocida porque ha sido laboratorio de UPP, del levantamiento de muros y otras estrategias criminalizadoras en el marco de la Seguridad Pública. La implementación de estas medidas ha disminuido la percepción de inseguridad de la ciudadanía en general, pero ha aumentado los procesos de segregación socioespacial (Vieira de Cuhna 2012). Dice Sabatini que “los guardias y las rejas aparecen al mismo tiempo que disminuye la distancia física entre ricos y pobres.” (2014, 13), entonces, ¿no es contradictorio pensar que disminuye la segregación cuando hay muros y rejas?

En suma, las desigualdades sociales “están de alguna manera vinculadas con la aparición de barrios enrejados, o con el encerramiento en general” (Ruiz & López 2014, 38) y esto sólo contribuye a aumentar la segregación, aunque merme su escala.



Figura 1.1 lacolumna.cat. Favela Santa Marta y al detrás el barrio Botafogo. Fotografía de Bea del Corte, 2014.

Segundo, el discurso sobre la (in) seguridad justifica la fortificación de la ciudad neoliberal más allá de la tasa real de crimen. En contextos de alta desigualdad socioeconómica crecen las tasas de criminalidad (Portes y Hoffman 2003 en Ruiz y López 2014, 38) y esto se convierte en justificación para las medidas de autoprotección, sin embargo, la ciudad fortificada y segregada también crece aún donde las tasas del delito son bajas. El sentimiento de desigualdad “permite explicar por qué sociedades muy pobres, pero más igualitarias tienen menos delito que otras sociedades más ricas, pero menos igualitarias” (LEA-YOUNG 1984, 82 en Laurri 2001, 244).

Es decir, la segregación no está necesariamente relacionada con el crimen, pero sí con la criminalización (Ortega 2014; Wacquant 2010). La sociedad neoliberal está en un constante estado de alerta que emplean mecanismos de control, autoprotección y exclusión que son utilizados por grupos de poder. Claro está que no sólo los grupos de mayor poder socioeconómico emplean estrategias de seguridad, con la inserción de la seguridad ciudadana en las agendas políticas, el qué hacer frente a la criminalidad se convierte en responsabilidad de todos (Pérez 2011). Sin embargo, las medidas de seguridad adoptadas por grupos de mayores ingresos, la comercialización de ésta por parte del mercado inmobiliario y las intervenciones estatales en los espacios públicos considerados peligrosos son las que agudizan la segregación territorial y social.

El miedo y la incertidumbre se convierte en un “motor de transformación urbana” (Santillán 2012, 75), aparece una especie de *ecología del miedo* (Davis 2001) que implica el encerramiento de las élites y acciones de control y represión en contra de la subalternidad:

[L]a seguridad residencial y comercial a escala faraónica consigue reemplazar las esperanzas residuales de reforma urbana e integración social [...] vivimos en «ciudades fortaleza» brutalmente divididas entre las «celdas fortificadas» para la sociedad de los ricos y «lugares de terror» en los que la policía lucha contra los pobres, considerados criminales (Davis 2003 en Soja 2008, 422).

Tercero, la segregación de las ciudades latinoamericanas tiene sus propias particularidades. En los estudios teóricos norteamericanos (Davis 2001; Soja 2008; Dear y Flusty 1998), muchos planteados desde La Escuela de Los Ángeles y bajo una realidad de grandes escalas de

segregación, la ciudad aparece como un espacio fragmentado, discontinuo e insular, en el que hay una preocupación por la conectividad global y la securitización. Pero, ¿se puede pensar así la segregación en las ciudades latinoamericanas?

En el caso latinoamericano, Janoschka (2002) también plantea un modelo de ciudad islas para referirse a la fragmentación y privatización de las ciudades sudamericanas e identifica cuatro estructuras: de riqueza, producción, consumo y precariedad. Sin embargo, Salcedo y Dear (2012) discuten este modelo insular porque consideran que hay diferencias notables con las ciudades estadounidenses (aunque Janoschka no lo desconoce), entre otras, que el centro sigue teniendo una importancia relevante y que el Estado aún actúa en asociación con el mercado. Pero más allá de las diferencias, el común denominador es que “la ciudad continúa siendo organizada a través de dos procesos interactivos, la vigilancia y la adhesión, la mirada desde y hacia dentro de la ciudad y el ojo panóptico del poder” (Soja 2008, 91).

Cuarto, hay una cuestión metodológica que surge al concebir la segregación socio residencial como una situación impuesta. La segregación como regularmente ha sido medida permite identificar por lo menos tres dimensiones: dos objetivas que son la concentración espacial y la homogeneidad social; y una subjetiva, que se refiere al prestigio (o desprestigio) social de los barrios (Sabatini 2014, 7). Otros, además, miden índices de centralidad, aislamiento y distribución poblacional (Bond y Parker 2000 en Arriagada y Rodríguez 2004, 9).

No obstante, ninguno de estos indicadores permite conocer la probabilidad real de que los miembros de un grupo puedan vivir en cualquier sector de la ciudad que escoja: los individuos que son segregados tienen poca o nula probabilidad de movilidad espacial y social. Esto es porque “los grupos sociales de mayor poder restringen, condicionan o limitan –a través de distintos mecanismos, y de manera no siempre consciente e intencional- las oportunidades de acceso al suelo urbano a los grupos de menor poder.” (Rodríguez 2014, 7). Una de las posibles críticas a lo que se está planteando aquí, puede ser que se confunde segregación con guetización, sin embargo, esta última no es más que la máxima expresión de la primera (Wacquant 2007).

En conclusión, fueron necesarias esta serie de precisiones para contextualizar la manera en la que se abordará la segregación socio territorial y cómo ésta se articula con prácticas de control social y espacial que criminalizan espacios y poblaciones.

2.3. Los sectores subalternos, el control territorial y la producción social del espacio

Ahora es necesario advertir que hay estructuras y lógicas de poder que segregan, pero también hay una serie de mecanismos de control, autoprotección y resistencia que se dan desde los sectores subalternos.

La policía y la cárcel se convierten en figuras de control de la población excedente que no se ajusta al nuevo orden económico. Pero, ¿se criminaliza a todos los pobres? En Wilson (1999), los mayores afectados de las transformaciones del mercado laboral son los hombres negros que habitan en el centro de los Estados Unidos, cuando el trabajo formal se flexibiliza y se desplaza a las periferias, estos individuos quedan cada vez más segregados y sus posibilidades de insertarse laboralmente se minimizan. Asimismo, se da un proceso de desintegración familiar que se explicaría por el declive de la idea de familia estable ante la alta probabilidad de estar preso o muerto: éste punto es discutible en tanto la desintegración familiar no es un proceso propio de las clases subalternas.

Sin embargo, lo que hay que resaltar son los efectos de los estigmas territoriales en el aislamiento de vínculos sociales, tal y como se describe a continuación:

Los efectos de la segregación en debilitar los activos de los hogares pobres —entre éstos el capital social— constituyen una línea de análisis importante en los últimos tiempos para la región. La segmentación urbana restringiría las redes de los pobres exclusivamente a otras personas de igual condición debilitando vínculos y puentes interclases y conformando barrios escépticos sobre la posibilidad de movilidad social vía trabajo (Arriagada y Rodríguez 2004, 18).

El espacio es un mecanismo de dominación, pero también de disputa y lucha (Harvey 2014). Existen grupos de poder que condicionan la ubicación espacial de los distintos grupos sociales, aunque el espacio no es sólo producido u ordenado por las élites, el agenciamiento de los individuos, sus resistencias y movilizaciones también crean ciudad.

Si bien se construye un discurso sobre la peligrosidad de las clases socioeconómicas bajas, éstas crean mecanismos para poder seguir habitando los territorios estigmatizados y algunos de esos mecanismos están en el diferenciarse del entorno al que se le criminaliza. Es decir, se parte del reconocimiento de la peligrosidad, pero a través del otro: el otro es el peligroso, no todos somos iguales. Se le da forma al discurso que viene desde afuera y que es impuesto por una minoría

conformada por las clases medias que son consideradas las principales víctimas de esa mayoría empobrecida (Santillán 2015a; Santillán 2015b).

Los individuos que habitan en estos barrios: ignoran, niegan, abandonan o enfrentan esos discursos criminalizadores, en pleno contraste con las verdaderas vivencias que se gestan. El habitar esos espacios no son el simple resultado de las dinámicas predatorias del mercado inmobiliario o de un Estado residual dedicado a la vivienda de interés social. Por el contrario, los sectores subalternos también entran en las lógicas del mercado inmobiliario, pero basados en decisiones de cercanía y solidaridad vecinal (Abramo 2011). La planificación estratégica, precisamente, no tiene en cuenta la complejidad de los procesos sociales, ni la multiplicidad de actores que va más allá del gobierno local y que deberían ser escuchados en el producir ciudad (Fernández 2007).

Por ende, las políticas de renovación urbana tan vigentes en la actualidad y que pretenden securitizar espacios, expulsan poblaciones subalternas arraigadas en territorios que tienen implicaciones más que materiales. Siendo el capital espacial de suma importancia para estas poblaciones: ahí se vive, ahí se trabaja, ahí se sociabiliza y por eso movilizarse tiene muchos más costos sociales que en los grupos de élite.

Esto es a lo que Lefebvre (1998) llama el espacio vivido o espacio de representación, como aquel espacio producido y apropiado por los individuos según sus propias necesidades. El espacio de representación difiere de aquellas representaciones del espacio en donde se planifica y se ordena el territorio sin tener en cuenta el accionar social, ni las prácticas espaciales atadas a las apropiaciones y usos que del territorio hacen los individuos (Lefebvre 1998). Es por esto que en esta tesis se ha propuesto observar las dinámicas de poder, pero de forma horizontal.

Por último, este capítulo teórico, cierra con una discusión más micro del objeto de estudio para mostrar cómo se ha abordado la observación de la criminalización y de la cárcel en concreto y para entender lo que ha sido esta discusión teórica en el contexto latinoamericano. El último acápite de este entramado teórico, se concentrará en un análisis de los tipos y formas de criminalización.

3. Tipos y formas de criminalización

Ha sido un gran reto explicar la interrelación entre segregación, criminalización y su relación con las dinámicas y discursos sobre el control social. Estas tres nociones tienen constructos teóricos muy densos y algunos de ellos han tenido que ser debatidos para los propósitos de la tesis. Los tres discursos se han centrado principalmente en la bibliografía tradicional de la sociología urbana europea y norteamericana, por eso esta última parte será dedicada a la forma en cómo se ha abordado la criminalización en el contexto latinoamericano.

La criminalización se va a entender como un proceso en el que se define el cómo, por qué y en qué momento ciertos comportamientos se convierten en delitos. “La criminalización ha sido empleada como un mecanismo de control social para intimidar, neutralizar, inhibir y hostigar cualquier tipo de conducta que pueda poner en riesgo las expresiones de poder imperantes.” (Defensoría del Pueblo de Ecuador 2011).

3.1. Tipos de criminalización

La noción de criminalización nace de la teoría del etiquetamiento, en la cual se buscaba explicar el proceso mediante el cual un individuo se convierte en delincuente, es decir, el proceso en el que una conducta pasa de ser lícita a ilícita. El término ha sido extrapolado y utilizado en varios estudios que analizan la creación de nuevas políticas criminales y la afectación que esto tiene en determinados grupos sociales. Cuando se habla de tipos de criminalización, se pregunta por el qué se criminaliza, ¿el género, la condición étnico racial, la nacionalidad, las clases sociales, la religión, la afiliación política e ideológica, etc.?

Desde los estudios de género se plantea que hay una criminalización hacia las mujeres en varios ámbitos, quizá el más amplio sea el que se ha dedicado a investigar el ingreso de las mujeres a las cárceles y su criminalización por tráfico de drogas (Antony 2007; Del Olmo 1998). En esta misma línea hay una serie de análisis dedicados a la criminalización del aborto (Carbajal 2006; Varea 2015) y a la lucha de las mujeres por sus derechos.

Por otro lado, los estudios sobre criminalización a causa de estigmas territoriales y migraciones, debaten el tratamiento que se le da a los migrantes pobres no regularizados y regularizados, a los

cuales se representa como criminales y son castigados por el sistema penal (Garcés 2014; Salazar 2010; Tinessa 2010; Salazar 2012). Estos estudios también analizan las consecuencias territoriales que tiene la migración en la organización de la ciudad (Schiappacasse 2008).

Otro grupo de estudios analiza un tipo de criminalización etaria, en la que se persigue a los jóvenes en situación de pobreza por considerarlos una amenaza social, de tal manera que se refuerzan estigmas y el miedo se convierte en el principal articulador del lazo social (Cano 2014).

Los trabajos sobre criminalización étnico racial han tenido más acogida en Norteamérica o Europa, quizá porque son lugares con enclaves étnicos más diferenciados (Wilson 1999; Wuacquan 2010). Sin embargo, en latinoamérica países como Brasil y Colombia han desarrollado una serie de investigaciones al respecto, en el libro *Race, Ethnicity, Crime and Justice in the Americas*, se recogen las experiencias de varios países sobre los encarcelamientos étnico-raciales. En este libro, los afrodescendientes son mostrados como las principales víctimas y autores del crimen y la delincuencia, independientemente del nivel socioeconómico o del sistema político al que pertenezcan (Kulanta-Crumpton 2012, 16).

En Colombia, Fernando Urrea (en Kulanta- Crumpton 2012, 133) analiza la interacción entre patrón de muertes y encarcelamientos socio-raciales en el contexto de la segregación étnico espacial. No obstante, al contar sólo con datos generales del censo 2005 para la población carcelaria, no hace una detallada caracterización de los internos, de su lugar de origen u otros aspectos relacionados, más bien, el estudio pone acento en los homicidios socio-raciales. Para concluir que la población negra en Colombia tiene una alta tasa de participación carcelaria en comparación con los no negros, haciendo de la cárcel la forma máxima de criminalización. El análisis de Urrea presenta datos muy interesantes, pero no alcanza a demostrar cuál es la relación entre segregación territorial y encarcelamientos.

Otros estudios abordan la criminalización desde una cuestión de clase social, se castiga a la pobreza como resultado del modelo capitalista y de los discursos de seguridad que en él se han gestado (Valdés 2013).

En conclusión, son varios los tipos de criminalización que han sido estudiados, pero los estudios que se han hecho en latinoamérica sobre la criminalización como resultado de la segregación, no logran desenmascarar conceptual y empíricamente la relación entre estas dos variables.

3.2. Formas de criminalización

En el apartado anterior la pregunta iba dirigida al qué es lo que se criminaliza, pero en éste el propósito es saber cómo se criminaliza. Entre esas formas de criminalizar, la segregación y la cárcel ocupan un papel protagónico.

3.2.1. Criminalización y pobreza

Los análisis teóricos sobre la criminalización de la pobreza parecen ser los más abundantes, pero la búsqueda de estudios empíricos mostró pocos resultados al respecto. Sin embargo, entre los que se encontró, hay una suerte de coincidencias explicativas que analizan el proceso de criminalización como parte de los cambios de la economía neoliberal (Cravero 2014; Laniel, 2003; Lapidó 2001; Mora 2013; Rodríguez 2004). Pareciese que se repite el mismo discurso, pero sustentado en estudios de caso distintos.

El trabajo de Tinessa (2010), resume bien los análisis que sobre pobreza y criminalización suelen hacerse. La explicación principal es que la criminalización de la pobreza es resultado de la reestructuración del mercado, de la caída del Estado social y de la representación de las clases subalternas como peligrosas. Estos estudios suelen apoyarse en el incremento de la población carcelaria como una de las formas en que el sistema capitalista neoliberal se hace cargo del excedente de población. En el siguiente párrafo, se da una explicación del proceso de criminalización:

Este último proceso, que situamos en un nivel meso entre las reformas estructurales de las sociedades capitalistas avanzadas y las actuaciones cotidianas de los dispositivos policiales y judiciales, tiende a poner en marcha políticas de tolerancia cero contra los integrantes de los colectivos expulsados al margen de la vida económica y social, en especial los inmigrantes no-comunitarios y los procedentes de los países de reciente incorporación a la UE. Todo eso se refleja en un notable incremento de las tasas de encarcelamiento, como consecuencia del uso cada vez

más frecuente de la actuación judicial para hacer frente a problemáticas sociales (Tinessa 2010, 39).

En este mismo sentido, el libro de (Codoceo, Ampuero y Pérez 2016) recopila varias experiencias sobre desigualdad y pobreza en el contexto neoliberal actual, en el cual se construye un imaginario social de sujetos peligrosos y cuyo resultado es aumentar medidas represivas que traten los problemas socio políticos como problemas criminales. Así, la criminalización “no es un acto fortuito o de libre elección, sino una realidad intrínseca a la institucionalización” (Vergara en Codoceo, Ampuero y Pérez 2016, 17). Otros estudios como el de Coba (2015), también apuntan a relacionar el neoliberalismo actual con una nueva forma de administrar la pobreza que termina por aumentar los encarcelamientos.

3.2.2. Criminalización y segregación

Los estudios empíricos sobre criminalización y segregación suelen centrar su análisis en una escala micro, es decir, en un barrio específico o conjunto de barrios vecinos. La metodología empleada tiende a ser cualitativa y/o etnográfica, pero carente de una lectura comparativa del espacio más amplia.

Además, tienen una mirada hacia dentro que busca reivindicar las lógicas internas de los barrios criminalizados⁴ y dejar de lado la lectura anómica que se tiene sobre ellos, se podría afirmar que son investigaciones de herencia wacquantiana (2010). En esta línea, un estudio sobre el barrio La Pintana de Santiago de Chile (Ortega 2014), describe y analiza el cómo se genera un tipo de integración dentro del barrio que crea una subcultura paralela a la cultura dominante. Es decir, se trata de una serie de prácticas y códigos que giran en torno al territorio y a un habitar que consideran diferente.

Por su parte, Cravero (2014) analiza la criminalización de la pobreza y la segregación socio residencial en el caso de Córdoba, Argentina. Su trabajo le da un peso a los discursos del control social que serían exigidos e instalados por las élites a la vez que se demanda al Estado por más medidas represivas. Por otro lado, destaca el papel de los discursos como principio higienista,

⁴ Cuando se criminalizan barrios, también se criminaliza a sus habitantes (y quizá no a todos). Es decir, se les representa como sujetos criminales.

este punto es relevante en cuanto no suele ser tratado por los análisis de la criminalización, no sólo se construye al otro como peligroso para segregarlo sino para apoderarse de ciertas áreas de espacio urbano que son ocupadas por grupos subalternos, pero “reservadas” para las élites.

Estos discursos y prácticas autoritarias que encuentran en políticos, académicos, instituciones y medios de comunicación sus emprendedores e instaladores morales, se hallan atravesadas por prejuicios étnicos, religiosos, de clase y de género que a su vez se superponen entre si y responden a la “tradicción moral” de las clases dominantes sobre la cual se han construido nuestros Estados Nacionales Modernos (Cravero 2014, 17).

Finalmente, hay otros estudios que siguen asociando las transformaciones espaciales a las altas tasas de criminalidad:

Sobre Montevideo se sostiene que los barrios con tasas más altas de crecimiento demográfico son los que presentan mayores probabilidades de altas tasas de delincuencia. Su mayor crecimiento demográfico se vincula con dos procesos distintos: barrios receptores de migrantes de zonas centrales y barrios pobres con mayores tasas de crecimiento demográfico, indicios que muestran relaciones importantes entre composición social de los barrios y tasas de delincuencia (Retamoso y Corbo 2003 en Rodríguez 2003, 55).

3.2.3. Criminalización y cárcel

La relación entre criminalización y cárcel ha dado pie a una gran cantidad de estudios al respecto en los que se asume la cárcel como una de las formas en cómo opera la criminalización (Pontón 2007). Algunos de estos estudios (Ciappi 2006), además, han explorado la relación entre los detenidos con el barrio de residencia, y otros se centran en las lógicas internas del sistema carcelario y/o su interacción con políticas represivas generadas a partir de los efectos socio económicos del neoliberalismo actual.

En lo que respecta al primer grupo de estudios, el lugar de residencia de las personas detenidas toma gran importancia. Shaw y Mckay (1942) hacen un análisis pionero en este sentido, siguen la línea de la Escuela de Chicago y relacionan la desorganización social de los barrios con la delincuencia. Para ello, analizan la distribución del delito con datos de una prisión de menores, la

novedad de este trabajo residía en que se desplaza la mirada del sujeto criminal hacia la comunidad. En este sentido, la responsabilidad no es del individuo anómico sino de la comunidad que no hace esfuerzos suficientes para resolver los problemas internos de pobreza, desempleo, migración, entre otros.

Por supuesto, asociar el número de delincuentes a la “desorganización” de un barrio niega la existencia de delincuentes en barrios “organizados”, niega los mecanismos de control y las relaciones de poder y se vuelven estudios reduccionistas que obligan a pensar que la solución de la criminalidad está en la intervención de ciertos barrios. Otros estudios como el de (Oscáraz, Vozmediano y Germán 2011), también toman la variable “lugar de residencia” de un instituto de reclusión de menores en España, con la intención de saber si estos delinquen lejos o cerca del lugar donde viven. Éste estudio cierra con la sugerencia de que futuros trabajos mapeen el lugar de comisión de delitos y así poder crear rutas y establecer estrategias que permitan reducir los índices de criminalidad.

En suma, no son análisis que asocien sus hallazgos a condiciones estructurales, sino que el saber/poder de sus resultados sirve para criminalizar a los individuos que habitan barrios marginalizados, de este tipo de trabajos nacen políticas que pretenden solucionar la criminalidad a partir de la intervención de los espacios (ej., teoría de las ventanas rotas). Por otro lado, se encuentran otro tipo de investigaciones que teniendo como técnica el mapeo, dan un giro a la explicación de la asociación entre pobreza y criminalidad (Oscáraz, Vozmediano y Germán 2011; Galeano 2015).

Galeano (2015), recoge los datos del Censo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP 2015) y mapea el origen de los adolescentes privados de la libertad. Al hacerlo, se comprueba que estos adolescentes provienen de los barrios más vulnerables, marginalizados, estigmatizados y criminalizados por todo el aparato judicial de Paraguay. Este autor (Galeano 2015) explica tal relación a partir del paradigma de la exclusión social y sus aspectos económicos y políticos. Por último, se muestra que la respuesta del Estado a la exclusión es el aumento de programas punitivos.

El problema con este tipo de estudios es que concentran tanta atención en la variable lugar de residencia que establecen un puente directo entre cárcel y pobreza. Lo que habría que preguntarse

es si todos los pobres son criminalizados o si dentro de los pobres se construyen representaciones de algunos sujetos como criminales y de otros no. Además, falta un análisis de las implicaciones territoriales de tal distribución desigual del delito en un contexto de alta segregación socioespacial.

Por otra parte, hay investigaciones como la de Cabrera (2002), en la que se plantea que la cárcel es una forma de control cuya “clientela” son las clases sociales más bajas: la prisión es presentada como la etapa final de la construcción social del delito. La cárcel intensificaría los procesos de exclusión al dificultar el acceso de los ex reclusos al empleo, a la educación, etc. En su estudio, Cabrera (2002) no analiza una cárcel en particular, pero acude a estadísticas generales sobre delitos y visibiliza que, aunque en España los delitos contra el patrimonio constituyen la mayoría, la imagen que se alimenta desde los medios de comunicación es la de asesinatos y violaciones. Esto hace que los ciudadanos demanden por medidas de control cada vez más represivas.

Cacería de brujos (Nuñez 2006), es otro estudio sobre cárceles, pero centra su análisis en El Penal García Moreno ubicado en la ciudad de Quito. Es un estudio etnográfico que contiene notas de trabajo de campo, entrevistas e historias de vida. Lo interesante es que plantea una relación directa entre el sistema carcelario y la estrategia antidrogas liderada por Estados Unidos. Las políticas antidroga están sujetas a dinámicas de poder expresadas en el eje policial, penal y epistemológico, esto explicaría por qué “en la cárcel están reclusos diversos tipos de personas articuladas a la industria del narcotráfico y principalmente los eslabones más bajos de la cadena de producción.” (Nuñez 2006, 159). De tal manera que la alta participación carcelaria de grupos marginalizados no se explicaría por la criminalización de estos sino por una economía política de las drogas que justifica el aparato represivo actual.

Por último, también se encuentran una serie de publicaciones sobre la criminalización como estrategia útil para el incremento de cárceles privadas (Dammert 2006), en general, se pueden encontrar muchos estudios sobre criminalización y crecimiento carcelario (Azola y Bergman 2003). En Sozzo (2016), se hace una compilación muy completa que ayuda a comprender el giro punitivo en América del Sur y el proyecto neoliberal que lo incluye.

3.3. Criminalización: América Latina y Estados Unidos

Los estudios sobre criminalización en América Latina han sido en parte herencia del pensarse las clases subalternas y los guetos en Estados Unidos. Trabajos como el de Wilson (1999), Wacquant (2010) y Garland (2005) tienen un peso teórico que ha influido una serie de trabajos empíricos posteriores. Por otra parte, análisis recientes (Dear 1998; Davis 2001; Soja 2008) sobre la cultura del miedo han permitido pensarse las actuales dinámicas de securitización de la ciudad neoliberal.

Los trabajos sobre criminalización en Estados Unidos están fuertemente atravesados por los discursos de segregación territorial y étnica. En cambio, en América Latina estos trabajos son imprecisos en cuanto a la noción de segregación y en algunos casos se confunde con pobreza y exclusión social. Precisamente, porque se centra la criminalización en el análisis de la segregación desde lo social, pero con una carencia analítica de la variable espacial en la que el territorio aparece como un simple contenedor de las prácticas segregacionistas (Cravero 2014).

En América Latina al igual que en Estados Unidos, se ha teorizado sobre las transformaciones espaciales que han traído consigo los cambios en el mercado laboral (Katzman 2001) y los nuevos discursos de seguridad que transforman y controlan el espacio urbano (Codoceo, Ampuero y Pérez 2016; Ortega 2014; Arraigada y Godoy 2000; Ciappi 2006). Esta ha sido una línea transversal que conecta los discursos de un lado y del otro.

En suma, tanto en Estados Unidos como en América Latina las investigaciones coinciden en que se ha experimentado un uso excesivo de medidas de control dirigidos a las poblaciones subalternas. Sin embargo, la mayoría de estos estudios adolecen de un análisis de las transformaciones e implicaciones espaciales a partir de estudios de caso, ya sea porque teorizan sobre la criminalización a partir de unas cuantas estadísticas carcelarias o porque se centran en el estudio de un barrio para analizar las dinámicas internas de éste y señalar una “subcultura” al interior (Gissi y Soto 2010). Pero, ¿qué pasa realmente con el territorio? ¿cuáles son las variaciones y las implicaciones para la segregación socio residencial?

3.4. Conclusiones del capítulo

La discusión teórica ha estado direccionada a fundamentar cómo la segregación socio territorial se convierte en una variable explicativa de la criminalización de los sectores subalternos marginalizados. El argumento ha enfatizado en la segregación como una categoría analítica que explica los procesos de criminalización en un contexto de nuevas lógicas de control social que lleva a seguritizar ciudades y reprimir poblaciones.

En la lectura marxista planteada el espacio es concebido desde las relaciones de poder y desde una serie de prácticas y discursos de control que lo configuran. Es por eso que se debate cualquier interpretación que lo naturalice y patologice, sobre todo aquella en la que la segregación territorial adolece de una perspectiva de poder. Entender el espacio desde la lucha y el conflicto permite analizar las nuevas formas de control social y urbano que terminan por criminalizar a los sectores subalternos marginalizados, aunque estos últimos, no son sujetos pasivos.

En ese orden de ideas, el marco analítico de la tesis se inscribe en el debate contemporáneo de la criminalización de las clases subalternas como resultado de un sistema económico y social que expulsa poblaciones. Desde esta perspectiva, en el siguiente capítulo se desarrollará una discusión metodológica que permita desagregar la discusión teórica.

Capítulo 2

Planteamiento metodológico

La investigación se enmarca en un modelo deductivo en el que se parte de un constructo teórico general y se va hacia la particularidad de un caso, con el fin de analizar la veracidad de la hipótesis al compararla con la experiencia empírica. La ventaja de este modelo es que permite una serie de inferencias descriptivas y causales a partir de la relación entre las variables, es decir, bajo determinadas condiciones se prevén ciertos resultados. La búsqueda del caso no está sujeta al capricho del investigador, sino que cualquier caso que cumpla con las condiciones podría ser sujeto de análisis y permitirá desarrollar generalizaciones a partir de las relaciones observadas.

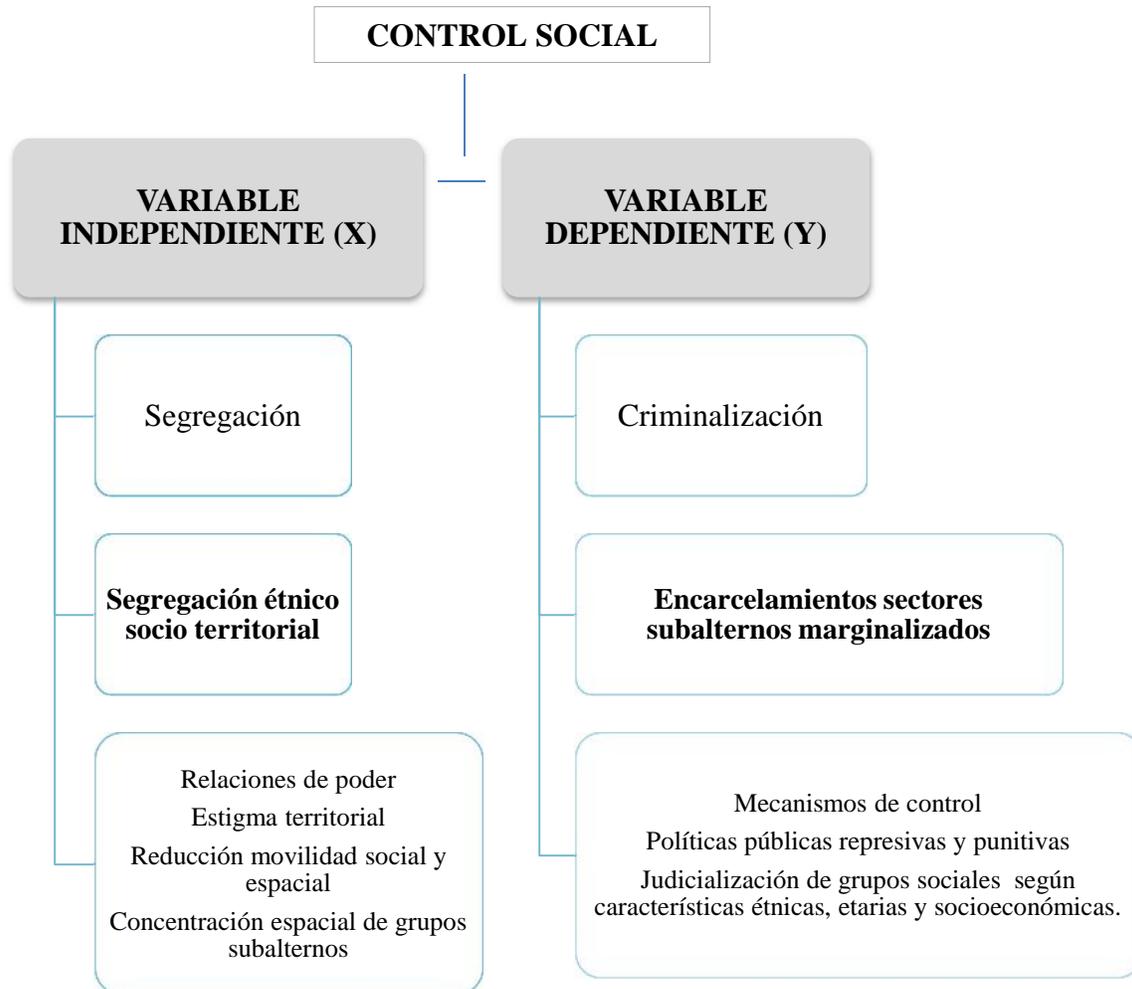
El diseño metodológico de la investigación fue estructurado de acuerdo al argumento teórico conceptual presentado y la desagregación de las variables se hizo en función de un mejor análisis que permita responder a la pregunta e hipótesis de investigación.

Como se plantea en el diseño metodológico (fig. 2.1), la discusión teórica macro se fundamentó en las teorías del control social, por eso se establece un diálogo marxista y post estructuralista en el que la ciudad aparece como un escenario de poder por excelencia (Lefebvre 1983, 1973, 2013; Santos 1986; Harvey 1977; Soja 2008) y en la que se gestan nuevas formas de control social y urbano. Desde esta perspectiva político-epistémica, se desarrolló la hipótesis en un nivel meso y se argumentó que existe una relación causal entre la segregación étnico socioterritorial (variable independiente) y los encarcelamientos (variable dependiente). Esto se debe a que se asume que las reclusiones son la máxima expresión de la criminalización de aquellos sectores excluidos, segregados, racializados y responsabilizados de la inseguridad urbana. Se reconoce que la criminalización es un fenómeno social multicausal, pero se prioriza la segregación como factor explicativo.

En un nivel micro, la segregación étnico- socio- territorial fue abordada a escala ciudad, pero también se espacializaron datos a una escala geográfica menor como lo es la división barrial y la manzana censal. En cuanto a las dimensiones de la segregación, se estudian dos: una objetiva

que identifica la distribución espacial de los distintos grupos étnico socioeconómicos en Cali y que fue construida a partir de fuentes secundarias; y una subjetiva que la analiza desde los mecanismos de control que terminan en criminalización y confinamiento espacial.

Figura 2..1. Diseño metodológico



Fuente: Desagregación basada en el marco teórico expuesto en el capítulo 1.

Haber planteado la segregación desde las relaciones de poder constituyó un desafío metodológico importante, porque si no todo grupo social concentrado espacialmente está segregado, entonces, ¿cómo medir la segregación? ¿cómo saber si fue un proceso de aglomeración impuesta por lógicas de poder? Sobre todo, si se tiene en cuenta que hay expulsiones sistémicas que van más allá de la misma ubicación geográfica: se puede estar segregado en el centro o en la periferia, por lo que una mala ubicación no necesariamente sugiere segregación o una buena ubicación

garantiza el no estar segregado. Claro está que un barrio segregado mal localizado tiene desventajas comparativas frente a un barrio segregado con mejor localización.

En suma, se analizó la segregación más allá de la distribución o localización espacial, se analizó observando lógicas de opresión que reducen las posibilidades de movilidad residencial y que evidencian la imposibilidad de vivir en cualquier otro sector de la ciudad que se elija, ya sea por razones sociales, económicas o étnico raciales. Los sectores subalternos segregados sólo alcanzan movilidades espaciales iguales o descendentes. Por otro lado, también se analizaron factores como el estigma y el desprestigio social de los barrios.

En cuanto a la criminalización, ésta fue medida por la cantidad de personas encarceladas y su relación con el lugar (barrio) de procedencia, la judicialización de grupos sociales, y las políticas públicas represivas y punitivas focalizadas hacia estos sectores de la población.

2.1. Delimitación del objeto de estudio empírico y selección de caso

El estudio de caso seleccionado fue la ciudad de Cali, en la que hasta el censo del 2005 vivían 542 032 personas negras y/o afrodescendientes, lo que la hace la ciudad con mayor gente negra en términos relativos (26, 1% de la población total). La variable étnica es de suma importancia en Cali y atraviesa su estructura territorial, por eso fue necesario incluirla en el análisis, además, como se demuestra en el capítulo 4, los encarcelamientos también están atravesados por la condición racial. Todos estos factores han hecho de esta ciudad un escenario propicio para la comprobación o invalidación de la hipótesis.

Como la criminalización se midió a partir de los encarcelamientos, el objeto de estudio empírico fueron hombres jóvenes de 18 a 28 años de edad⁵ que se encuentran encarcelados y que se identificaron como blanco mestizos o afrodescendientes: se seleccionaron estas dos categorías étnico raciales para un ejercicio comparativo y por ser las de mayor representación. También se seleccionaron hombres por tener mayor tasa de encarcelamiento respecto a las mujeres y jóvenes

⁵ El Estatuto de Ciudadanía Juvenil, artículo 5 de la Ley 1622 de 2013 define el rango de juventud entre los 14 y 28 años de edad. Las cárceles de hombres en Colombia recluyen individuos una vez cumplen la mayoría de edad (18 años), por eso la selección del rango etario.

por considerarlos los mayores afectados del modelo de economía neoliberal actual. Es necesario aclarar que el EPMSC de Cali es la única cárcel de hombres que hay en la ciudad.

En cuanto a la temporalidad del estudio, se abarcaron los años 2015 y 2016 porque el análisis se plantea desde una visión crítica de la situación actual y porque la base de datos de los internos no estaba disponible para años anteriores. Sin embargo, se debe tener en cuenta que muchos de los entrevistados tienen más de dos años recluidos, lo que significa que sus narraciones urbanas corresponden a años anteriores a los aquí planteados.

2.2. Técnicas e instrumentos de recolección de información

El capítulo 3 se construyó básicamente a partir de una modalidad de recolección de información de fuentes secundarias que “implica detectar, *consultar y obtener la bibliografía* (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que *extraer y recopilar* la información relevante y necesaria” (Hernández, Fernández y Baptista 1998, 65).

El propósito del capítulo 3 fue contextualizar la organización urbana de Cali en términos de relaciones de poder. Por eso la búsqueda bibliográfica se centró en hallar dos tipos de estudios: los que mostraran la evolución histórica que ha dado paso a la actual estructuración étnico socioterritorial de Cali y aquellos que midieran de forma clásica su segregación. El último grupo de estudios sirvió para identificar la organización en el espacio de los distintos grupos sociales. Finalmente, toda la información bibliográfica fue complementada con las experiencias de segregación territorial narradas por los internos.

Una vez fueron identificadas las áreas segregadas de Cali, el capítulo 4 espacializó los lugares de residencia de los internos agrupándolos en una división barrial, el propósito fue identificar si los internos provenían o no de barrios segregados, también se georreferenció el nivel educativo y la pertenencia étnico racial de estos. La base de datos de los reclusos fue contrastada con las tendencias del Censo de Población y Vivienda del año 2005.

La base de datos de los internos fue editada por varias razones antes de ser georreferenciada. En la base original aparecían las direcciones de los internos lo que obligaría a mapear puntos (sus casas), pero esto era poco viable por tres razones: es una base demasiado extensa, no se contaba

con coordenadas e iba a comprometer la seguridad de los internos y sus familias. Así que se sacó una columna sólo con el nombre de los barrios y se contó la cantidad de reclusos por barrio. De los 6204 internos de la base original, fueron depurados aquellos cuyas direcciones y barrios no correspondían a la ciudad de Cali, también se depuraron los mal llamados habitantes de la calle (20 casos), quienes vivían en invasiones (39 casos) y aquellos internos que aparecían sin dirección (83 casos).

Después de las depuraciones quedó un universo de 3309 internos. El trabajo de depuración de la base de datos duró seis meses, se corroboró cada una de las direcciones a través de ArcGis Earth para evitar que hubiese incongruencias entre la dirección suministrada y el barrio al que debería pertenecer esa dirección. Todos los procesamientos espaciales se hicieron a través de la herramienta ArcMap.

Además de la espacialización de los datos, se llevaron a cabo 12 entrevistas a profundidad y 3 grupos focales. Las entrevistas se consiguieron gracias a un efecto bola de nieve y controlando por barrio, es decir, no se entrevistó a más de dos internos de un mismo barrio. También se controló por edad (máximo 28 años), por estrato socioeconómico (del 1 al 6) y por pertenencia étnico racial (6 internos afrodescendientes y 6 internos blanco-mestizos). Las entrevistas fueron individuales, semiestructuradas y con una duración que osciló entre 50 minutos y 1h:30 min. Todas las entrevistas se llevaron a cabo en el pasillo central.

Se hicieron 3 grupos focales con 8 integrantes cada uno por ser un número de participantes considerado óptimo (Krueger y Casey 2000). En los grupos focales operaron los mismos criterios de selección que en las entrevistas, con la particularidad de que se separaron por condición étnica. Es decir, el primer grupo focal era sólo de población afrodescendiente, el segundo de población blanca mestiza y el tercero contó con población mixta en términos étnico raciales. Esto se hizo con el fin de triangular la información hasta conseguir la saturación, es decir, hasta que la información fue repetitiva y no se arrojaron nuevos datos.

El debate se generó en torno a 4 temas generales (tabla 2.2.) y según la información suministrada se iban agregando u omitiendo preguntas. No hubo presencia de moderador ni se tomaron notas,

pero todas las entrevistas y grupos focales fueron grabados previa autorización escrita por parte del EPMSC de Cali y de los internos del reclusorio.

Tabla 2.1. Directrices entrevistas semiestructuradas

| Temas generales | Temas específicos |
|--|--|
| Personales | Edad; situación jurídica (sindicado o condenado); autorreconocimiento étnico-racial; delito; escolaridad; ocupación antes del encierro; barrio de residencia; tiempo de condena (si aplica). |
| Reducción de movilidad social y espacial | Conocimiento de la ciudad; desplazamientos diarios; cambios de residencia; lugares de ocio; conocimiento del barrio de residencia; deseos de movilidad residencial; tenencia de propiedad; percepciones sobre el barrio de residencia; migración individual o familiar; reconocimiento de las transformaciones de la ciudad y el barrio. |
| Mecanismos de control | Relación con la policía; experiencias de discriminación; mecanismos de seguridad en el barrio; relación con los vecinos; mecanismos de control fuera del barrio. |
| Judicialización de grupos sociales | Experiencias de detenciones; funcionamiento de economías ilegales en el barrio y fuera de él. |

Al momento de hacer un grupo focal, la investigadora debía desplazarse 15 minutos antes de lo acordado al patio respectivo para solicitar la salida de los internos hacia el área educativa del establecimiento penitenciario. Un guarda de custodia acompañaba los desplazamientos y controlaba los tiempos de cada sesión. En dos de los grupos focales fue necesario solicitar con un

día de anterioridad que se llevara la cena hasta el salón para evitar que los internos se quedaran sin comer. Los tiempos de la cárcel son estrictos.

Antes del inicio de cada grupo focal, los internos diligenciaban una hoja de información sociodemográfica y se les asignaba un nombre falso que ellos escogían y que llevaban en una escarapela durante la sesión. Los internos que no sabían leer ni escribir tenían la ayuda de la investigadora. Adicionalmente, se les entregaba un mapa de Cali en una hoja de block tamaño carta el cual era diligenciado al final de la entrevista o grupo focal y que preguntaba por: lugar de vivienda, lugares de ocio, trayectorias de movilidad, percepción de lugares agradables y percepción de lugares desagradables de la ciudad.

Finalmente, habría que decir que tanto en los grupos focales como en las entrevistas individuales hubo una guía reelaborada tres veces por la investigadora (tabla 2.1.) y validada a través de una entrevista piloto a uno de los internos. Esta guía orientó todas las discusiones.

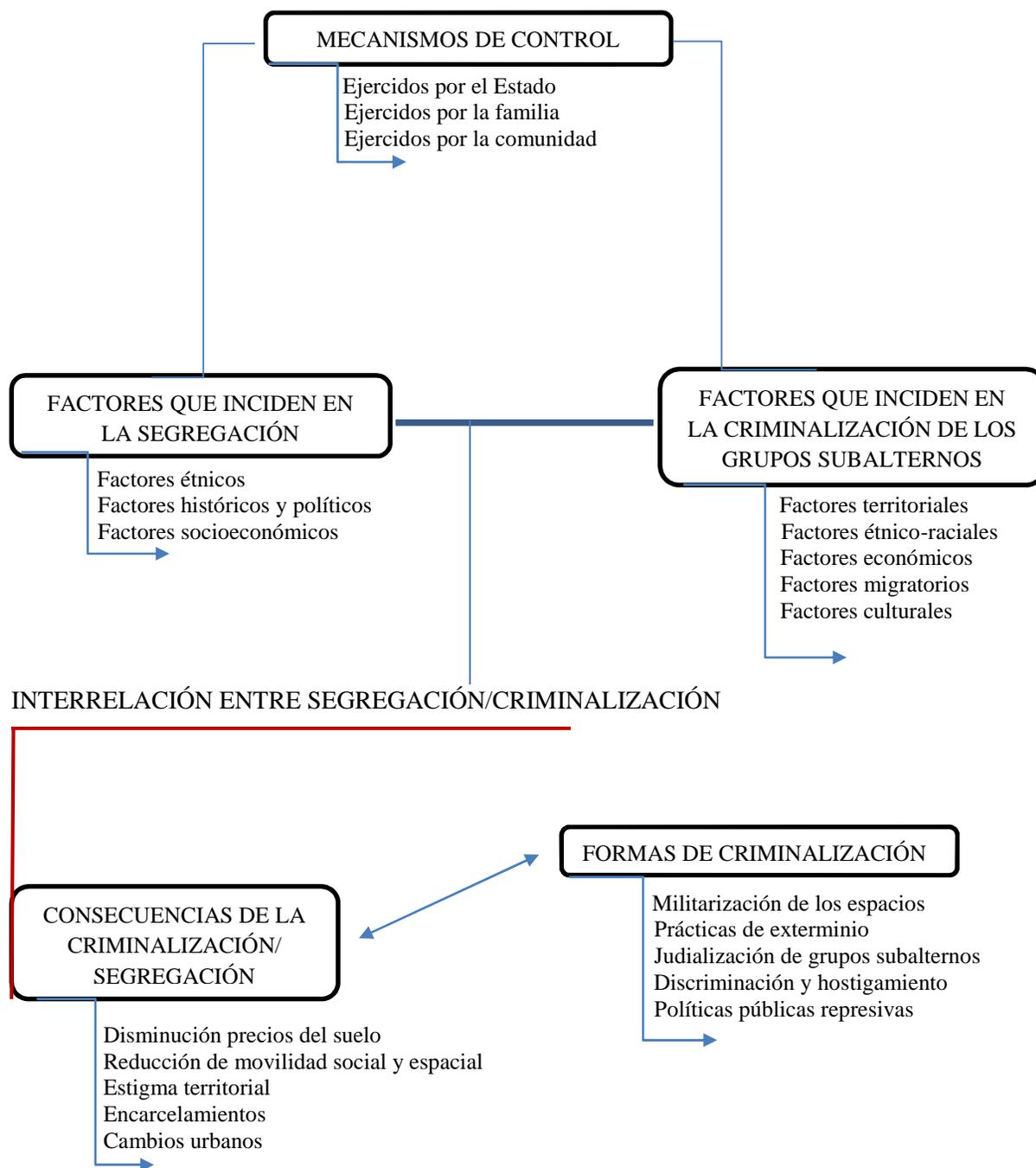
2.3. Manejo y análisis de datos

Todas las grabaciones de las entrevistas y grupos focales fueron transcritas y codificadas.

La codificación se hizo en tres etapas: identificar conceptos básicos, desarrollar categorías y relacionar las categorías con subcategorías (fig. 2.2.). La información obtenida de las narraciones de los internos fue comparada con los datos espacializados.

En suma, los datos empíricos obtenidos del trabajo de campo fueron organizados y clasificados. Los fragmentos de las narrativas que aquí se exponen fueron escogidos porque condensan una opinión repetitiva.

Figura 2.2. Esquema categorías utilizadas en el procesamiento de la información



Fuente: Desagregación basada en el marco teórico expuesto en el capítulo 1.

Capítulo 3

Segregación socioespacial en Cali

El propósito principal de este capítulo es contextualizar la estructura urbana de Cali que ha estado mediada por cuestiones históricas y estructurales de relaciones de poder. De tal manera que los grupos de mayores ingresos se han ubicado en posiciones ventajosas, reduciendo la movilidad espacial de los grupos subalternos y concentrándolos en espacios determinados de la ciudad. Una de las formas de mantener y reproducir este orden territorial ha sido a través del estigma y la criminalización de la población geográficamente situada que, entre otras cosas, es útil para reducir su movilidad social y espacial a la vez que garantiza mayor plusvalía en los lugares “habilitados” de la ciudad.

3.1. Contextualización histórica de la urbanización en Cali

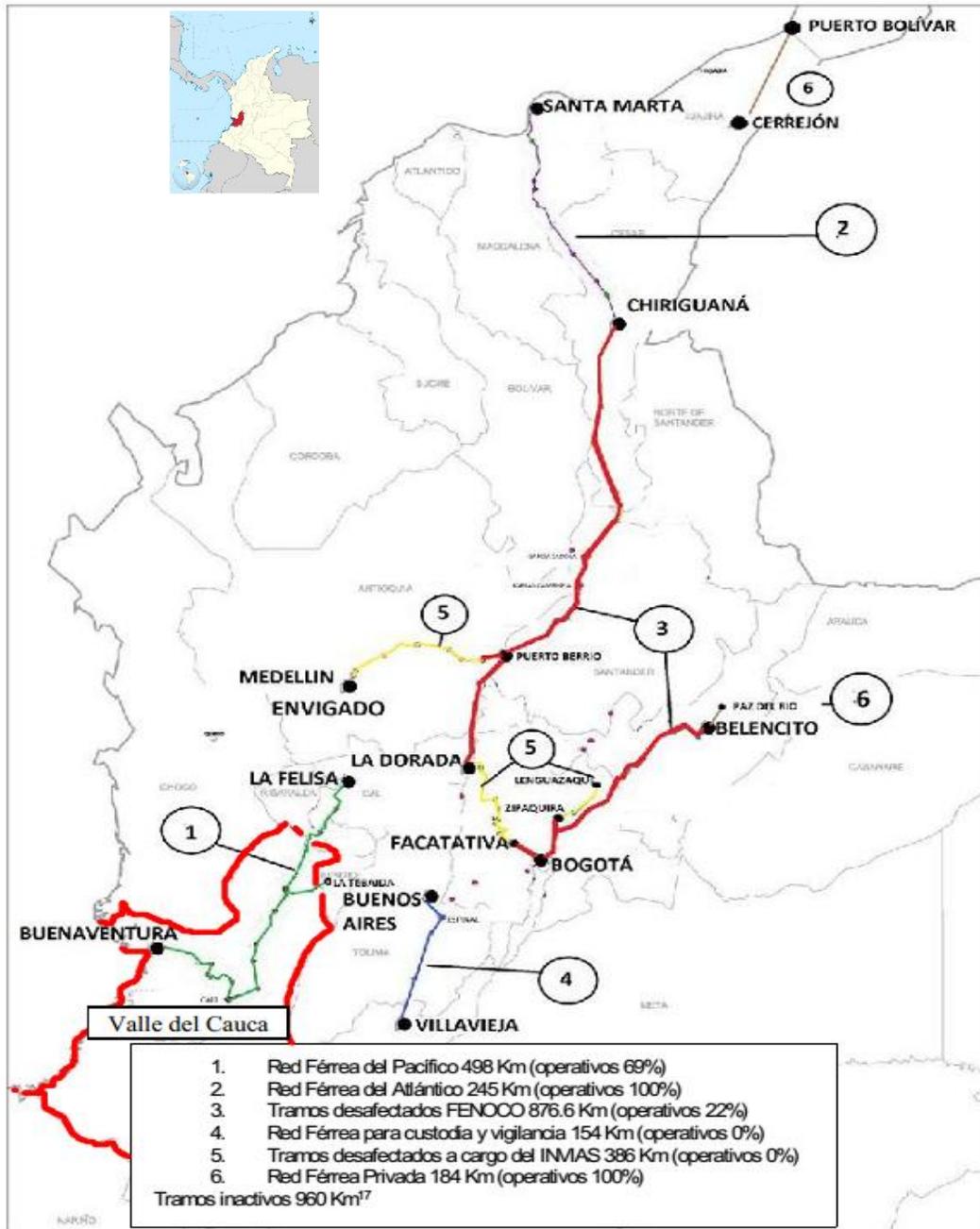
Colombia experimentó un proceso de modernización y urbanización a mediados del S. XX, la población dejó de ser mayoritariamente rural y ciudades como Cali, Bogotá y Medellín, se configuran como centros urbanos importantes (Espinosa 2006; Vásquez 1990; Urrea 2011).

Tanto así que, “Cali en 1951 ya concentra en su área urbana el 85% de la población, pasando al 97% en 1964 y a partir de 1973 se sostiene alrededor del 98%” (Escobar 2009, 1).

El crecimiento poblacional acelerado se vio favorecido por varios factores. Uno de ellos fue el rol de Cali como sitio estratégico en el tránsito de lo que Vásquez (1990, 3) llama “el camino del café”, es decir, el paso del café desde provincias del noroccidente como Antioquia hacia el puerto de Buenaventura. También influyó la modernización de las haciendas tradicionales y la expansión e industrialización de los cultivos de caña de azúcar (Urrea 2011; Vásquez 1990).

Todos estos cambios tuvieron de antesala la declaración de Cali como capital del Valle del Cauca (1911), la apertura del canal de Panamá (1914) y la inauguración del ferrocarril del Pacífico que, en 1915, conectó a la ciudad con el puerto de Buenaventura, tal y como lo muestra la línea verde de la fig. 3.1, la cual atraviesa Felisa, Cali y termina en el puerto de Buenaventura.

Figura 3.1. Red Férrea Nacional, Colombia.



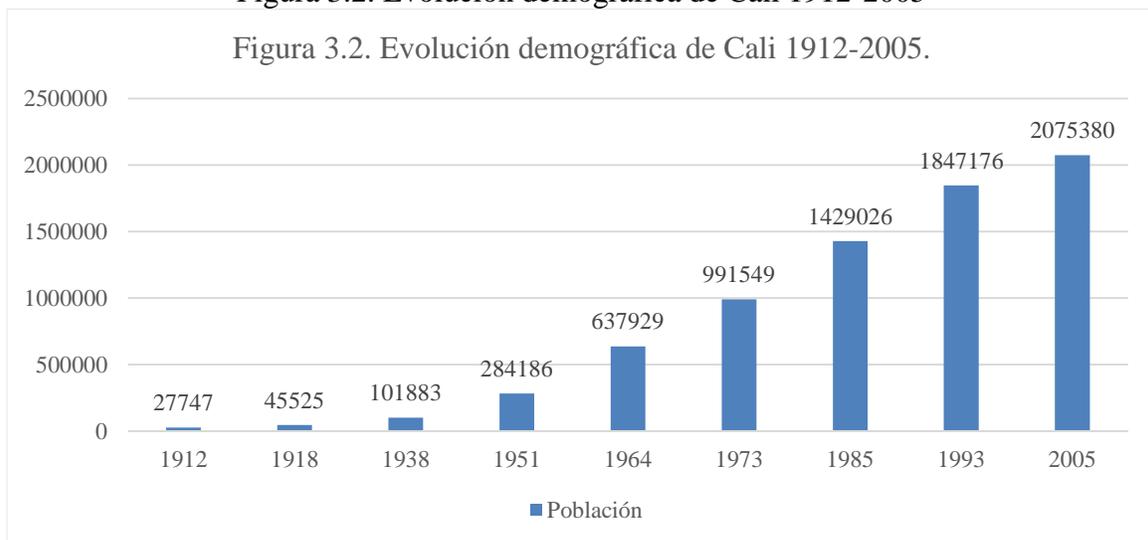
Fuente: Departamento Nacional de Plantación, documento Conpes 3748, 2013.

El naciente desarrollo económico provocó varios flujos migratorios, aunque estos venían de antes, con el fin del esclavismo (1852) hubo concentración de gente negra en el suroccidente colombiano: incluso, a comienzos del siglo XX se podían encontrar- a lo largo del río Cauca- algunas parcelas de familias afrodescendientes. Esto sucedió porque la población negra que fue

esclavizada y obligada a trabajar en las haciendas, en las minas del Pacífico y como soldados en las guerras independentistas, una vez libres: por cimarronaje, manumisión o decreto, comienzan a asentarse en lugares vulnerables. En la región del Valle, accedieron a “zonas inundable aledañas al río Cauca de poco interés para el control por parte de la hacienda tradicional” (Vásquez 1990, 3).

En suma, los primeros años del siglo XX sorprendieron a Cali como un pequeño municipio de grandes haciendas españolas dedicadas a la ganadería y al cultivo de caña, la falta de carreteras tenía a la ciudad aislada y con pocas relaciones comerciales, pero su ubicación estratégica-conecta con el departamento de Caldas y con el puerto de Buenaventura- suscita un desarrollo urbano y comercial inesperado. Gracias a ello, para la década de 1930, ya había una infraestructura vial amplia y un proceso de industrialización que dio paso al crecimiento poblacional acelerado (fig. 3.2.)

Figura 3.2. Evolución demográfica de Cali 1912-2005



Fuente: DANE. Censos 1912, 1918, 1938, 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, 2005.

La expansión urbana de estos primeros años se da alrededor de la Plaza Mayor que es la actual Plaza de Cayzedo (fig. 3.3.) y de la iglesia de San Pedro, ésta plaza es conocida como el corazón del centro de Cali, aunque su ubicación real es el centro occidente de la ciudad. De hecho, Cali comienza a crecer hacia el occidente y hacia el centro. “En el marco de la plaza y en sus inmediaciones vivían las familias "nobles". Eran terratenientes, mineros y comerciantes que habían edificado casas "altas" o de dos pisos, de teja y "embarrado"” (Colmenares 1975, 113).

Bajo este contexto, se incrementa la lucha por el espacio urbano. Es por esto que a partir de los 50 nacen invasiones como “El Hoyo, El Piloto, Pueblo de Lata en el centro; Terrón Colorado al occidente, Evaristo García y Fátima al nor-orienté; Primitivo Crespo al orienté y Siloé al sur (...) La gran expansión fue fundamentalmente popular y obrera” (Vásquez 1990, 24). Para ese entonces, comienza a pensarse la ciudad de una forma distinta y surge la necesidad de una planificación moderna. Así, el 26 de diciembre de 1947, se introduce en la Ley 88, el primer artículo que daría paso a los planes reguladores de la ciudad y tres años más tarde, se encargaría el diseño del Plan Piloto de Cali a la “firma TPA, de la cual hacían parte los arquitectos Paul Lester Wiener y Josep Luis Sert y que tenía sede en Nueva York” (Espinosa 2006, 224).

El Informe del Plan Piloto fue presentado el 22 de septiembre de 1950. En él se planteaba el desarrollo de la ciudad de norte a sur, también se especificaban usos del suelo y se delimitaba el sector industrial al orienté de la ciudad. El centro figuraba como zona comercial y en el sur se instalarían los principales equipamientos: hipódromo, estadio, plaza de toros y campos deportivos (Espinosa 2006, 230). Sin embargo, una vez terminado el Plan, la administración municipal decidió no hacerlo público porque iba en contravía de algunos intereses privados, como el congelamiento de licencias y la zonificación de industrias.

En 1951, el Plan es sometido a modificaciones hechas por las sugerencias de los arquitectos del Plan Regulador de Bogotá (Wiener y Sert). En este tiempo de ajuste, la ciudad tuvo “una planificación bastante voluble y basada sobre todo en la discrecionalidad del gobernante de turno –y de los sectores económicos que lo apoyaran” (Espinosa 2006, 232). Hasta que finalmente, en 1953, se adoptó el Plan Piloto de Cali.

Sin embargo, con la oleada de migrantes posterior a los años 50, la expansión urbana se daría de una forma no controlada; además, la disputa por el espacio también tendría un componente étnico-racial producto de las distintas migraciones (Barbary 2004). Como lo señala Urrea (2011, 110- 111), entre 1920 y 1970, Cali y el Valle del Cauca recibe una oleada de población blanca, mestiza y mulata que llega de la región Antioqueña; y otra cuota indígena y mestiza procedente de Nariño y Cauca. En cuanto a la población negra, ésta migra desde los municipios del sur del Valle y del norte del Cauca, también del Pacífico nariñense y del Chocó. Así pues, entre 1918 y 1964 hubo una migración dinámica que le dio a Cali un carácter de ciudad mestizada (Urrea 2011- 112).

No obstante, dicho comportamiento demográfico cambia en los años 70 y 80 cuando crece el número de afrodescendientes. En la actualidad, Cali se considera “una ciudad mestiza y negra-mulata, con una región metropolitana de mayoría negra” (Urrea, 2010A en Urrea 2011, 112.). El cambio poblacional obedeció a que Cali se convirtió en el epicentro de acumulación capitalista del Pacífico sur (Hoffmann, op. Cit. en Urrea 2011, 111). Otro motivo, es que municipios como Buenaventura son vistos como sitios de tránsito de droga, con fuerte presencia de conflicto armado y expulsión de población negra que se desplaza a cabeceras como Cali. Por estas razones y con una migración en aumento, se hizo perentoria la necesidad de habilitar otras zonas de la ciudad.

En la habilitación de nuevos suelos tuvo un papel protagónico la creación de La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (1954), entidad encargada de administrar los recursos naturales renovables y responsable del Proyecto Agua Blanca (1961). El propósito principal de este proyecto fue el desarrollo de las obras del jarillón y la contención de las aguas del río Cauca; gracias a ello, fue posible urbanizar los terrenos del oriente y propiciar un crecimiento urbano radial. Agua Blanca le permitió a los nuevos migrantes, en su mayoría negros, asentarse de forma informal en el oriente de la ciudad y por ello marca “el momento en el desarrollo urbano en el cual se pasa de forma definitiva del proyecto de ciudad moderna a la ciudad real.” (Espinosa 2006, 233).

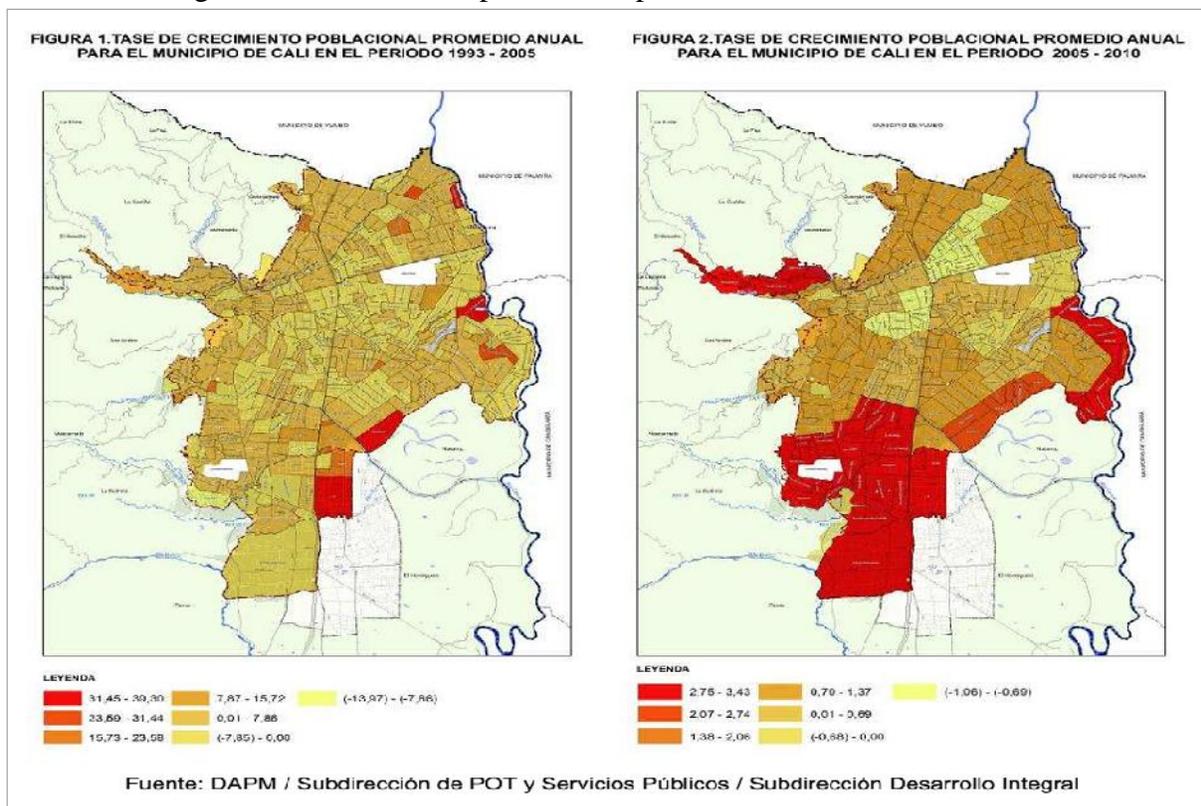
Pero la migración no fue el único motivo para pensarse la expansión de Cali, ni el oriente fue el único sector de la ciudad que creció. En 1971, Cali fue sede de los VI Juegos Olímpicos y esto implicó una apuesta económica y urbana. Razón por la cual, se dieron “estímulos a la industria tales como convertirse en abastecedores oficiales del evento, la exención de impuestos y reformas salariales en la perspectiva de rebajar los costos laborales y aumentar el empleo.” (Camacho 2006, 22).

En ese momento la industria de Cali se trasladó al municipio de Yumbo (fig. 3.3), el cual queda al norte de la ciudad, a 12 kilómetros de distancia y en el que funcionan industrias desde la década de 1930; lo que provocaría la movilización de trabajadores al nororiente de Cali. Así mismo, la realización de los Juegos conllevó a que en el sur se hiciera una fuerte inversión en vías y escenarios deportivos atrayendo a sectores sociales medios y medios altos.

Entrados los 80, desastres naturales como el terremoto de Charco (1979) y la economía del narcotráfico del Cartel de Cali, reactivarían la migración y la lucha por la vivienda. Para dar solución a este problema, se crea años más tarde, el proyecto de vivienda de interés social: Ciudadela Desepaz (1993), en el cual se asignó un subsidio a los favorecidos y se entregaron 518 lotes. Poco después, aparecerían otras urbanizaciones que conforman la actual comuna 21, con un total de 25 barrios y que junto a las comunas 13, 14 y 15, hacen parte del oriente de Cali. Estas comunas también son conocidas como “Distrito de Agua Blanca” debido a que muchos de sus barrios se encuentran ubicados en la antigua laguna de Agua Blanca.

Recientemente surgen otros dos megaproyectos de vivienda. Por un lado, Potrero Grande fundado en el 2006, último barrio del oriente de Cali y en el que se reubicó a desplazados y habitantes de diferentes invasiones; y, Llano Verde (2013), en el suroriente, el cual nació bajo el programa de “casas gratis” del gobierno nacional. En suma, el año 2000 marca una pauta de crecimiento poblacional en el oriente a consecuencia de los megaproyectos de vivienda social (fig. 3.4.).

Figura 3.4. Crecimiento poblacional promedio anual Cali 1993-2010.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DNP) 2014, 22.

Algo parecido ha sucedido con el sur, sector en el cual se ha dado un crecimiento habitacional desbordado para los sectores medios. Esto, gracias a que cuenta con terrenos de expansión y un cúmulo de equipamientos urbanos y red de vías.

En conclusión, la configuración urbana de Cali ha estado atravesada y condicionada por factores geográficos, históricos, sociales y económicos. El desarrollo de la ciudad, al igual que el de muchas otras, comenzó en torno al centro, después hubo desplazamiento de las élites, una periferia empobrecida, policentros y flujo constante de migraciones que agudizaron la lucha por el espacio urbano. Este ápice es de suma importancia porque visibiliza que el suelo siempre está en disputa y no hay una libre ocupación de él.

La Cali que se conoce ahora, no es producto de la planificación ni de la equidad, es producto de un juego de mercado y de poder que ha determinado históricamente la ubicación de los distintos grupos sociales y que ha hecho de Cali una ciudad segregada. De esto se ocupará el siguiente ápice.

3.2. El análisis de la segregación en Cali

Cali ha tenido un proceso de lucha por el espacio en el que se configuran relaciones de poder y en el que las clases subalternas han asumido la mayoría de externalidades negativas. Como se ha mostrado, los grupos de menor poder han estado ubicados históricamente en el suelo de mayor desventaja, incluso en el caso de aquellos que se encuentran “bien localizados”, es decir, habitan los cerros y las lomas de la ciudad, pero tienen mayor cercanía al centro, al equipamiento urbano y a los barrios de mayor estratificación socioeconómica. Es así como se han conformado patrones de segregación que vienen siendo explicados por distintos autores (Barbary, Ramírez y Urrea 1999; Urrea y Murillo 1999; Barbary 2004; Urrea 2011; Vivas 2011, 2013; Urrea y Quintín 2000) y en los que se evidencian lógicas complejas de ocupación del suelo.

Los estudios sobre segregación socioresidencial en Cali son escasos, pero los que hay parecen suficientes para constatar la existencia de *clusters* espaciales compuestos por grupos socio económicos distintos. Entre estos estudios, es posible diferenciar dos líneas analíticas: la primera de cohorte sociológico que describe la distribución y concentración de grupos étnico raciales y su

relación con la estructura socioeconómica de los barrios; y una segunda que cuantifica y mide la segregación a través de métodos de econometría espacial.

De acuerdo al primer grupo de estudios (Urrea 2011; Urrea y Murrillo 1999; Barbary, Ramirez y Urrea 1999), en Cali habría un patrón de desarrollo histórico que divide la ciudad en tres sectores: el oriente, la ladera y un corredor norte sur donde se concentra los sectores sociales más acomodados de la ciudad. Además, de la existencia de territorios intermedios con características de poblamiento que limitan con el río Cauca (centro oriente, nororiente y sur oriente) y que, junto a la ladera, constituyen zonas históricas de privación urbana y con altos niveles de segregación residencial.

En la ladera, los territorios de mayor privación son la comuna uno, encabezada por la zona de Terrón Colorado; la comuna veinte, con el sector de Siloé y la comuna dieciocho que abarca la parte alta de Meléndez. En cuanto al oriente, las comunas seis, siete, trece, catorce, quince y veintiuno, son en escala de exclusión espacial las más segregadas y en las que se presenta mayor concentración de población afrodescendiente; de hecho, el censo 2005 indica que el 57,9% de la población afro de Cali vive en estas comunas y en algunas de ellas, como en la 14, la población negra representa más de la mitad (51,0%) del total de sus habitantes (tabla 3.1).

El oriente, sería para el conjunto urbano, una zona de fuerte segregación residencial, laboral, de acceso a bienes públicos, educación, salud, vivienda, recreación y movilidad. Pero, además, según Urrea (et al. 2015), es la zona que presenta las mayores concentraciones de homicidios en la ciudad en donde las principales víctimas son los jóvenes negros, quienes también tienen las tasas de encarcelamiento más altas del país y de Cali (Urrea 2012, 158; Urrea et. al. 2015; fig.4.1.).

Sin embargo, para Urrea (1999; 2011) y Barbary (2004), la segregación socioresidencial de Cali no es igual a la de los guetos de Chicago, Washington o Harlem en New York; pero sí está atravesada por los colores de piel como sucede en Rio de Janeiro, Sao Paulo, Cartagena y Salvador de Bahía, es decir, que en aquellos barrios donde hay predominio de población negra, también se puede encontrar población blanca mestiza pobre. Así mismo, en los barrios de estrato socio económico alto hay una pequeña participación de estratos socio económicos bajos, como

pasa con Altos de Menga y Bataclán, que se encuentran ubicados en un corredor de clases medias acomodadas.

Tabla 3.1. Porcentaje de población según pertenencia étnica por comunas⁶. Cali, 2005.

| Nombre | Total Negro (a), mulato, afrocolombiano | Porcentaje de población negra sobre total comunas Cali | Total población comuna | Porcentaje población negra por cada comuna |
|-----------|---|--|------------------------|--|
| Comuna 1 | 7097 | 1,33% | 61999 | 11,45 |
| Comuna 2 | 10428 | 1,95% | 102080 | 10,22 |
| Comuna 3 | 6690 | 1,25% | 44308 | 15,10 |
| Comuna 4 | 12828 | 2,40% | 55965 | 22,92 |
| Comuna 5 | 20825 | 3,89% | 99844 | 20,86 |
| Comuna 6 | 34619 | 6,47% | 169392 | 20,44 |
| Comuna 7 | 29198 | 5,46% | 77775 | 37,54 |
| Comuna 8 | 18624 | 3,48% | 97335 | 19,13 |
| Comuna 9 | 8006 | 1,50% | 48382 | 16,55 |
| Comuna 10 | 15906 | 2,97% | 103671 | 15,34 |
| Comuna 11 | 32727 | 6,12% | 98361 | 33,27 |
| Comuna 12 | 25189 | 4,71% | 67439 | 37,35 |
| Comuna 13 | 64236 | 12,01% | 169829 | 37,82 |
| Comuna 14 | 77471 | 14,48% | 151789 | 51,04 |
| Comuna 15 | 63115 | 11,80% | 126709 | 49,81 |
| Comuna 16 | 25369 | 4,74% | 94445 | 26,86 |
| Comuna 17 | 9816 | 1,83% | 104544 | 9,39 |
| Comuna 18 | 13905 | 2,60% | 100339 | 13,86 |
| Comuna 19 | 8641 | 1,62% | 98735 | 8,75 |
| Comuna 20 | 8192 | 1,53% | 65267 | 12,55 |
| Comuna 21 | 41109 | 7,68% | 92336 | 44,52 |
| Comuna 22 | 987 | 1,80% | 9082 | 10,87 |
| Total | 534978 | 100,00% | | |

Fuente: DANE, censo 2005.

En suma, los planteamientos más sociológicos sobre la segregación en Cali, se basan en las estadísticas de censos y encuentran una relación entre las condiciones socioeconómicas de los barrios, los patrones históricos de construcción y su condición étnico- racial.

En cuanto a los estudios que miden la segregación socio espacial, estos presentan hallazgos que coinciden con lo planteado hasta aquí. En la investigación pionera de Barbary (2004), el autor

⁶ Se excluye la comuna 99 (áreas 76001299 y 76001399). Parte Rural_Centro Poblado.

hace un ejercicio comparativo de los aspectos socioeconómicos, sociodemográficos y migratorios de Cali con el de otras ciudades como Bogotá y Santiago de Chile. También, utiliza el índice de disimilaridad y lo compara con Estados Unidos para concluir, al igual que lo hizo Urrea (1999), que la segregación étnica en Cali no tiene el nivel de concentración que los guetos norteamericanos.

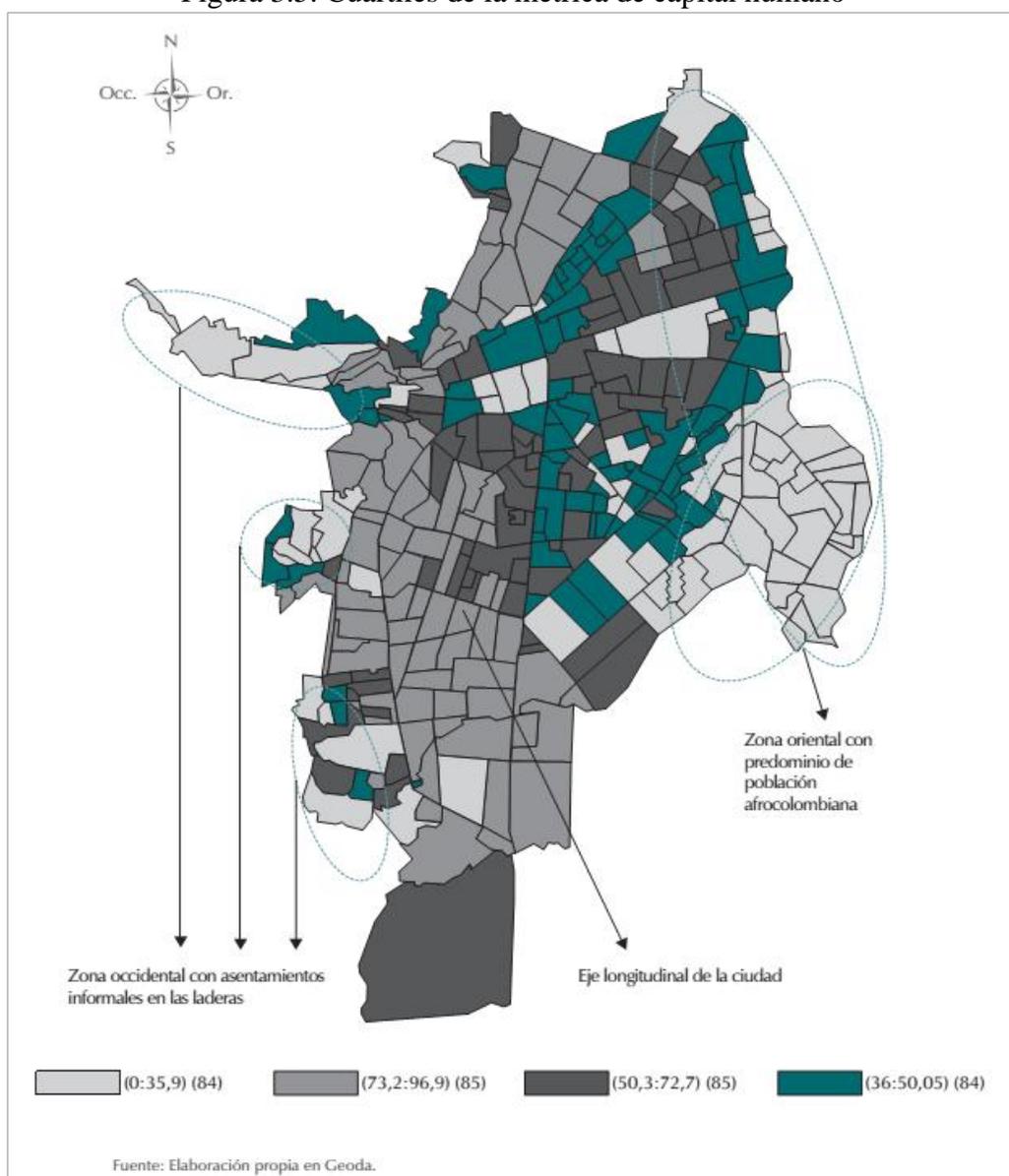
El índice de disimilaridad de Duncan y Duncan mostraría que, aunque hay una segmentación socioespacial cuya dimensión racial es relevante, ésta no alcanza altos grados de concentración porque la población mestiza también tiene un nivel de segregación intermedio (Barbary 2004, 118). Ahora bien, otra cosa ocurre con la intensidad de la segregación, la cual, según el índice de Hutchens, es alta. Lo que significa que la segregación étnico racial en Cali no opera a gran escala sino a una escala micro, es decir, “al nivel de las viviendas, conformando “manchas residenciales” de varias calles o manzanas donde la población negra se encuentra concentrada en viviendas de peores condiciones” (Barbary 2004, 190).

En un estudio más reciente (Vivas 2013), en el que se toma comparativamente los datos censales de 1993 y 2005. Se encuentra, que para que haya una igualdad redistributiva en Cali, es necesario que el 30,6% de la población afro cambie de lugar de residencia. En cuanto al grado de exposición, referido a la probabilidad de que un individuo comparta la unidad espacial con otro de un grupo diferente, es de 10,3% para los afrocolombianos y de 10,1% para los no afrocolombianos (Vivas 2013, 135).

Así mismo, se halla que la mayor concentración de capital humano está en el eje longitudinal de la ciudad; mientras que los valores más bajos se ubican en el oriente y en ladera, los cuales son sectores con población pobre y alta concentración de afrodescendientes y demás minorías étnicas (fig. 3.5.).

Se confirma que la segregación en Cali ha sido persistente durante los años 1993 y 2005, pues el “índice bivalente de Moran estimado para los 315 polígonos en estos dos años arrojó un valor significativamente alto (0,6287).” (Vivas 2013, 143).

Figura 3.5. Cuartiles de la métrica de capital humano



Fuente: Vivas, Harvey 2013, 138.

En suma, el estudio de Vivas (2013) permite armarse una idea bastante amplia de cómo están distribuidos espacialmente los diferentes grupos sociales y étnicos de Cali. Aunque con dos limitantes: la primera es que se excluyen 12 barrios de la comuna 21 que no existían en el periodo censal de 1993 y que podrían modificar los índices de concentración y proximidad; y la segunda, es que en este trabajo de investigación se ha insistido en que no toda agrupación de individuos es per sé segregación. La segregación se determinaría por la falta de libertad en elección residencial, ya sea por los escasos recursos económicos o por un juego de relaciones de poder en el que un

grupo es situado social y geográficamente. Sin embargo, las investigaciones hechas hasta ahora sobre la “segregación en Cali” permiten una base para identificar las distintas aglomeraciones de los grupos sociales en la ciudad.

Sobre todo, cuando todos los estudios hasta aquí expuestos, coinciden en la existencia de dos *clústeres* en Cali: un eje longitudinal y una concentración de grupos subalternos en oriente y ladera. Además de una distribución territorial atravesada por factores étnico-raciales.

3.3. Políticas de seguridad y espacio urbano

Las políticas públicas de seguridad y vivienda no están aisladas las unas de las otras, lo que resulta de una concepción moderna sobre la seguridad y el territorio. Se trata de “una nueva forma de gobierno cuya característica es la focalización sobre el problema de seguridad” (Simon 2006 en Córdova 2015 ,182).

En el caso de Colombia y de Cali, la política de seguridad ha estado ligada a la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia común, como resultado, las estrategias que se implementan son direccionadas hacia la represión de aquellos considerados peligrosos, agravando así, los procesos históricos de exclusión y segregación socioterritorial. Por eso, la (in) seguridad se ha convertido en una variable importante para entender la ciudad, pues ambas tienen una relación dialéctica y no multicausal (Carrión 2007).

Las altas tasas de homicidio obligan a que la seguridad sea un tema priorizado en los planes, es por esta razón, que los gobernantes de turno emplean todo tipo de políticas que finalmente parecen no ser muy eficaces. Sin embargo, si se analizan las tres últimas alcaldías, se pueden encontrar variaciones interesantes.

En la alcaldía de Apolinar Salcedo (2004-2007), los homicidios descienden notoriamente respecto a las administraciones anteriores (fig. 3.6.), su Política Pública de Seguridad y Convivencia emitida en junio del 2004, es orientada hacia “la consolidación institucional, el fortalecimiento de la vigilancia y el incremento en la judicialización del delito” (Observatorio Social 2005, 4), es decir, que se trató de una política represiva y de “mano dura”. En este sentido, el alcalde expidió dos decretos (0160 y 0537 de 2004) con acciones claramente prohibitivas y

focalizadas: toque de queda para menores, ley zanahoria, sectorización de los barrios, policía comunitaria, restricción de motos de alto cilindraje e incremento de las operaciones policiales. En conclusión, fue una política que logró bajar las tasas de homicidio a costa de la zonificación de la ciudad, y el control social y selectivo de las zonas identificadas como “críticas” (Alcaldía de Santiago de Cali, 2004).

Figura 3.6. Evaluación de los homicidios entre 1995-2011



Fuente: Observatorio Social de Cali, 2012.

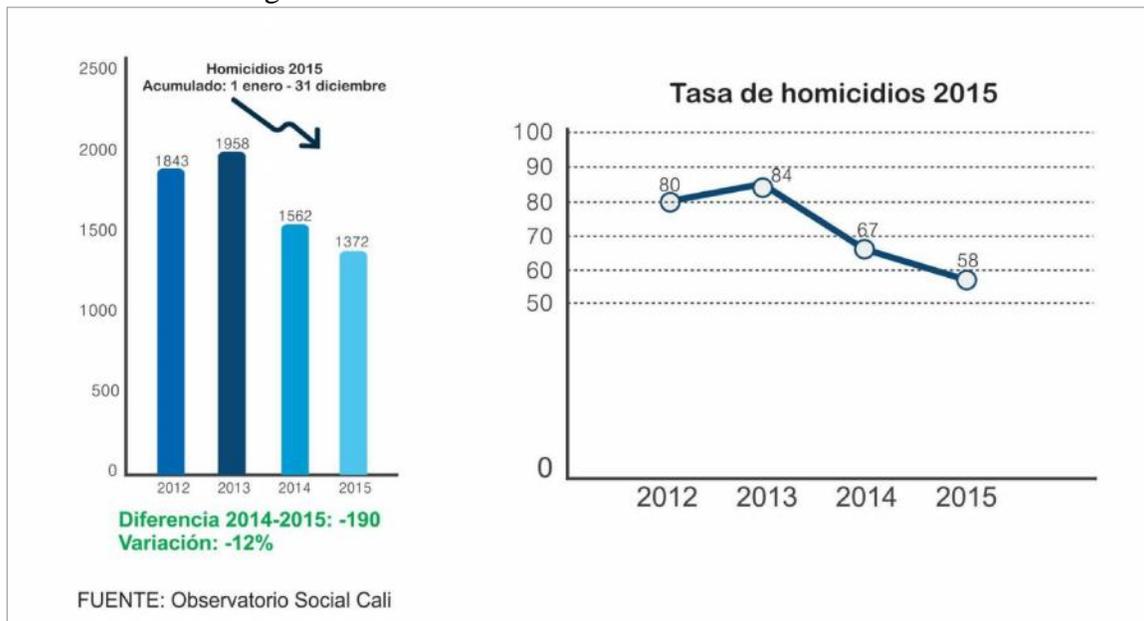
Una vez finalizada la alcaldía de Salcedo, toma posesión Jorge Iván Ospina (2008-2011), quien plantea otras directrices en la gestión de la seguridad y no crea una política al respecto, sino que la asume como un programa más dentro de su plan general: “Cali segura, formal y amable” (Alcaldía de Santiago de Cali 2008, 36). Este programa se ejecutaría a través de siete macroproyectos: uno, Cali culta y cívica (cultura ciudadana); dos, legalización y formalización comercial y tributaria (reubicación vendedores ambulantes); tres, unidos para la prevención (emergencias y desastres); cuatro, formalización y mejoramiento urbano integral (legalización de predios); cinco, para vivir en armonía (convivencia pacífica); seis, para avanzar con seguridad (violencia urbana); y siete, justicia para todos (fortalecimiento institucional).

Como es evidente, el programa de seguridad de Ospina no marca las pautas necesarias para afrontar un contexto de tantas violencias como Cali, lo que se reflejó en el aumento paulatino del número de homicidios durante los tres últimos años de su gobierno (fig. 3.6.) Además, la ineficacia de su programa también se vio marcada por los malos manejos presupuestales y porque todos los esfuerzos de su administración estuvieron dirigidos a las 21 megaobras de

infraestructura que pretendían convertir a Cali en una ciudad renovada y atractiva para la inversión.

Bajo este contexto de violencia, renovación y deuda, vuelve a quedar elegido para el periodo de 2014 a 2015, el ex alcalde de Cali Rodrigo Guerrero, quien en 1992 fue abanderado del programa Desarrollo, Seguridad y Paz. En su segundo mandato, Guerrero prioriza la seguridad y decide adscribirse a las directrices principales de la Política Nacional y así da vida al Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Cali. En este plan se propone cinco objetivos para disminuir las tasas de homicidio: la reducción del crimen, la mejora de la convivencia ciudadana, la reducción en el número de homicidios, la reducción del miedo y la judicialización a más criminales violentos (Alcaldía de Santiago de Cali 2012,4). Para cuando su mandato termina, la tasa de homicidio de Cali es la más baja durante los últimos 20 años (fig. 3.7). Creció el hacinamiento carcelario.

Figura 3.7. Tasa de homicidios Cali entre 2012-2015.



Fuente: Observatorio Social de Cali, 2015.

La gestión de Salcedo y la de Guerrero, se focalizaron en la intervención directa sobre las poblaciones y los territorios más deprimidos de la ciudad. De hecho, Guerrero identifica, que sólo 7 Comunas de las 22 que comprenden este territorio, explican el 54% de los homicidios en 2010” (Alcaldía de Santiago de Cali 2012, 5). Por ende, se plantearon seis ejes de los que se destacan el

de prevención situacional del delito, y el eje de presencia y control policial. Los cuales se retomarán más adelante en este trabajo para dar cuenta de cómo las políticas represivas y de control, cambian el sentido de habitar el espacio.

En la alcaldía de Guerrero, la mayoría de barrios segregados de la ciudad fueron identificados como Territorios de Inclusión de Oportunidades (TIO). Mientras que los sectores sociales altos hicieron parte de los Territorios de Intervención Policial (TIPO). Los primeros, objeto de represión y los segundos de protección.

En resumen, la falta de continuidad de las políticas públicas de seguridad y el afán de los alcaldes por disminuir las tasas de homicidios, han hecho que la seguridad en Cali esté atravesada por lógicas de control y vigilancia dirigidas a sectores subalternos e históricamente segregados. Las administraciones que han logrado reducir los homicidios, son las que tienen más pautas restrictivas y punitivas, las que identifican barrios “críticos” y derivan en procesos de criminalización que terminan afectando físicamente los territorios y la forma de habitarlos. Además de aumentar la cuota carcelaria, sin solucionar ningún problema estructural.

Capítulo 4

La segregación socioespacial como uno de los elementos explicativos de la criminalización de los sectores subalterno

Como se ha mencionado, en Cali se dio un proceso de desarrollo industrial la primera mitad del siglo XX y desde ahí se pueden identificar varios flujos migratorios por causas bélicas, económicas o por desastres ecológicos. La ciudad comienza a expandirse en un juego de poder que determina las ubicaciones espaciales de los diferentes grupos sociales, incluso más allá de las resistencias urbanas y de algunos intentos fallidos o logrados de ocupación informal del suelo. Si se piensa en Foucault (2002, 2012), se puede asegurar que donde hay poder existen contrapoderes (contra urbanismo, contra memoria, contra historia, etc.), pero éstas resistencias no hacen que el poder sea menos represivo, además, ver el espacio desde una visión dicotómica del poder donde hay dominadores y resistentes, es simplificar una dinámica tan compleja como la urbana. Por ello, éste trabajo analiza las horizontalidades del proceso de criminalización y segregación urbana.

Ahora bien, el proceso de lucha y desigualdad territorial ha llamado la atención de algunos académicos que comprueban que en Cali existen “dos clusters: las personas con elevada educación se localizan en el eje longitudinal central de la ciudad, mientras que la población afrocolombiana se localiza en la periferia de la ciudad.” (Vivas 2013, 122). Ahora bien, para que ese orden social y espacial se reproduzca, es necesario crear una serie de dispositivos de control justificados en el miedo y en la peligrosidad del otro.

De esta forma, se plantea como hipótesis que las sociedades tardomodernas emplean la cárcel como mecanismo de control y criminalización de las clases subalternas, lo que se expresaría en una alta participación de internos que proceden de barrios segregados, estigmatizados socialmente y racializados. Sin embargo, lo importante de este trabajo no será establecer una relación directa entre segregación y cárcel, sino explicar el proceso mediante el cual se termina en una situación de encarcelamiento asociada al proceso de criminalización.

4.1. Contextualización histórica de las cárceles en Colombia

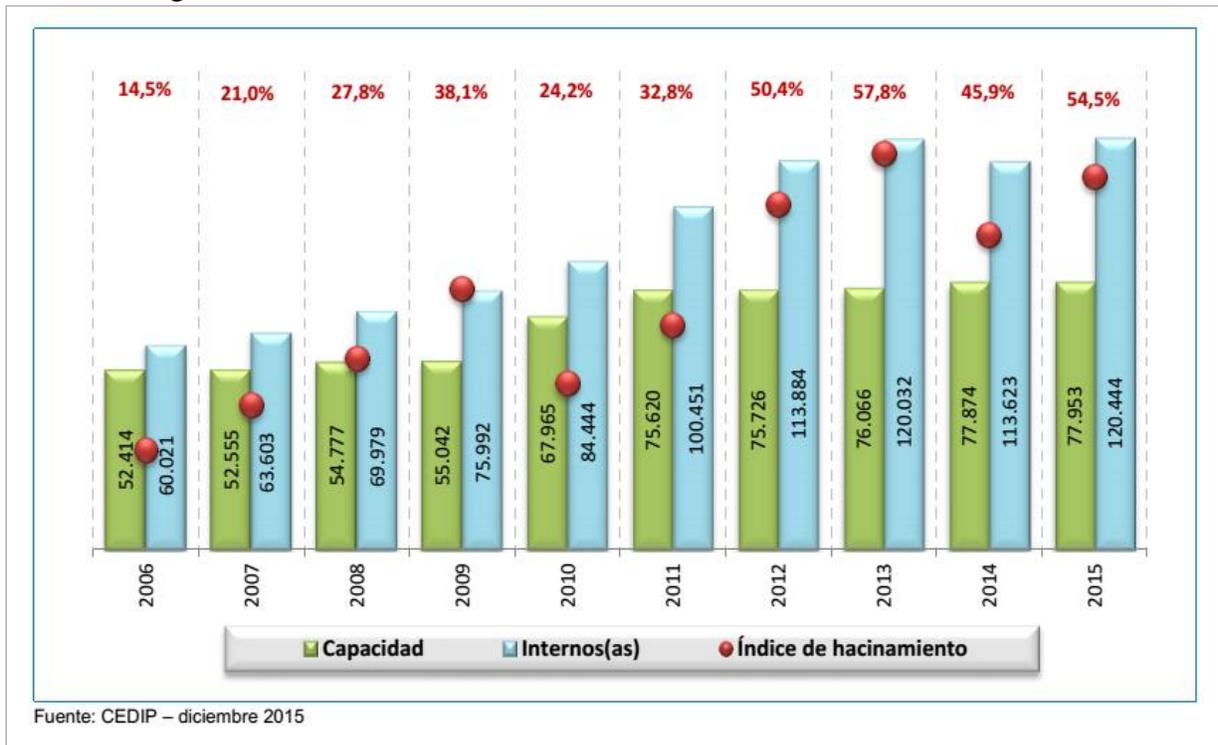
Con el desarrollo capitalista neoliberal también crece la construcción de complejos carcelarios. De ahí que autores como Wuacquant (2010), señalen que la prisión es un lugar de encierro para la población que queda fuera del proceso de producción y en Colombia parece confirmarse tal planteamiento.

La División General de Prisiones se crea en 1914, cuando comienza a darse un desarrollo capitalista incipiente en las principales ciudades del país. Años más tarde, se lanza la primera “Ley de Vagos”, y para la década del 40, se construye la Penitenciaría Nacional La Picota, la cárcel de Palmira y la cárcel de Popayán (INPEC 2016; Acosta 1996, 21). De tal forma, que “a partir de los años 30 hasta finalizar los 70's la cárcel adquiere la dimensión de lugar de reclusión para la masa de individuos “marginales” tanto en el campo (pequeños aparceros) como en la ciudad (cesantes).” (Acosta 1996, 21).

En cuanto a Cali, su cárcel se construye en 1958 bajo el nombre de Villahermosa. Para ese entonces aún no existía la idea resocializadora de la prisión, la cual aparece diez años más tarde planteada en el Decreto 3172 de 1968. Otro hito importante, sería la separación de la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia y su transformación en el INPEC mediante los Decretos 2160 del 30 de diciembre de 1992 y el 1242 del 20 de julio de 1993 (Acosta 1996). La creación del INPEC implicó la descentralización de las funciones administrativas de éste y la repartición de tareas en seis sedes: Cali como Regional de Occidente tiene a cargo 24 de los 130 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) que maneja el INPEC.

Actualmente, Villahermosa es el EPMSC de Cali y cuenta con un total de 6574 internos, aunque tiene una capacidad real para albergar a 1667, es decir, hay una tasa de hacinamiento del 273,8% (INPEC 2015, 24) que supera de lejos el 54,5% del nivel nacional (fig. 4.1). En términos absolutos, la población carcelaria de Cali (6574 internos) es la segunda en importancia después del Complejo Metropolitano de Bogotá con 7810 internos a la fecha. Aunque en términos relativos, Cali es la primera.

Figura 4.1 Índice de hacinamiento carcelario a nivel nacional 2006 a 2015



Fuente: INPEC, Informe Estadístico Diciembre 2015.

Ahora bien, ¿qué nos dicen estos datos? En principio, que Colombia tiene un fuerte sistema punitivo que se refleja en un hacinamiento del 54,5% de población carcelaria en un país con 130 cárceles nacionales (INPEC) y algunas municipales. Sin contar que el EPMSC de Cali, tiene una población sindicada de 3409 internos frente a una población condenada de 2823, (INPEC 2015, 35). Por supuesto, estas cifras reflejan la lentitud e ineficiencia del sistema jurídico, pero también el *modus operandi* de una sociedad altamente represiva en donde se encarcela todo lo que sea o parezca “peligroso”.

4.2. Un análisis de la población carcelaria en Cali: construcción social del sujeto peligroso y desigualdad socioespacial

Al analizar la población carcelaria se encuentran semejanzas con las problemáticas de la ciudad, como si la cárcel fuese una radiografía de los problemas sociales, económicos y espaciales que se viven en Cali. Claro, con algunas diferencias importantes visibles en la cuestión étnico- racial.

Mientras que para el total de Cali la población afrodescendiente es una minoría del 26,1%, en la cárcel, la población negra tiene una participación del 40,59%. Es decir, un poco menos de la mitad de los internos de Cali son negros (tabla 4.1.).

Tabla 4.1. Porcentaje de población étnica total Cali y total población carcelaria, 2005

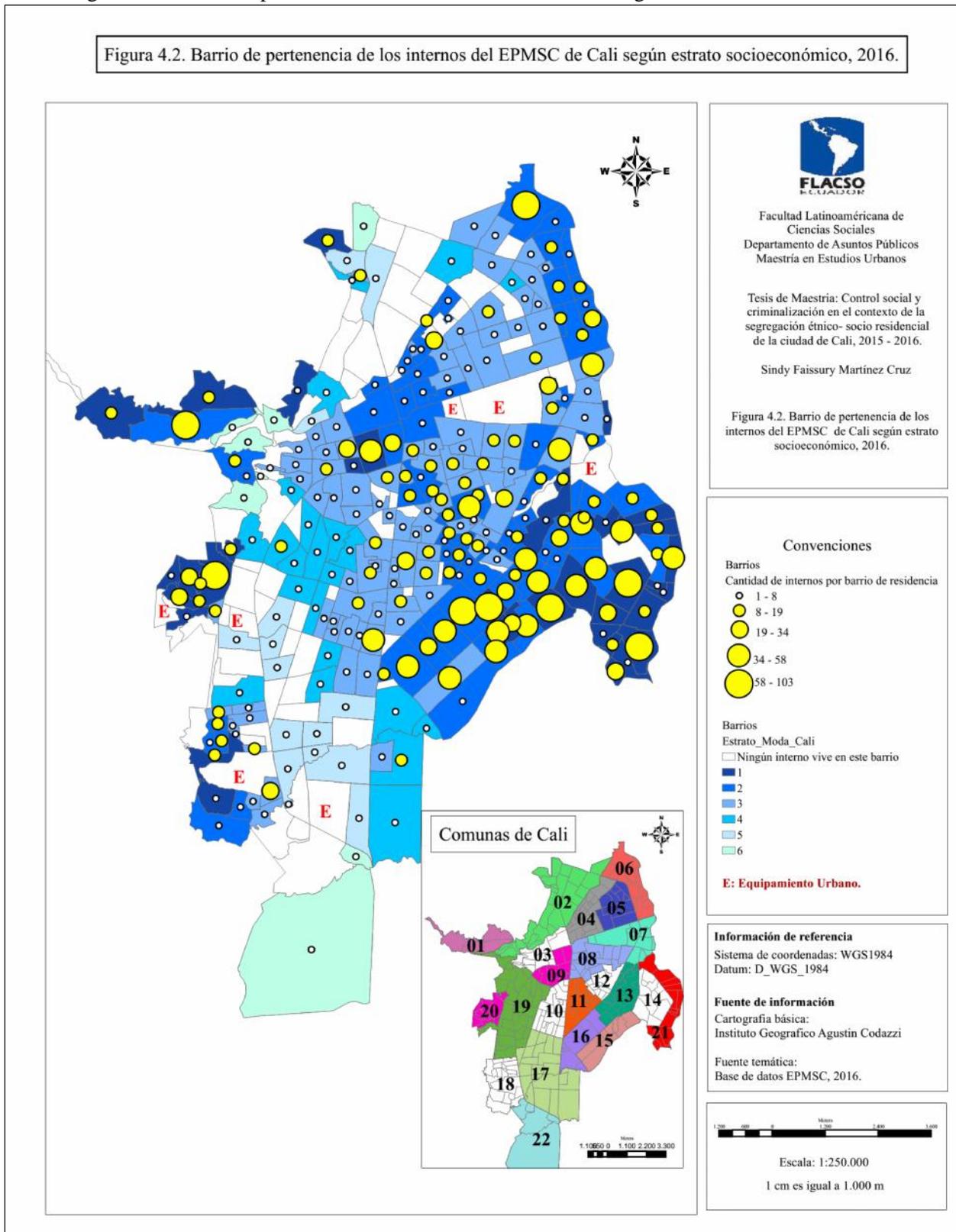
| Pertenencia étnica | Población carcelaria Cali | Frecuencia relativa (%) | Total población Cali | Frecuencia relativa (%) | Población encarcelada total Cali |
|------------------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------------------|
| Indígena | 25 | 0,68% | 9.466 | 0,46% | 0,26% |
| Rom | 2 | 0,05% | 707 | 0,03% | 0,28% |
| Raizal de San Andrés y Providencia | 1 | 0,03% | 896 | 0,04% | 0,11% |
| Palenquero | 0 | 0,00% | 1 | 0,00% | 0,00% |
| Negro (a), mulato, afrocolombiano | 1.482 | 40,59% | 542.039 | 26,12% | 0,27% |
| Ninguno de los anteriores | 2.141 | 58,64% | 1.517.611 | 73,12% | 0,14% |
| No Informa | 0 | 0,00% | 4.660 | 0,22% | 0,00% |
| Total | 3.651 | 100,00% | 2.075.380 | 100,00% | 0,18% |

Fuente: Base de datos EPMSC de Cali (enero 2016) y DANE (Censo 2005).

En cuanto a los barrios de residencia de los internos (fig. 4.2.), donde cada punto es un barrio y el tamaño del punto es la cantidad de internos que vienen de ese barrio, es posible encontrar tres grandes tendencias: una concentración en el oriente, una en laderas y una en el centro- oriente.

La concentración del oriente encierra las comunas 12, 13, 14, 15, 16, 21 y 6. Ésta última, al igual que todas las comunas que limitan con el Río Cauca (fig. 3.4), han tenido una historia de ocupación informal del suelo y lucha por el espacio, y junto a las comunas de ladera, son las zonas más deprimidas de la ciudad. Es por ello que el primer mapa (fig. 4.2.) resulta ser un hallazgo valioso, revela que las personas encarceladas provienen sobre todo de algunas zonas específicas de la ciudad y si bien esto puede obedecer a que efectivamente estas personas delinquen más, el análisis no puede ser tan simplista.

Figura 4.2. Barrio de pertenencia de los internos del EPMSC según estrato socioeconómico.



Fuente: Base de datos del EPMSC de Cali, procesado en ArcGis, enero 2016.

Ahora bien, es posible que se registren más internos de algunas comunas porque tienen mayor población que las otras. Razón por la cual, en la tabla 4.2., se ponderó el número de internos por el total de la población y los resultados fueron casi los mismos: concentración de personas encarceladas provenientes del oriente, del centro- oriente y de las laderas. En contraste con las comunas del eje longitudinal que tiene mayor cantidad de habitantes, pero menos personas en la cárcel. Valdría la pena comparar estos datos con un futuro censo, puesto que la ciudad ha crecido aceleradamente hacia el sur (fig. 3.4.) y un en menor medida hacia al oriente.

Tabla 4.2. Porcentaje población encarcelada por comunas, Cali.⁷

| Comunas de Cali | Total población Cali censo 2005 | Personas encarceladas 2016 | Porcentaje de población encarcelada por comuna |
|-----------------|---------------------------------|----------------------------|--|
| Comuna 1 | 61999 | 139 | 0,22 |
| Comuna 2 | 102080 | 46 | 0,05 |
| Comuna 3 | 44308 | 89 | 0,20 |
| Comuna 4 | 55965 | 88 | 0,16 |
| Comuna 5 | 99844 | 49 | 0,05 |
| Comuna 6 | 169392 | 206 | 0,12 |
| Comuna 7 | 77775 | 160 | 0,21 |
| Comuna 8 | 97335 | 178 | 0,18 |
| Comuna 9 | 48382 | 118 | 0,24 |
| Comuna 10 | 103671 | 129 | 0,12 |
| Comuna 11 | 98361 | 137 | 0,14 |
| Comuna 12 | 67439 | 155 | 0,23 |
| Comuna 13 | 169829 | 318 | 0,19 |
| Comuna 14 | 151789 | 326 | 0,21 |
| Comuna 15 | 126709 | 302 | 0,24 |
| Comuna 16 | 94445 | 200 | 0,21 |
| Comuna 17 | 104544 | 40 | 0,04 |
| Comuna 18 | 100339 | 119 | 0,12 |
| Comuna 19 | 98735 | 59 | 0,06 |
| Comuna 20 | 65267 | 219 | 0,34 |
| Comuna 21 | 92336 | 229 | 0,25 |
| Comuna 22 | 9082 | 3 | 0,03 |
| Total | 2039626 | 3309 | 3,61 |

Fuente: Base de datos EPMSC de Cali (enero 2016) y DANE (censo 2005).

⁷ Se excluye la comuna 99 (áreas 76001299 y 76001399). Parte Rural_Centro Poblado.

Volviendo al mapa (fig.4.2.), se pueden encontrar algunas comunas con polígonos en blanco, lo que indica que no se reportan internos que procedan de esos barrios, en el caso del oriente están en blanco los barrios Promociones Populares B (comuna 14) y Villa del Lago (comuna 13).

Ahora bien, que no haya internos que provengan de barrios del oriente arroja un dato importante. En principio, que no todos los barrios del oriente están inmersos en lógicas de miseria, pobreza y expulsión social, de hecho, la diferenciación interna entre barrios pobres es importante en una escala micro de la segregación. Que haya barrios pobres “mejores” que otros cambia la dinámica de la criminalización y se convierte en una forma de resistirla: los peligrosos son otros, los del otro barrio, los del otro sector, etc.

El barrio Villa del Lago (fig. 4.3.), por ejemplo, es el resultado de una de las invasiones formadas alrededor de la Laguna El Pontaje (Agua Blanca) y en la que actualmente se encuentran numerosos asentamientos informales. Está ubicado en la comuna 13, que es uno de los sectores con más hogares en extrema pobreza, hacinamiento crítico, servicios inadecuados y lugar de donde provienen muchos de los internos del EPMSC (fig. 4.2). Bajo este contexto, resulta cuan tímenos sospechoso que en la base de datos no se registre ningún interno que provenga de ahí.

Entonces, ¿cómo interpretar estos casos aislados? Es decir, ¿cómo se puede explicar que haya dos barrios sin encarcelamientos en medio de un conglomerado de barrios cuyos habitantes tienen alta participación carcelaria? Inicialmente, se podría pensar que es una falla en la base de datos: direcciones mal proporcionadas o no proporcionadas, por ejemplo.

Sin embargo, las investigaciones (Vivas 2013; Barbary 2004; Urrea 1999) muestran que la segregación étnico socio territorial en Cali opera a una escala micro. Lo que significa que se pueden dar este tipo de casos y ello obedecería a dos situaciones: la primera, es que en las comunas del oriente hay una población blanca mestiza tan pobre como la población negra y que no es criminalizada de la misma forma; y la segunda, que los estratos socioeconómicos de los barrios del oriente varían del 1 (bajo) al 3 (medio). Es decir, la población del Distrito no es étnica y económicamente homogénea, de ahí que se puedan dar variaciones en cuanto a la participación carcelaria de barrio a barrio.

Figura 4. 3. Ubicación del barrio Villa del Lago



Fuente: Fotografía satelital de ArcGis Earth, mayo 2016.

Esto parece confirmarse cuando se denota que Villa del Lago es uno de los pocos barrios estrato 3 (con algunas manzanas censales estrato 1 y 2) que tiene la comuna 13. De hecho, al preguntarle a Jeison por sus barrios vecinos, éste describió a Villa del Lago como un lugar con mayor diversidad étnico racial y mejores condiciones de vida:

JEISON: ... pues qué le digo mamasota... Villa del Lago es un barrio normal, como cualquier otro, ¿si pillá? Sino que allá la gente trabaja y se da sus lujitos, las casitas son más bonitas, de dos pisos, en obra blanca y que tales... y no hay tanto niche (negro) como en Sardi y las muchachitas son más bonitas también, pero normal, también se ve delincuencia, aunque yo para allá no paso porque esos manes son unos raros.⁸

⁸ Jeison, interno del EPMSC de Cali condenado por homicidio, asentamiento informal Sardi, entrevistado por Sindy Martínez, Cali, 11 de abril del 2016.

Además, es importante tener en cuenta que incluso a nivel de manzana censal se pueden encontrar variaciones. No hace parte de los alcances de éste trabajo, pero sería interesante escoger un par de barrios y mapear de qué manzanas vienen los internos, como hipótesis podría pensarse que de aquellas donde hay más población afrodescendiente. Es decir, son particularidades implícitas en las dinámicas de la segregación.

En el caso de Villa del Lago y según la percepción de Jeison, se puede vislumbrar que la criminalización está más atravesada por la segregación socioterritorial que por la pobreza *per sé*, sobre todo, cuando se suman factores étnico raciales. De ahí que haya una segunda concentración de reclusos que proceden de los barrios segregados del centro como Sucre, Obrero y el Calvario. Y finalmente, un tercer grupo proveniente de las comunas de ladera 01, 20 y en menor medida de la 18 (fig. 4.2).

Otra es la situación del eje longitudinal conformado por las comunas 2, 19, 17 y 22 (fig. 4.2), en las cuales viven los sectores socioeconómicos medios y medios altos de la ciudad. La mayoría de estas comunas tienen polígonos en blanco que indican barrios sin habitantes presos y en cuanto a los barrios que sí reportan internos, la participación es mínima. En todo caso, la participación carcelaria de sectores socioeconómicos medios y medios altos, debe ser analizada con reserva, porque se puede tratar de procesos de movilidad residencial estratégica o ascendente. Es decir, de individuos que debido al negocio de la droga compran o alquilan vivienda en barrios de mejor estratificación o de aquellas familias que rentan casas motivadas por un deseo de mejora residencial, pero que en ambos casos vienen de estratos socioeconómicos bajos, como John y Kike:

JHON: Yo nací y me crié en San Nicolás, el centro; y ahí nos fuimos para Salomia; de Salomia para La Rivera; de La Rivera para las Quintas de Don Simón.

SINDY: ¿Por qué te has cambiado tanto de barrio?

JHON: Normal, pues mi mamá ha sido así, ella siempre ha querido mejorar sus cosas⁹.

SINDY: ¿Dónde vives?

⁹ Jhon, interno del EPMSC de Cali condenado por Porte de Armas, barrio Quintas de Don Simón, entrevistado por Sindy Martínez, Cali, 18 de abril del 2016.

KIKE: En El Caney.

SINDY: ¿Es casa propia o rentada?

KIKE: Alquilo una casa.

SINDY: ¿Y cuánto tiempo llevas viviendo ahí? ¿En qué otras partes has vivido?

KIKE: Ahí llevo viviendo como dos años. Yo viví unos tiempos en el Barrio Mariano Ramos y en Manuela, en Ciudad Córdova y en Ciudad 2000 también...

SINDY: ¿Y por qué te has mudado tantas veces?

KIKE: Por los negocios, usted sabe, uno va escalando y se merece vivir mejor.

SINDY: Claro, ¿y algún otro motivo o sólo por eso?

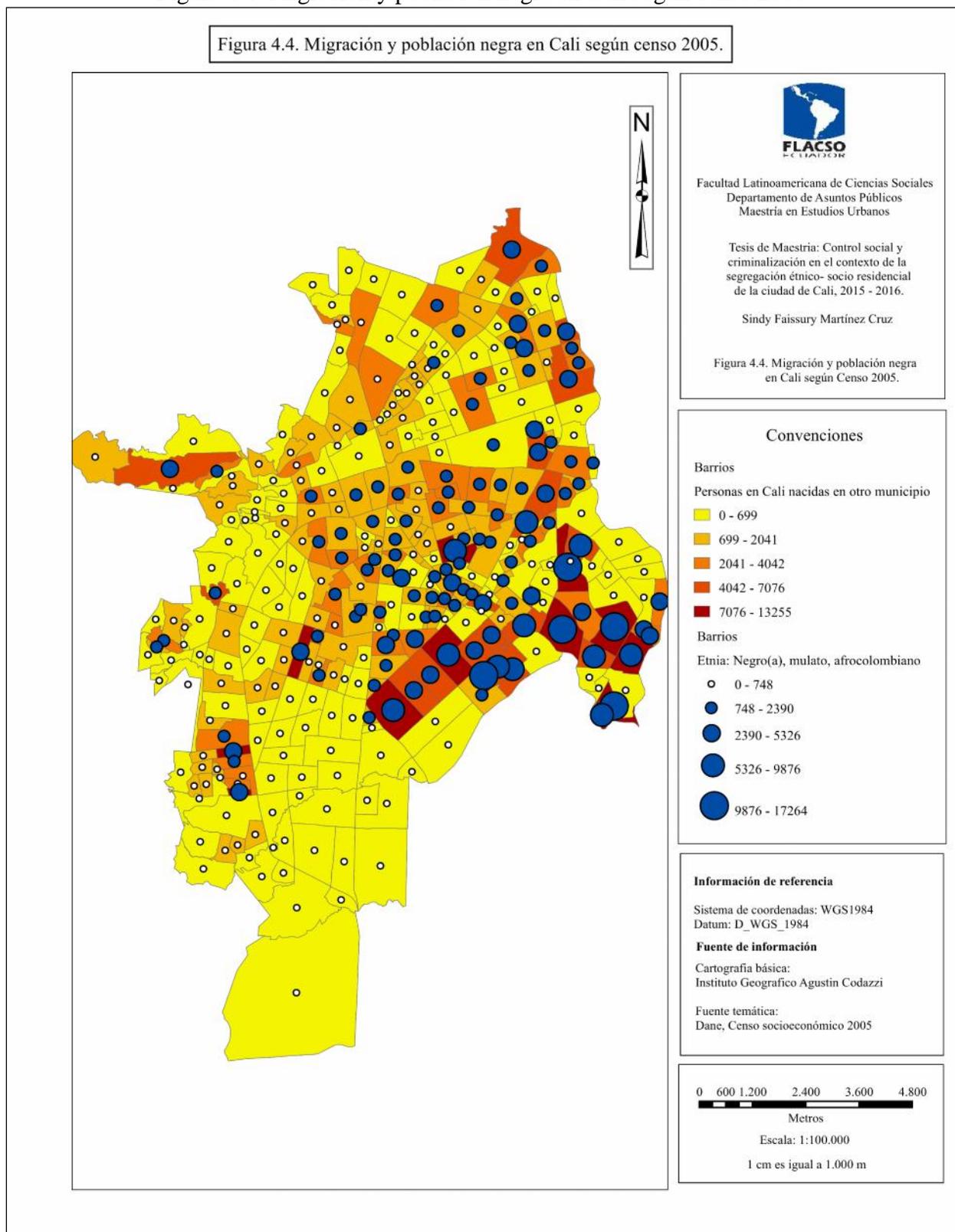
KIKE: Pues también hay menos control de los tombo (policía), en esos barrios uno trabaja tranquilo, no lo azaran (molestan) ni le hostigan el camello (trabajo)¹⁰.

Lo que no significa que efectivamente haya una clase media encarcelada, pero ésta es menor de la que se registra si sólo se tiene en cuenta el barrio de residencia del interno. En resumen, los datos nos muestran que el comportamiento de los encarcelamientos en Cali es similar al del “patrón de segregación” en el que se comprueba la existencia de 3 *clúster*, siendo el oriente el sector de la ciudad que concentra el 50% de la población que está en la cárcel (tabla 4.1.).

Es así como toman sentido aquellos planteamientos que afirman que las cárceles concentran a los sectores socioeconómicos más bajos de una sociedad (Garland 2015; Wuacquant 2010), aunque en el caso de Cali no sólo se recluye a la población pobre sino a la población pobre, segregada y negra. La que además viene de fuertes procesos migratorios (fig. 4.4.) ligados a situaciones de violencia armada y violencia estructural. En este sentido, el mapa 2 (fig. 4.4.), muestra coincidencias importantes con el mapa 1 (fig. 4.2.), indicando que donde hay más población negra, es en aquellos barrios segregados en las cuales se registran más personas encarceladas y en los que hay más presencia de migrantes (no nacidos en Cali).

¹⁰ Kike, interno del EPMSC de Cali, condenado por tráfico de drogas, homicidio y porte de armas, barrio El Caney, entrevistado por Sindy Martínez, Cali, 20 de abril del 2016.

Figura 4.4. Migración y población negra en Cali según censo 2005



Fuente: Base de datos del EPMS de Cali, procesado en ArcGis, enero 2016.

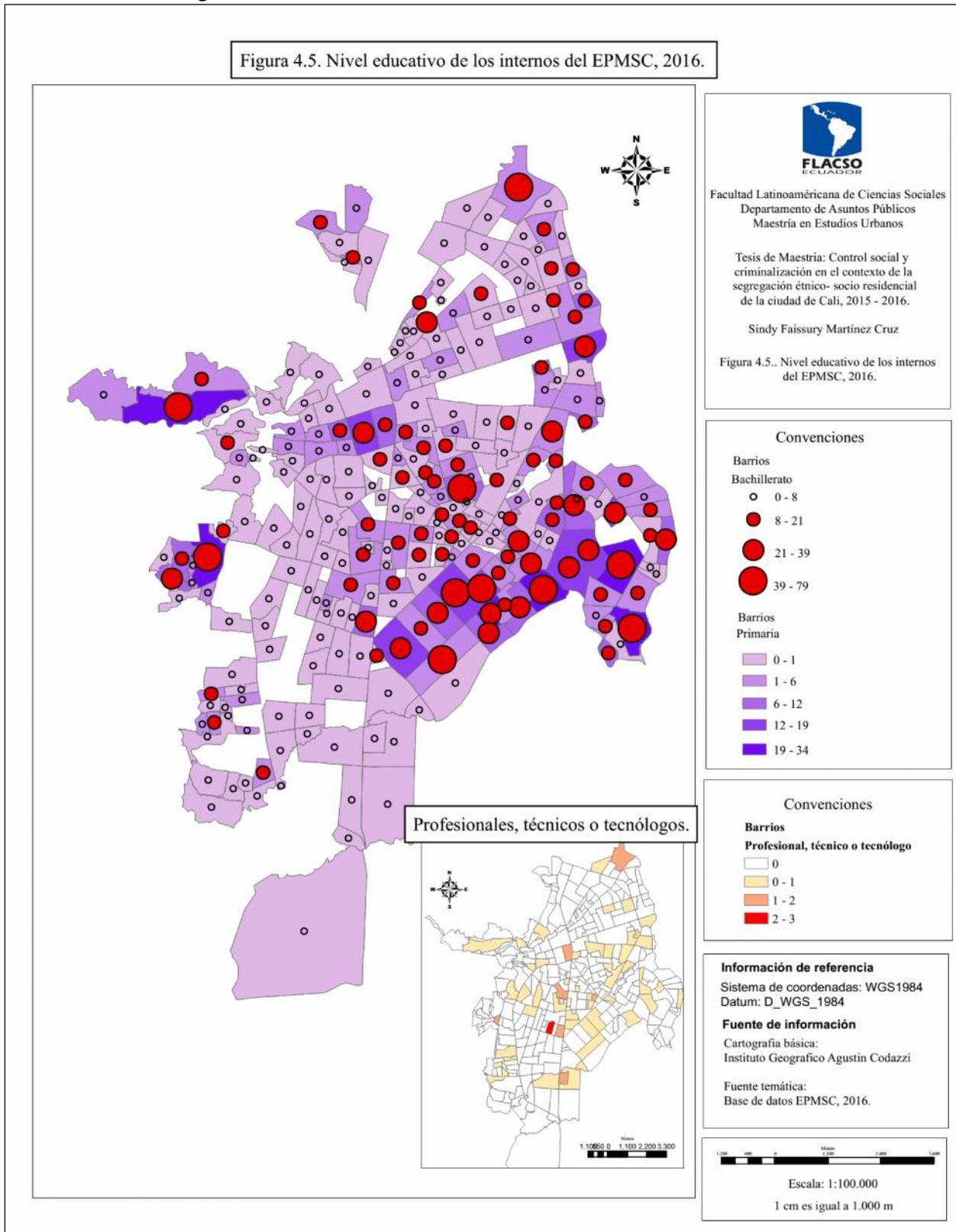
Por su parte, el mapa 3 (fig. 4.5.) evidencia que hay un nivel educativo bajo en lo internos. Sin embargo, no se trata de una población analfabeta, la mayoría oscila entre la primera incompleta y el bachillerato incompleto. Reflejando que hay procesos interrumpidos de escolaridad que quizá se deban a abandonos a causa de la situación de inseguridad que se vive en sus barrios, a la adhesión a pandillas o grupos delincuenciales, a la expulsión del sistema educativo o a la falta de recursos económicos que los obliga a insertarse con prontitud al mercado laboral:

Estas experiencias frustrantes con las instituciones educativas, están directamente asociadas a la prioridad de generar ingresos económicos rápido para solventar necesidades básicas propias o de sus familias y la revaluación de la idea de la educación como factor de movilidad social a corto o mediano plazo, pues la culminación del bachillerato no genera la apertura de muchas oportunidades. El hecho de alcanzar un nivel profesional no conjura las dificultades de acceder al mercado laboral (Toro 2005, 52).

Entonces, ¿se trata de una persecución a los pobres? No, no es cuestión de victimizar ni justificar a un sector social y decir que son llevados injustamente a prisión. Desde luego, la violencia homicida es estadísticamente mayor en las zonas segregadas de la ciudad (tabla 4.3.) y el expendio de drogas también es una fuente importante de financiación, de hecho, estos son dos de los cuatro delitos de mayor encarcelamiento (INPEC 2015, 30) y los que más se persiguen. Estas personas, en su mayoría, sí cometen los delitos por los cuales se les acusa, la cuestión aquí es explicar los procesos urbanos y sociales que construyen ese puente hacia la cárcel, la cuestión, es tratar de entender por qué ellos sí están en prisión y no muchos políticos acusados de falsos positivos (por ejemplo) y de qué manera la segregación étnico socio residencial lo explica para el caso de Cali.

Lo que se discute, es el funcionamiento de un sistema judicial represivo y selectivo, cuyos aparatos de control determinaron que la economía de la droga era ilegal y quienes han focalizado todos sus esfuerzos a erradicarla. Lo que ha implicado un uso desmedido de prácticas criminalizadoras y represivas contra los sectores subalternos, prácticas que van más allá de la misma comisión del delito y que dejan por fuera a los escalones delincuenciales más altos y a otros delitos que no tienen acción en las calles: los de cuello blanco.

Figura 4.5. Nivel educativo de los internos del EPMSC, 2016.



Fuente: Base de datos del EPMSC de Cali, procesado en ArcGis, enero 2016.

Tabla 4.3. Homicidios en Cali distribuidos por zonas. Enero a junio del 2015 y 2016.

| Zonas | 2015 | 2016 | Diferencia 2016-2015 (%) | Var (%) | Distr. 2016 (%) |
|---------------|-------------------------|------|--------------------------|---------|-----------------|
| Oriente | 288 | 338 | 50 | 17 % | 48.9 % |
| Nororiente | 56 | 52 | -4 | -7 % | 7.5 % |
| Norte | 36 | 45 | 9 | 25 % | 6.5 % |
| Central | 149 | 127 | -22 | -15 % | 18.4 % |
| Sur | 28 | 30 | 2 | 7 % | 4.3 % |
| Ladera | 112 | 82 | -30 | -27 % | 11.9 % |
| * Oriente. | Comunas: 13,14,15,16,21 | | | | |
| * Nororiente. | Comunas: 6,7 | | | | |
| * Norte. | Comunas: 2,4,5 | | | | |
| * Central. | Comunas: 3,8,9,10,11,12 | | | | |
| * Sur. | Comunas: 17,19,22 | | | | |
| * Ladera. | Comunas: 18,20,1 | | | | |

Fuente: Comité Interinstitucional de hechos violentos. Procesados por el Observatorio Social de Cali, 2016.

A los gobernantes de turno, lo que les interesa es afianzarse en la opinión pública y para esto el tema de la seguridad es crucial en Cali, pero no en cuanto se intervengan las causas reales sino mientras la opinión pública “vea” que se está actuando. En la narrativa de los internos, hay un reconocimiento de la actividad delincriminal en sus barrios, sobre todo, de aquella que está relacionada con el micro tráfico de drogas. Por eso justifican que la policía sea un actor frecuente, al punto que, al preguntarles por la cantidad de policías en sus barrios, respondían: “la normal”.

Lo normal implica patrullajes y abordajes diarios, con la policía se convive, pero en una serie de contradicciones. Es el enemigo que habita el barrio, con el cual se construyen alianzas y desconfianzas, su presencia es una amenaza, pero su ausencia indica olvido estatal.

Paradójicamente, la única forma de reconocer la presencia del Estado es a través de este ente de control. La frase “por allá ni la policía llega”, hace alusión precisamente a aquellos barrios más descuidados y peligrosos, porque se nos ha convencido que la policía es necesaria para mantener el orden y debe estar allí donde la población es ingobernable.

BRYAN: ¿Qué le hace falta a mi barrio? A mi barrio le hacen falta muchas oportunidades, muchos arreglos, en el barrio han venido haciendo arreglos, como dice un programa de Cali Nueva... que dice lo del alcalde, que van a arreglarnos muchas comunas en el distrito, es muy diferente que como te digo al sur u otras ciudades porque en el distrito los barrios son muy feos, vos llegás a un parque, vos no ves a niños jugando o jugando fútbol, no, mera gente metiendo

vicio y los que están jugando son los mismos viciosos porque por eso mismo, porque son parques feos y no se prestan mucho para que la gente ponche (vaya) ahí, ¿me entendés? Falta... a pesar de que yo soy bandido me gusta ser muy claro: falta mucha seguridad.

SINDY: ¿Qué tipo de seguridad?

BRYAN ¿Qué tipo de seguridad? Más tombs (policías), más responsabilidad de ellos, ¿si me entendés? porque de nada sirve miles de motorizadas en un barrio si no van a ser responsables y serios en sus vueltas (asuntos), porque puede haber miles y si esos miles le copian (hacen caso) al bandalismo, no hay nada, entonces mucha más seriedad, muchas más cosas para eso.¹¹

En el relato de Bryan aparece el discurso de seguridad legitimado, además, se hace una clara correlación entre urbanismo y seguridad: en los lugares degradados está la gente degradada, por eso es legítimo intervenir. De ahí que se genere una contradicción constante entre el rechazo a la policía y el reclamo a su presencia, pues se les ha convencido de que ellos son el problema y necesitan ser regulados. Parte de la regulación consiste en mantenerlos situados a través de distintos mecanismos, uno de ellos es la discriminación que opera en otras zonas de la ciudad:

RODOLFO: En Bogotá, Popayán, varios lugares que he llegado, me coge la motorizada, los tombs (la policía) y a como me pillan la cédula, como saben que soy de Cali, dicen sos caleño y yo sí, qué venís a hacer por acá, a ver una requisita y más se timbran, y ya donde yo vaya me quieren requisar, se averiguan dónde vivo yo, qué vengo a hacer por allá, sólo por ser caleño o del distrito¹².

Cuando la población subalterna, y específicamente estos jóvenes infractores, salen del sitio que les ha sido asignado, ya sea el barrio segregado o la zona segregada, se les cuestiona su lugar en la ciudad. Es decir, a través de requisas, detenciones y preguntas, se les dice que son diferentes y que no pertenecen ahí. De tal forma que se restringen los lugares de circulación y, en consecuencia, muchos de ellos hacen una vida en el barrio, lo que intensifica tensiones y agudiza la lucha por el espacio.

¹¹ Bryan, interno del EPMSC de Cali, condenado por porte de armas y hurto de automotores, barrio Marroquín, entrevistado por Sindy Martínez, Cali, 19 de abril del 2016.

¹² Rodolfo, interno del EPMSC de Cali, sindicado por hurto y porte ilegal de armas, barrio Siloé, entrevistado por Sindy Martínez, Cali, 18 de abril del 2016.

En el barrio, algunos de estos jóvenes incurren en conductas delictivas explicadas, entre otros factores, por sentimientos de privación relativa y para cambiar tal situación, emplean estrategias individuales o se unen al violento y lucrativo negocio del narcotráfico. En el siguiente fragmento, se vislumbra cómo estos jóvenes son el eslabón más bajo en la cadena del narcotráfico y, sin embargo, son a quienes se les persigue y oprime.

DIEGO: Voy a aclararte una duda que vos tenés, es que lo que pasa que los del distrito y los del barrio bajo no tienen plata para comprar toneladas de droga ¿sí me entendés? O sea que la droga la compran los que tienen plata, los de los sectores que tienen plata, ellos la compran y ellos son los que las traen al distrito porque si ellos no compran... O sea que el distrito de pronto le responde por los que ellos le lleven, no le puede responder que no, llevo tantas toneladas, ¿no? Por el distrito la policía pasa a diario, pero por el Ingenio (barrio estrato 6) pasa es de vez en cuando, ¿sí? Por el Caney (barrio estrato 5) pasa es de vez en cuando, entonces en el Caney y el Ingenio queda más fácil guardar una droga.¹³

En conclusión, es importante entender que la segregación, más que la pobreza, es un factor esencial en el aumento de la criminalidad. La segregación es exclusión y sumada a la carencia en el acceso a servicios públicos, educativos y laborales, causa un sentimiento de privación que es instrumentalizado por las “economías ilegales y autárquicas”, las cuales reclutan “mano de obra” excedente del actual orden económico. Es así, como los sectores subalternos segregados son responsabilizados del aumento de la inseguridad y, por tanto, sometidos a lógicas de represión, criminalización y expulsión:

La segregación residencial crea barreras de diferenciación que conducen a la desigualdad y, por tanto –también– a la violencia. Paradójicamente, son las mismas políticas de seguridad las que tienden a acrecentar la segregación: se criminaliza la ciudad de los otros –la de los pobres– la ciudad bárbara y, con ello, se camina hacia el fin de la “otredad” (Carrión 2008, 120).

¹³ Diego, interno del EPMS de Cali, condenado por porte de armas y drogas, barrio Mariano Ramos, entrevistado por Sindy Martínez, Grupo Focal 1, Cali, 15 de abril del 2016.

4. 3. Opresión socio-espacial y grupos estigmatizados: el sentido de habitar

La segregación podría pensarse como producto del desarrollo geográfico desigual que se da por la disputa del espacio urbano. Los diferentes actores se someten a las reglas del mercado de suelo en el que los grupos de mayores ingresos logran las mejores localizaciones:

El rico, que tiene grandes posibilidades económicas de elección, se encuentra en mejor situación, para escapar a los resultados de tal situación monopolista, mientras que el pobre ve sus posibilidades de elección extremadamente reducidas. Por tanto, llegamos a la conclusión fundamental de que el rico puede dominar el espacio mientras que el pobre se encuentra atrapado en él (Harvey 1977, 179).

Es de esta forma que se entiende la opresión socio espacial, como un juego de poder y de mercado, en el que los grupos subalternos son segregados espacial y socialmente. Aunque esto no implica tener la peor ubicación, hay lógicas de la necesidad (Abramo, 2011) que logran que grupos subalternos ocupen espacios deprimidos en zonas centrales o contiguas a viviendas de mayores ingresos, con lo que consiguen proximidad laboral y acceso a ciertos equipamientos urbanos, como en el caso de las favelas en Río de Janeiro. Sin embargo, la proximidad no implica mezcla ni sociabilidad y los espacios comunes suelen reducirse a intercambios laborales. De tal forma que los grupos subalternos quedan confinados o reducidos espacial y socialmente, es decir, no pueden circular libremente sin riesgo de ser interpelados por las autoridades o sometidos a cualquier otro proceso donde opere mecanismos de exclusión cuyo fin es “distribuir a los individuos unos al lado de otros, aislarlos, individualizarlos, vigilarlos uno a uno (Foucault 1992, 96).

En medio del desarrollo geográfico desigual, las dinámicas de segregación de los barrios del oriente y del sur coinciden en que la mayor sociabilidad se da con las personas que habitan espacios similares. Es decir, aunque el barrio Siloé esté ubicado cerca de otros con mejor estratificación, Cristian David señala que, la mayor interacción es con los habitantes de Nápoles y Terrón Colorado, barrios similares al suyo y que también se encuentran ubicados en la loma:

CRISTIAN DAVID: Los únicos barrios que están pegados a Siloé, que usted puede pasar para Siloé, es Terrón y Nápoles, porque del resto Siloé se divide en meros parches porque Siloé es muy

grande, Siloé se puede decir que es el barrio más grande de aquí de Cali, Siloé, Nápoles y Terrón, porque son montañas y eso es re grande, imagínese hicieron teleférico y todo.

SINDY: ¿Y a qué otras partes de la ciudad ibas?

CRISTIAN DAVID: Es que Terrón prácticamente es como si fuera el centro porque usted por allá... O sea, yo no necesitaba bajar para ningún lado, porque por allá si necesitaba comprar zapatillas por allá las compraba, allá en los almacenes si necesitaba ropa, lo que sea, la comida... Obviamente ya que, para bajar al centro, digamos hacer vueltas a la notaria así, que de pronto a comprar algo para alguna fiesta... Y cuando uno andaba en su cuento en su calle que bajaba hacer lo que bajaba y... Pero yo casi Cali no conozco, no conozco esos barrios del distrito, pero si son peligrositos. ¹⁴

La opresión socio espacial y la criminalización hacen que los jóvenes se queden “atrapados” en los barrios y cuando ésta segregación es periférica, los efectos negativos suelen ser mayores. Uno de los internos del barrio Potrero Grande (comuna 21), manifiesta que desplazarse en el sistema Masivo Integrado de Occidente (MIO) hasta el centro de la ciudad, tiene un coste de tiempo de 1h:20min y para ir al sur el desplazamiento es de 2hrs aproximadamente.

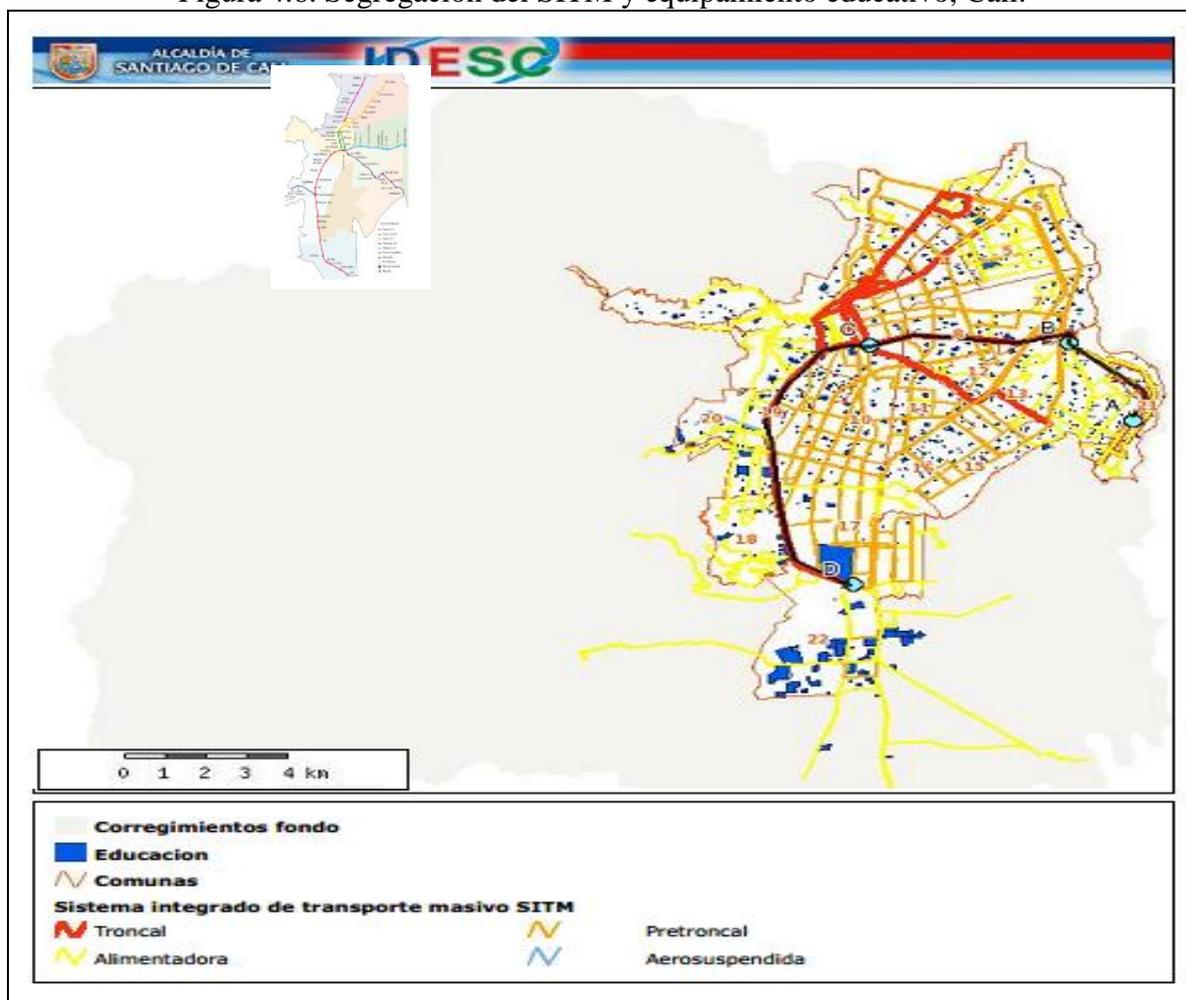
El MIO tiene corredores troncales que son carriles de uso exclusivo del sistema y en los que se encuentran las estaciones, este corredor va del sur al norte y despliega dos ramificaciones hacia el oriente. Un habitante del nuevo proyecto de vivienda de interés social del gobierno (Potrero Grande), debe tomar una ruta alimentadora que tarda media hora en llegar a la primera estación del oriente, en la cual aborda otro bus hasta la parada Unidad Deportiva y uno más para llegar a la última estación del sur (fig. 4.6.):

JUAN: Nooo, re lejos, a mí por eso no me gustaba salir del barrio o si algo pedía una moto. La moto es todo, para ir a Pance a parchar, usted sabe, con la hembra y los parceros... Eso en el MIO es una vuelta seria, de la casa a Sanín media hora o más, de ahí que, hasta Unidad Deportiva, de ahí a Universidades y de ahí espere una que lo lleve a Pance... Tome sus dos horas o sus tres horas. Nada, es mejor parchar en el barrio o tener su moto, la moto es todo¹⁵.

¹⁴ Cristian David, interno del EPMSC de Cali, condenado por homicidio agravado, barrio Siloé, entrevistado por Sindy Martínez, Cali, 7 de abril del 2016.

¹⁵ Juan, interno del EPMSC de Cali, condenado por hurto y porte de estupefacientes, barrio Potrero Grande, entrevistado por Sindy Martínez, Cali, 25 de abril del 2016.

Figura 4.6. Segregación del SITM y equipamiento educativo, Cali.



Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali, IDESC, POT, 2014.

La segregación socio espacial condiciona las movilidades de las familias, el barrio se convierte en el lugar donde se desarrollan todas las actividades y los jóvenes crecen con un desconocimiento de la ciudad y de las posibilidades culturales, deportivas y académicas que ofrece. De alguna forma, el espacio segregado se convierte en una ciudad dentro de la ciudad. De ahí que, al preguntar por los lugares de circulación durante la niñez, las experiencias y las movilidades parezcan limitadas:

OSCAR: Pues que yo recuerde, no. A veces lo llevaban a uno a un parque o a comerse un helado, pero por ahí por el barrio o lo llevaban al centro a comprarse la muda de diciembre o que a visitar a algún familiar ¿si me entiende?

ANDRÉS: Y a Pance.

OSCAR: Ah, sisas, a Pance también, el paseo de olla que llaman o a Buenaventura donde la familia.

ANDRÉS: A mí del colegio me llevaban al Parque de la Caña.

MARVIN: Yo nunca salía... de ahí del barrio pues. De pronto a piscina¹⁶

Los jóvenes crecen con un capital social, cultural, académico y espacial muy reducidos. Situación que parece agudizarse cuando ingresan a temprana edad al negocio de las drogas y/o del sicariato, en el cual se da un abandono de los estudios y un confinamiento espacial más severo. Según Wilson (1999), esto se debe a que en los barrios pobres no hay presencia estatal y en el actual modelo económico desaparece el trabajo para los sectores subalternos no cualificados.

Sin embargo, muchos jóvenes ingresan al violento y lucrativo negocio de la droga, antes de ser mayores de edad y cumpliendo con roles esperados por la sociedad y previamente representados como criminales (Villa y Gutiérrez 2013, 41). La criminalización de la otredad comienza a operar a través prácticas discursivas en las que se le asigna un rol y un comportamiento esperado a ciertos segmentos de la población, como lo son los jóvenes negros de barrios segregados:

BRYAN: Me fui para Bogotá y de Bogotá empecé jibariando también. Usted sabe que el caleño en donde llega pega duro, ¿si me entendés? Esa es la verdad, en donde llegue pega duro el caleño, porque el caleño tiene fama de rebelde, como de digámoslo... que copia (hace las cosas), porque ese man es picado a loco, entonces comprobado. Me tiré (fui) para Cartago, Zarzal, Dapa y donde he llegado solamente por ser caleño me gano mi respeto y como llegué a Bogotá así fue y se dieron cuenta que yo era caleño, pues yo llegué picado a loco, con mi pistola en cintura y todo, yo no he llegado limpio a ningún lado, llegué con mi pistola y la gente sabía que la vuelta (asunto) era seria. tenía una amiguita aquí y la amiguita yo la llamaba y ella por medio de La Terminal (de transporte terrestre) me envía tres, dos libras de marihuana y allá en Bogotá la droga es mucho más cara porque allá el Creepy casi no se ve. Entonces yo aprovechaba eso y como te digo los baretos (de marihuana) que acá yo los vendía a mil, por allá yo los vendía a 3 mil, 4 mil, porque allá la baretita no es muy escasa sino muy fea, allá se ve más que todo Capuchi, mientras por acá se ve es solo Creepy y el Creepy es mejor que el Capuchi.

¹⁶ Internos del EPMS de Cali, entrevistados por Sindy Martínez, Grupo Focal 2, Cali, 19 de abril del 2016.

SINDY: ¿Pero todos los caleños tienen esa “fama”?

BRYAN: No, los caleños de barrio, los bravos, los que nos paramos duro. A nosotros nos tienen respeto y en las oficinas (de sicariato) de todo el país buscan caleños... porque saben que firme, camellamos (trabajamos) bravo¹⁷.

La representación de la peligrosidad del otro, en el caso de Cali, ha superado la escala barrial y ahora se proyecta a nivel ciudad. La economía de la droga prospera en la criminalización y encuentra en los jóvenes de sectores subalternos “mano de obra” que resulta económica y políticamente útil. Dado que estos jóvenes alimentan la economía informal (y formal) a la vez que se convierten en el chivo expiatorio de toda una estructura económica y política, en la cual hay un aparato judicial selectivo que persigue aquellos delitos callejeros, por los que la ciudadanía demanda seguridad y en los que se legitiman las medidas de control.

Ahora bien, ¿qué implicaciones espaciales tiene la criminalización a la que remite Bryan? ¿Cómo opera el discurso del otro violento? En principio, cuando el “situado” o segregado sale del lugar donde debería permanecer: el barrio, comienza a operar sobre él la sospecha y el estigma. Esto significa que se espera que su movilidad fuera del barrio implique delito o acciones violentas, sobre todo, cuando se circula cerca de espacios pensados para otras clases sociales, como ocurrió con Jeison:

JEISON: Una vez yo jugando futbol, yo entrené en el Ingenio ¿no? Una vez unos nichecitos... Vos sabés que yo he sido hasta de buenas que me cojan en esos ganchos, vos sabés.

SINDY: Pero ¿qué es ganchear?

JEISON: O sea que culparme de algo que yo no he hecho: eso es un gancho. Van pasando dos negritos corriendo, e iban carro y moto y cicla detrás, de esos manes ¿no? Entonces yo estoy acá, en el otro lado del río del Ingenio, y ellos estaban acá, y ellos pasan, pasaron esos manes, se perdieron, nosotros con el uniforme de entrenar y cuando cógelo, cógelo, ese es, cógelo. Me ha cogido por allá un poco de gente, que sí que por qué lo robaste y dándome pata y puño loco, y llegó por allá un sádico, me puso una pistola en la cara, que sí que vos lo robaste y dándome puño y pata, y yo sano, hasta que llegó el man que robaron y el man que no, que no, él no fue, que tintan, ese día si me dejaron sano, pero entonces eso es lo que pasa por allá en esos lados así del

¹⁷ Bryan, interno del EPMSC de Cali, condenado por porte de armas y hurto de automotores, barrio Marroquín, entrevistado por Sindy Martínez, Cali, 19 de abril del 2016.

Ingenio, que El Limonar, ven un negrito así todo lámpara y hace su maldad y pasa otro más o menos que tenga el porte de él y no él fue¹⁸.

Los ataques y los señalamientos fueron descritos por varios internos, sobre todo, por aquellos reclusos afrodescendientes con una estética influenciada por el hip hop y el reggaetón. La sospecha frecuente y las batidas policiales, hacen que estos jóvenes se mantengan alejados de aquellos espacios de la ciudad que consideran ajenos y en los que no hay intercambio ni mezcla social. En este sentido, se comienza a sentir impropio cualquier sitio por fuera del barrio o de la zona en la que se vive, excepto por algunos lugares comunes.

Al dibujar la cartografía de la ciudad (anexo 1), en la que se pide nombrar los sitios de Cali que se conocen, los primeros esfuerzos se dirigen a la ubicación del barrio de residencia. También resulta importante el centro como elemento articulador de experiencias urbanas, seguido por un reconocimiento del territorio orientado por los gustos, es decir, se identifica el nororiente (Menga y la Sexta) y el oriente como sitios de rumba, el estadio como un lugar que condensa aspiraciones personales y los ríos como una de las fuentes principales de diversión y entretenimiento, esto último, hizo que se señalaran municipios y corregimientos cercanos a Cali. Lo que no aparece en las narrativas, es el reconocimiento de lugares del corredor longitudinal, excepto por el estadio y otros sitios emblemáticos como la plaza de toros, no se hace mención ni a las universidades, ni a los centros comerciales, ni a los teatros, ni a los parques, aunque se reconocen los barrios que tradicionalmente han pertenecido a estratos socioeconómicos altos.

En cambio, cuando las cartografías son abordadas de forma individual, hay variaciones importantes. Hubo muchos internos con dificultad de ubicarse en el mapa, algunos de ellos manifestaron que nunca salían de sus barrios a menos que fuese para desplazarse a barrios de amigos o a lugares fuera de Cali (anexo 3). Las razones son múltiples: nunca han sido parte de la fuerza de trabajo formal, no sienten propios los lugares fuera de su barrio y están envueltos en una dinámica delictiva que los encierra en sus propios límites:

¹⁸ Jeison, interno del EPMSC de Cali condenado por concierto para delinquir, desplazamiento ilícito, extorsión y hurto, entrevistados por Sindy Martínez, Grupo Focal 2, Cali, 19 de abril del 2016.

JUAN: Me levanto como a las diez de la mañana. Me fumo un bareto, me relajo (descanso), después almuerzo y si estoy pelado (sin dinero) miro a ver qué hacer, ir a vender bareta o robarme algo, ¿si me entiende? Así es un día normal y a buscar plata (dinero), mejor dicho, todos los días uno tiene que ir a rebuscarse su comida, lo del almuerzo. O sea que uno como pobre todos los días tiene que levantarse a ver qué hace, no se puede quedar quieto. Si es un sábado usted se tira (va) para una discoteca.

ESTEBAN: A mí sí me toca llevar a mi hijo a la guardería, cuando estaba en la calle me tocaba llevar a mi hijo a la guardería, me tocaba recogerlo y mantener pendiente de él. Aunque uno ya no puede moverse, uno ya mantiene pendiente del que le va a llegar ahí a matarlo y en el que vos sabés... uno mantiene es pendiente de eso, porque si uno se descuida jugando fútbol, le llegan ahí jugando futbol, ahí se muere breve. Hay gente que no se puede mover ni de su pedazo, ¿si pillá?, no pueden salir ni de su cuadra.

SAMUEL: O sea que yo para ir a jugar fútbol tengo que tener a todos estos cachorros (jóvenes) a mi lado, cuidándome todos firmes, ahí me cuidan y yo jugando y ellos cuidándome.

ESTEBAN: Eso es como ya más de la infancia, que uno hace eso, jugar fútbol¹⁹.

La ilegalidad de las drogas, está asociada a muchos homicidios, pero también es fuente de ingreso para estos jóvenes, aunque termina por recluirlos aún más en sus barrios. Cada quien lucha por ganarse un espacio para vender droga (una línea) y en ese sentido, el territorio adquiere una importancia particular, no sólo es el sitio donde se vive sino donde “se trabaja”, aquel al que fueron asignados y del que difícilmente podrán irse mediante la adquisición de una nueva vivienda.

En estos barrios se trazan fronteras invisibles que delimitan los espacios públicos transitables, las fronteras pueden ser una calle, un parque o una vía y dividen los barrios de tal manera que cada grupo pueda operar en un sector, haciendo que se pierda el sentido de unidad. Es así como se segmenta aún más el espacio ya segregado, pero también se vislumbra cómo las relaciones sociales y económicas de estos barrios, dan vida a una propia práctica espacial donde el espacio es apropiado y transformado por los jóvenes (Lefebvre 2013).

¹⁹ Internos del EPMSC de Cali, entrevistados por Sindy Martínez, Grupo Focal 1, Cali, 15 de abril del 2016.

Bajo este contexto, el habitar el barrio y la ciudad comienza a tener sentido en cuanto a lógicas binarias de amigo y enemigo. Se piensa la ciudad no sólo en términos estéticos sino bajo un relato fragmentario de lugares donde se puede transitar y donde no; por eso, al preguntarles por los sitios de Cali en donde se sienten cómodos y les gusta estar, los primeros en señalarse fueron aquellos donde pueden ir de visita, es decir, donde hay “amigos” (anexo 1 y 3), en su mayoría, barrios cercanos al lugar de residencia, dentro del distrito y/o en las laderas. Además, la opresión socio espacial y la poca movilidad, hace que haya una idea recurrente de salir y habitar otros espacios aun cuando hay procesos de dotación de sentido y de arraigo en sus barrios.

Ahora bien, al preguntarles por los lugares donde les gustaría vivir, no aparecen opciones económicamente lejanas, los barrios que se señalan son estrato 3 (anexo 2), aquellos que reúnen el dinamismo y el comercio de los estratos populares, pero con menos delincuencia y en mejores condiciones de infraestructura. Paradójicamente, estos sectores que son acusados fácilmente de violentos, desean vivir en espacios menos conflictivos. Aunque para ellos, ni la ubicación ni la gente del barrio son el problema, sino la falta de oportunidades reales en un mundo laboral que le da un trato igual a poblaciones desiguales y con menor cualificación. Los sectores subalternos y sobre todo la población afrodescendiente, ha sido históricamente explotada en empleos duros y aún son víctimas de un modelo económico que los trata como excedentes:

DIEGO: No hay necesidad de mover a la gente del distrito, la problemática es la falta de oportunidades. La intención es que haya microempresas, oportunidades para los jóvenes, de pronto que han salido de las cárceles, de pronto para los jóvenes que están cayendo en la delincuencia, de pronto que haya más canchas, más parques donde recrearse, de pronto más oportunidades para uno que tiene sus obligaciones (...) En el distrito hay mucha gente buena porque la mayoría de gente que vive en el distrito de Agua Blanca son personas que se han venido de pueblos, personas que acá es que cogieron la malicia de la ciudad, si usted se pone a ver, va al distrito y hay persona que de Barbacoa, que de Tumaco, que del Charco Nariño, que de Pasto, que yo no sé dónde, yo no sé cuánto. Hay muchas personas, que hay desplazados, muchas personas desplazadas, personas del Chocó, hay personas de muchos lugares que son personas buenas, que les ha tocado dejar sus cosas tiradas porque no tienen una oportunidad más donde vivir: llegan acá, los hijos de esas personas vieron como los sacaban donde vivían, llegan acá a una ciudad donde encuentran esto así y les toca meterse en el sistema, en el cuento, la gente se mete en el

sistema y empieza a actuar, muchas veces como no tiene que actuar, son cosas que no piensan y los utilizan, después les cuesta salir.... pero en el distrito hay gente buena, trabajadora. En las empresas que hay aquí en Cali, las más grandes, yo creo que los trabajadores son del distrito porque allá la gente cuida sus trabajos y trabajan duro²⁰.

En conclusión, los sectores subalternos tienen una extrema relación con sus territorios y las vulnerabilidades de los territorios son trasladadas a los sujetos. Es por esto que la ausencia de institucionalidad abre paso a la implementación de una subcultura de la violencia en la vida cotidiana. Así, “la pobreza relativa se asocia a mayores niveles de violencia si ella se presenta con una relativa alta segregación espacial, que produce formas de exclusión social y, en algunos contextos urbanos como el nuestro, también pueden operar efectos de discriminación socio-racial.” (Urrea y Quintín 2000, 3).

Cuando se habla de una estrecha relación con el territorio, se hace referencia a que éste constituye en muchos casos, el único o uno de los pocos capitales con el que se cuenta. Por eso los jóvenes criminalizados desarrollan formas alternativas de vida urbana por fuera del proyecto de ciudad hegemónico. De esta manera, se genera una constante disputa por el espacio: algunos espacios son transitables y otros no, se crean nuevas delimitaciones a los barrios, se hacen alianzas territoriales y hay una apropiación de lo público: del parque, de la calle y de una vida que transcurre fuera de la casa, pero dentro de los barrios.

MILTON: Mire (señalando uno de los mapas llevados para la actividad), por aquí es mi casa, yo me poncho (me paro) todo el día en la esquina. Me gusta estar en la esquina, analizo la zona, todo lo que pasa, ¿sí pillas? Uno tiene que estar pendiente del movimiento, yo en la casa me aburro mucho, por eso no le gusta estar ahí, eso es lo que no me gusta de los riquillos, mantienen encerrados, todo el mundo con la puerta cerrada, en mi barrio no.... En mi barrio pura vida, pura alegría²¹.

²⁰ Diego, interno del EPMSC de Cali sindicado por homicidio y hurto, barrio Charco Azul, entrevistado por Sindy Martínez, Cali, 26 de abril del 2016.

²¹ Milton, interno del EPMSC de Cali sindicado por hurto y secuestro simple, barrio Casona, entrevistado por Sindy Martínez, Grupo Focal 2, Cali, 19 de abril del 2016.

4.3.1. Mecanismos de control y relaciones de poder

La criminalización de los sectores subalternos se ve alimentada por los discursos y las acciones reaccionarias del gobierno ante la delincuencia urbana, acciones que terminan materializándose en medidas de control y represión sólo hacia un sector de la población.

De esta manera, se despliegan mecanismos de control como los anunciados por el actual alcalde y en los que se plantea la construcción de nuevos Centros de Atención Inmediata (CAI) y del reforzamiento del Plan Cuadrantes como modelo estrella de vigilancia comunitaria (Redacción de El País 2016). Claro está, que todo este proyecto de control se despliega escondiendo los verdaderos problemas causados por la estructura social y económica.

La policía actúa como uno de los actores principales de control, pero su papel no se restringe a la clásica representación de persecución, sino que va más allá y complejiza las relaciones de poder. Aquí, la criminalización resulta ser funcional para cada una de las partes:

JUAN: Yo vivía en Ciudad Córdova, pero a los 16 me fui para Terrón porque maté a un chinito (un adolescente) y me calenté. Entonces el dueño de la organización me dijo que me fuera para Terrón, allí llegué a una casa donde había unos 15 o 20 menores (de edad) que también estaban calientes en sus barrios. Allí no nos tocaba hacer nada, sólo esperábamos a que nos dijeran: alístense que va tirado.

SINDY: ¿Y qué significa ir tirado?

JUAN: Que nos tocaba matar a alguien.

SINDY: ¿Y la policía no los capturaba?

JUAN: Es que las oficinas trabajan también con ellos, entonces ellos pueden patrullar y en el momento que van hacer algo, van a matar a alguien, llaman al cuadrante que está patrullando, le dicen: vea, dentro de 15 minutos no pase porque vamos a matar a un man (hombre) aquí, entonces dentro de 15 minutos la policía no pasa, nos dan zona. En el barrio también, si hay algún menor muy cansón, ellos nos dicen: vea, julanito me está toposeando (molestando) mucho el turno, entonces ellos nos dan luz verde y uno se los quiebra (los mata). Claro que no todos copian, hay policías honestos²².

²² Juan, interno del EPMSC de Cali condenado por tentativa de homicidio, barrio Ciudad Córdova, Cali, 29 de abril del 2016.

Lo que también es funcional son los estereotipos de joven, negro (o no negro) y pobre, los cuales aumentan los factores de riesgo y la vinculación a oficinas de droga y sicariato, así funciona la criminalización, no es sólo una cuestión de Estado sino de toda una serie de actores operando en torno a imaginarios sobre las clases subalternas.

Por otro lado, la presencia de varios menores de edad, recluidos en una casa y bajo las órdenes de los grupos que tienen el control, refleja el resquebrajamiento de los modelos de familia tradicional y el reemplazo de estos por la autoridad de las pandillas. En los grupos afrodescendientes, la migración ocasiona un rompimiento del modelo de familia extendida y el declive de la autoridad de los adultos, lo cual es aprovechado por los grupos ilegales y/o reflejado en las disputas de autoridad entre los mismos jóvenes.

Las alianzas con la policía reflejan relaciones de poder transversales y utilitarias, en las que estos jóvenes de sectores subalternos constituyen sus espacios alrededor de la vida y de la muerte. En este sentido, la policía más que un agente de control, aparece como facilitador de prácticas de exterminio que, de una u otra forma, llevan a cabo un papel de “limpieza social y étnica”. A la vez que reflejan las contradicciones del sistema económico y judicial, en el que delinquir también hace parte del quehacer policiaco.

El éxito de las relaciones de poder está en la construcción de este tipo de tácticas que generan un poder productivo e instrumental. De tal manera, que como lo señalan Villa & Gutiérrez (2013), se crea un orden social simbiótico, es decir, un orden en el que la legalidad también se beneficia de la ilegalidad e incluso se reproduce en ella.

Ahora bien, si bien es cierto que la entrevista narra una economía moral distinta, en la cual se evidencia la impersonalidad del sicariato, y la devaluación de la vida tanto propia como ajena, también es de considerar las implicaciones que tiene pensarse los espacios en relación a la vida y a la muerte. La dicotomía entre morir y vivir, cambia las formas de habitar y pensarse la ciudad.

El barrio es el lugar que protege, en el que se está a salvo, pero también es el lugar desde el que se trasgrede y es por esto que se desarrollan una serie de estrategias para estar, para habitarlo. Al

preguntarle a los internos si consideraban que sus acciones perjudicaban de alguna forma al barrio, aparecieron respuestas como estas:

ANTONIO: Depende porque en el barrio de nosotros no se podía robar, el que robaba se mataba ahí mismo, nosotros trabajamos a veces hasta en vigilancia (vigilan el mismo barrio). Después de que uno no se meta con los vecinos hasta dan puerta... Nosotros robamos más que todo motos, los de Coca Cola, gota gotas, en el momento en que pillemos un gota- gota que esté cobrando y ya vaya a terminar y nosotros sabemos que lleva 3, 4, 5 millones, ahí nosotros nos tiramos a recogerlo (vamos a robarlo) después de que se bote, le robamos la plata y si va en moto, la moto también²³.

Hay un concepto de respeto guiado por lógicas de identidad territorial, es decir, el que vive dentro de los límites es “amigo”, en cambio, el que llega desde fuera se constituye en “enemigo” o “raro”. En este sentido, el sector en el que se habita, que puede ser un segmento del mismo barrio, se convierte en un territorio a defender y proteger: “el que robaba se mataba ahí mismo”. Entre otras cosas, porque de esa manera se aseguran lazos de solidaridad y empatía vecinales necesarios para sobrevivir. Estos jóvenes comparten territorios comunes, pero fragmentados y en correlaciones cada vez más asimétricas que los mantienen situados espacial y socialmente. De tal forma que caen en una dinámica donde no se permite el ingreso a “extraños” pero tampoco se sale del “pedazo”, del sector, del barrio. Ahí, en su lugar, en su barrio, la lucha por el estar se torna más ardua, es por esto que hay un constante desafío a la autoridad y a las herramientas de la política pública empleadas para controlarlos:

DANIEL: Pues la verdad, hay muchos mecanismos como la policía trabajando con la comunidad, con las cámaras, por medio de las cámaras es que han capturado a mucha gente hoy en día, pero no, créeme que de nada sirve tampoco porque si uno sabe, digamos en el barrio mío yo sé que en un colegio hay una cámara y en ese colegio trabaja mi tía, mi tía misma me ha dicho: ve eso es una cámara, en ese poste hay otra, pues uno no roba ahí o se encapucha²⁴.

²³ Antonio, interno del EPMSC de Cali sindicado por hurto y porte de armas de fuego, barrio Terrón Colorado, entrevistado por Sindy Martínez, Cali, 18 de abril del 2016.

²⁴ Daniel, interno del EPMSC de Cali sindicado por hurto y porte de estupefacientes, barrio Siloé, entrevistado por Sindy Martínez, Cali, 28 de abril del 2016.

Por otra parte, se develan formas de criminalización mucho más calculadas. Los internos denuncian acoso policial basado en el sistema de Permisos por Operatividades o permiso por “buen desempeño policial” (Policía Nacional 2016). Esto quiere decir que a la policía se le premia por capturas efectivas o importantes:

ANDRÉS: Si hay dos pelados vendiendo droga, uno de 17 y otro de 28 años, no, el policía sabe que todos dos venden droga, pero si el coge el de 17 años, como dijo el compañero Samuel, el de 17 años se puede ir una semana, 15 días, pero ellos no van a ir por el ellos, van a ir por el mayor de edad, porque saben que es un positivo que les pueden dar un descanso ¿si me entiende? El peladito hasta se le puede enredar, no eso no es mío, me lo dieron, que una cosa, que la otra; el de acá ya es un mayor de edad, para qué se dejó coger papi, venga para Villa, pero entonces el menor de edad se le puede complicar más, una cosa o puede ir rápido, o muchas cosas, por eso es que ellos van a ir por el mayor de edad²⁵.

En este caso, la criminalización es estimulada y premiada por la misma autoridad judicial. Se identifican a los grupos “peligrosos” y se les encierra, y es así como los sectores subalternos aparecen como “la víctima principal de la estrategia de clase implícita en la segregación urbana” (Lefebvre 1967, 166).

Sin olvidar que la segregación es útil, el modelo socioeconómico actual se beneficia de los territorios y de los individuos segregados. No sólo se criminaliza para controlar, se criminaliza para reproducir espacios marginalizados, los cuales hacen funcionar las economías ilegales y se convierten en el patio trasero de la sociedad neoliberal. Sin embargo, aunque los territorios segregados son útiles, estos deben mantenerse “bajo control” y así la ciudad será atractiva al capital y a la inversión, aún a costa de su propia muerte (Vainer 2000; Lefebvre 1973, 2013).

4.4. Criminalizar para segregar: un proceso dialéctico

Hasta aquí, se ha intentado demostrar cómo los procesos de criminalización dependen de la segregación socio espacial. Sin embargo, hay que advertir que éste es un proceso dialéctico en el que la criminalización también segrega.

²⁵ Andrés, interno del EPMSC de Cali condenado por uso privativo de las fuerzas armadas, barrio San Pedro, entrevistado por Sindy Martínez, Grupo Focal 1, Cali, 15 de abril del 2016.

En términos más crudos, se podría decir que la criminalización despoja de la renta del suelo urbano²⁶ a los territorios que habitan los sectores subalternos. Es decir, hay una devaluación del suelo a causa del estigma y la desinversión público privada, cuyo resultado es la inmovilidad territorial y el control social de los más pobres, al tiempo, que se disparan los precios de otros sectores de la ciudad habilitados para grupos socioeconómicos más altos. Por esta razón, podría plantearse como hipótesis que en las ciudades con territorios más desiguales la renta del suelo crece para los enclaves de mejores ingresos, en comparación, con los enclaves de ciudades espacialmente más equitativas. Aunque es posible que ya existan estudios comparativos de brechas de renta entre países según su grado de segregación socioespacial.

En este sentido, al criminalizar se impide la capitalización del suelo, porque para que haya plusvalía son necesarias las desigualdades territoriales. En la narrativa de Julián, se describe muy bien las desventajas económicas y espaciales de la criminalización:

JULIÁN: Estoy seguro, segurísimo de que el 100% o 90% está ahí porque le toca, porque le toca vivir ahí, sea porque no tenga casa en otro lado, sea porque la situación económica no le da para pasarse a otro barrio, otra ciudad... Entonces les toca y la gente como te digo, hay muchos que les gustaría irse de ahí, más de uno que dice: ya no quiero vivir en este barrio, está muy caliente, pero que les toca vivir porque la situación económica no les da para más, para salir del pedazo. Lastimosamente más de uno se ha querido ir de ahí y no ha podido porque sus casas no valen o valen muy poco... Entonces, les ha tocado ver cómo les matan a los hijos, a los sobrinos, sólo por no haberse ido de ahí²⁷.

Esto reduce la libertad de elección residencial al dificultar la compra de otra vivienda e influir en la disminución de movilidad social y geográfica. Como lo señalan los internos, la criminalización de ellos y sus territorios, tienen efectos directos en la devaluación del precio de sus viviendas y restringe la posibilidad de cambio, esta restricción suele confundirse con un apego irracional de

²⁶ El “despojo de la renta del suelo urbano” es un planteamiento trabajado por López (2010), para indicar cómo en los procesos de gentrificación el suelo es despojado de su valor de uso y se convierte en valor de cambio acumulable a través de un proceso de destrucción creativa.

²⁷ Julián, interno del EPMSC de Cali condenado por porte de armas y homicidio, barrio El Vallado, entrevistado por Sindy Martínez, Grupo Focal 3, Cali, 22 de abril del 2016.

los sectores subalternos a los espacios que habitan. Por supuesto, se podría cuestionar que todas las personas que habitan en espacios segregados quieran salir e instalarse en otros lugares, en gran parte, porque se desarrollan arraigos, solidaridades y sentimientos de pertenencia. Es decir, no sólo se trata de la representación del espacio (el de los urbanistas) sino de una serie de prácticas espaciales que les dan un sentido social y los hacen espacios de representación (Lefebvre 1983).

Como se ha mencionado, las narrativas de los jóvenes internos muestran una complejización de los territorios que ocupan y una lógica de vida y muerte en la que las relaciones cercanas y de confianza son esenciales para la supervivencia. La vivienda es todo lo que tienen, y en muchos casos, es el resultado de la lucha de sus padres, en cuanto al barrio, éste es el único lugar en donde cuentan con reconocimiento y voz, aunque sea como actores de violencia. A pesar de ello, manifiestan un deseo constante de salir, como si el cambio de lugar implicara un cambio de vida, una apertura a las oportunidades labores y la liberación del estigma de sujetos criminales:

DANIEL: Yo sí pienso salir de aquí y irme con mi familia para otro lado. Buscar otra vida.

SINDY: ¿Y por qué no comenzar una nueva vida en el mismo barrio?

DANIEL: No, no se puede, uno deja mucha liebre. Si usted sigue en el barrio, lo matan, si usted vuelve al barrio es para guerrearla, usted sabe²⁸.

Algunos de los internos, antes de su ingreso a la cárcel, han vivido en varios barrios, pero siempre dentro de los márgenes de los territorios segregados. Para Bryan, la explicación reside en la falta de ingresos para irse a otro sector de la ciudad y poder mantenerse ahí:

Bryan: La verdad, la mayoría... como te digo, por la situación económica les toca en el mismo distrito, porque saben que se tiran afuera del distrito van a pagar arriendo, las casas más caras, todo más caro, entonces no les da, no les alcanza y para ir a aguantar hambre por allá, a coger lucha, mejor se tiran al distrito, porque saben que las casas son arrendadas baratas y el alimento es barato y pues sea como sea, se sobrevive²⁹.

²⁸ Daniel, interno del EPMSC de Cali sindicado por secuestro simple, barrio Mojica, entrevistado por Sindy Martínez, Grupo Focal 1, Cali, 15 de abril del 2016.

²⁹ Bryan, interno del EPMSC de Cali, condenado por porte de armas y hurto de automotores, barrio Marroquín, entrevistado por Sindy Martínez, Cali, 19 de abril del 2016.

Si bien hay una necesidad de cambio y unas limitantes económicas producto de la criminalización de sus barrios, también hay una búsqueda de movi­lidades residenciales que no se distancien en demasía de sus formas de sociabilidad:

STEVEN: El distrito de Agua Blanca, porque las rumbas que se ven allá no se ven en otros lados. Digamos que vos te vas para la Flora, El Caney y hay más que todo son conjuntos y cada familia vive su vida; digamos vos vas al distrito y todo el mundo a la hora de una rumba, todo el mundo se baila, todos bailan con todos, el ambiente que se ve aquí en Cali no se ve en otro lado. En mi barrio más que todo las mujeres hermosas, el barrio chévere, la rumba, las amistades, Siloé va solo, va solo³⁰.

En conclusión, la segregación socio espacial explica la aparición de formas de criminalización que terminan en encarcelamiento, pero también revelan que la criminalización aparece como una estrategia de clase para mantener el orden urbano y social dominante. Se trata de un orden hegemónico, en el que según Lefebvre (1967, 27), el valor de cambio se impone al valor de uso y en donde el espacio se jerarquiza dando como resultado un orden urbano segregado, excluyente y clasista.

³⁰ Steven, interno del EPMSC de Cali condenado por porte de estupefacientes y concierto para delinquir, barrio Siloé, entrevistado por Sindy Martínez, Grupo Focal 3, Cali, 22 de abril del 2016.

Conclusiones

Las conclusiones presentan los hallazgos empíricos en el marco de las discusiones teóricas planteadas, además se propone entender de qué manera el caso de Cali aporta al debate del control social y de la segregación.

De forma general, el objetivo de la tesis ha sido explicar cómo la segregación étnico socio territorial de Cali termina siendo un factor explicativo de la criminalización de los sectores subalternos marginalizados. En un contexto de injusticia social y económica que aumenta la criminalidad, genera incertidumbre, comercializa el miedo y hace que la ciudadanía demande protección de un Estado que responde con represión, en vez de solucionar los problemas estructurales.

El hallazgo más importante de la tesis fue encontrar que el 40, 59% de individuos que están presos son afrodescendientes- y en su mayoría- viven en barrios segregados y marginalizados de la ciudad. Este dato es de suma importancia sobre todo si se toma en cuenta que el total de población negra en Cali es del 26, 1% según el último censo del año 2005. Es decir, hay una minoría poblacional que representa casi la mitad de los encarcelamientos.

Pero esto va más allá del clásico discurso donde los “ricos” persiguen a los “pobres”, ni tiene como intención victimizar a un sector de la población, ni busca centrar explicaciones de la criminalidad en la responsabilidad individual, ni en prácticas de socialización distintas que explicarían la inserción a la criminalidad (Pontes 2010). Lo que reflejan los datos son lógicas complejas de un modelo económico y social que expulsa de la vida cotidiana a la población excedente y cambia los sentidos de habitar, que encarcela a unos y a otros no, y que instrumentaliza el estigma.

Ahora bien, explicar la criminalización desde un contexto económico implica reconocer el papel central que ocupa el Estado en legitimar la violencia de esos modelos económicos. No es un Estado ausente, sino uno contradictorio que mientras promulga políticas sociales encubre lógicas de acumulación capitalista.

Es importante aclarar el panorama porque Cali no es ajeno a la dinámica neoliberal del sistema mundo capitalista. De hecho, es una ciudad particularmente insegura porque se encuentra en un territorio de importancia estratégica para las economías legales e ilegales: está cercana al puerto marítimo más importante de Colombia y recibe una gran cantidad de población desplazada y migrante. Es un territorio en disputa, un territorio fragmentado y con una alta segregación que valdría como ejercicio comparativo con otras ciudades no capitales, pero de importancia económica y cercanas a puertos marítimos.

La segregación socioespacial de Cali, aunque no es comparable con la de los guetos norteamericanos, sí está atravesada por diferencias étnico-raciales. Además, el hecho de que sea una segregación “menos delimitada”, más difusa, hace que las lógicas de control social y espacial sean más complejas, sobre todo cuando se da paso a una subcultura de la violencia que se arraiga en la cotidianidad de los habitantes. Con la subcultura de la violencia aumenta la represión y la militarización: se crea una “población problema” a intervenir. Por un lado, están los jóvenes que se envuelven en dinámicas de criminalidad dentro del barrio, y por el otro, los que operan en toda la ciudad a través del robo y el sicariato. Para los primeros, más que para los segundos, los espacios de sociabilidad se reducen dramáticamente y el barrio se convierte en casi el único lugar para estar.

El confinamiento espacial no sólo expulsa de la ciudad, sino que funcionaliza estereotipos que reproducen el modelo urbano y social actual. La funcionalización del estereotipo del “joven criminal (y negro)” es aprovechado por los grupos ilegales para cooptarlos en medio de la ausencia de institucionalidad y de la reducción de la figura del Estado al de policía: los jóvenes de los barrios segregados se convierten en “mano de obra” económica y políticamente útil. Por otro lado, el gobierno los utiliza como chivo expiatorio de toda la estructura económica y política, ellos son los responsables de la inseguridad y es legítimo controlarlos.

La mejor forma de ejercer control es a través del discurso del otro violento. Cuando el individuo segregado sale del lugar donde debería permanecer (el barrio), comienza a operar la sospecha y el estigma. Esto significa que se espera que su movilidad fuera del barrio implique delito o acciones violentas, sobre todo cuando se circula cerca de espacios pensados para otras clases sociales. La

criminalización opera cuando se ocupa el espacio del otro y esta es la conclusión más importante: la criminalización se instrumentaliza.

Se instrumentaliza para tener mano de obra ilegal y para situar en el espacio a través del estigma, lo que tiene efectos directos en el precio del suelo, limita las posibilidades de sociabilidad y restringe la movilidad residencial. Tanto la segregación como la criminalización tienen una relación dialéctica y no unidireccional como podría sugerirse desde la teoría. Se criminaliza para segregar y se segrega para criminalizar, pues la criminalización es útil en cuanto despoja de la renta del suelo urbano a los territorios que habitan los sectores subalternos marginalizados. Es decir, al criminalizar se impide la capitalización del suelo, se fomentan las desigualdades sociales y se gana en plusvalía.

Los barrios pobres no segregados tienen a menos de sus habitantes en la cárcel y sus propiedades- según las entrevistas- parecen estar mejor valorizadas respecto a las de los barrios segregados. Esto es bastante funcional para las lógicas del mercado inmobiliario entre las clases bajas, ya que el inmueble es el mayor capital económico: de la venta de una casa depende la compra de otra, por ejemplo.

Entonces, los sectores subalternos apelan a la diferenciación y emplean medidas de control y criminalización para aumentar el valor de cambio de sus propiedades: el otro es el peligroso, se agrega valor de uso (se invierte en la propiedad), se enreja, se contrata vigilancia privada y otras medidas que protegen el “prestigio” y con ello el precio del suelo del lugar donde se habita. Será interesante desarrollar a futuro un estudio sobre criminalización y renta del suelo en los sectores subalternos segregados y marginalizados.

Dado que la criminalización es una dinámica que mantiene rentable el mercado inmobiliario dentro de los sectores subalternos marginalizados a la vez que pone en una situación de desventaja a los barrios con población mayoritariamente negra, pues son los barrios de gente negra los más criminalizados y devaluados. Una muestra de ello fue encontrar una aparente correlación entre el porcentaje de población encarcelada por comuna (tabla 4.2) y el número de gente negra por comuna (tabla 3.1), es decir, aquellos barrios donde hay más gente negra son los barrios que presentan mayor encarcelamiento.

Lo que visibiliza que los afrodescendientes siguen estando en circunstancias históricas de desventajas que operan a través de la segregación y la criminalización. Pero, además, que para el mercado inmobiliario es conveniente que los barrios segregados- sin interés de gentrificación- mantengan una capitalización de la renta del suelo baja, así se valorizan otros sectores de la ciudad. A modo de hipótesis, podría plantearse que incluso, en las ciudades más segregadas, la renta del suelo crece para los enclaves de mejores ingresos, en comparación con los enclaves de ciudades espacialmente más equitativas. La criminalización sirve para mantener las brechas de renta.

Por otro lado, la fragmentación del espacio producto de las fronteras urbanas invisibles aumenta aún más el estigma territorial. Los jóvenes comparten territorios comunes, pero fragmentados y en correlaciones cada vez más asimétricas que los mantienen situados. Ahí, en su lugar, en su barrio, la lucha por el estar se torna más ardua, es por esto que hay un constante desafío a la autoridad y a las herramientas de la política pública empleadas para controlarlos.

Así pues, dentro de los barrios segregados, se da vida a una propia práctica espacial donde el espacio es apropiado y transformado por los jóvenes. Aparece un concepto de respeto guiado por lógicas de identidad territorial, es decir, el que vive dentro de los límites es “amigo”, en cambio, el que llega desde fuera se constituye en “enemigo” o “raro”. Así pues, el sector en el que se habita- que puede ser un segmento del mismo barrio- se convierte en un territorio a defender y proteger. De esa manera se aseguran lazos de solidaridad y empatía vecinales necesarios para sobrevivir.

La apropiación del barrio está íntimamente ligada con el espacio público como escenario de poder por excelencia. El espacio público como lugar para reafirmar masculinidades y machismos necesarios para la vida delincencial, como lugar para estar, como lugar de identidad, como lugar de lo cotidiano que trasgrede cualquier lógica del urbanismo planificado. Los espacios son funcionales a las lógicas delincuenciales y giran en torno a la vida y a la muerte y en él las relaciones de poder no son unidireccionales, sino que se crean alianzas estratégicas con actores como la policía.

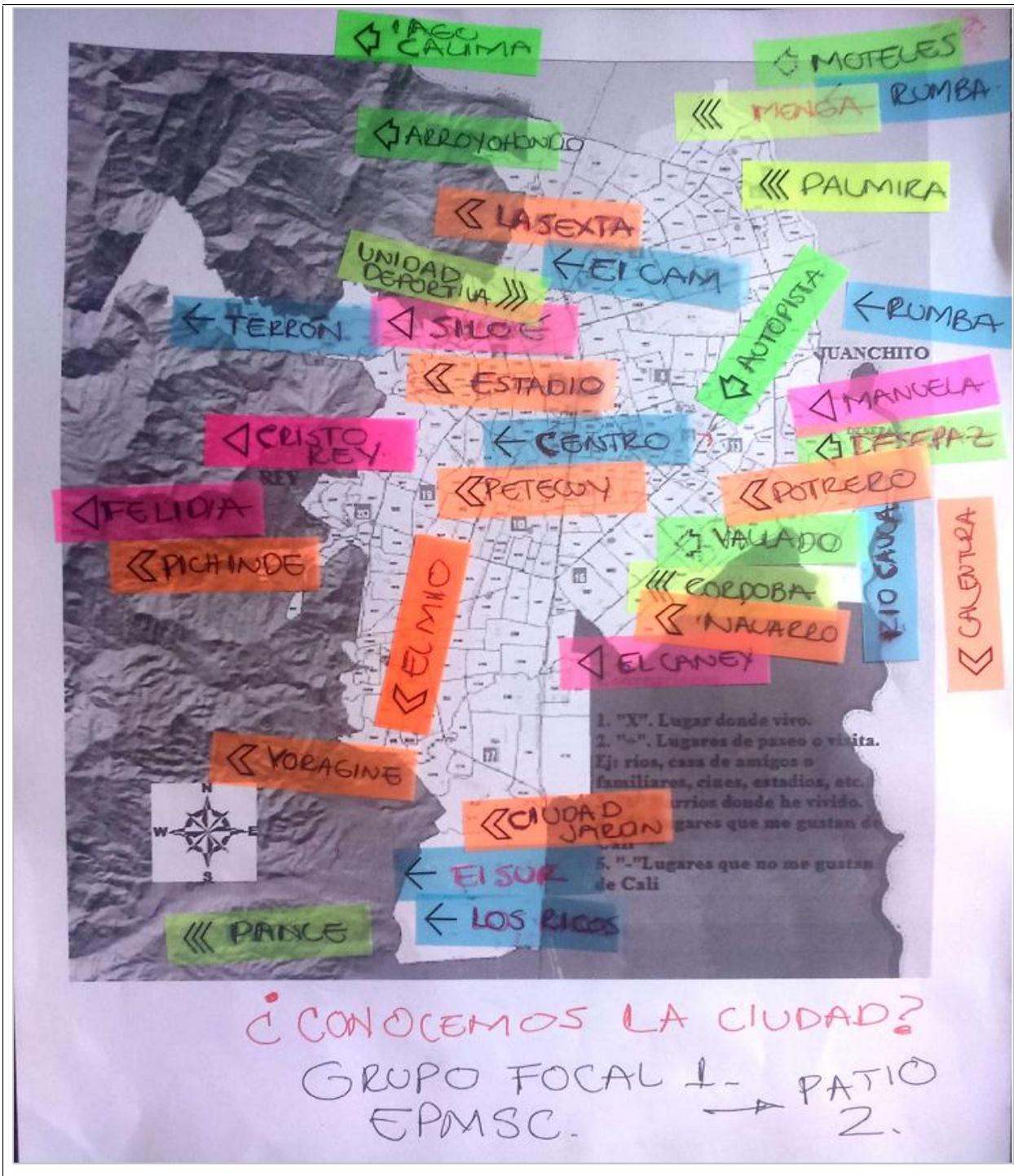
Hasta aquí, vale la pena reflexionar, no en las dinámicas internas que desarrollaban los internos en sus barrios, sino en las implicaciones políticas y sociales que tiene la segregación y la

criminalización. Dado que la estrecha relación que tienen los sectores subalternos con sus territorios hacen que las vulnerabilidades de éste sean trasladadas a los sujetos. En este sentido, la contribución del estudio es una invitación a seguir investigando la criminalización y la segregación desde las relaciones de poder. Es el primer estudio de este tipo en Cali y se esperaría que pudieran realizarse a futuro estudios comparativos con otras ciudades de Colombia. La intención es entender las dinámicas de localización y opresión para así formular propuestas más inclusivas de ciudad, en la que los jóvenes de sectores subalternos no sean encarcelados sino parte activa y propositiva de un proyecto de ciudad que ofrezca más alternativas fuera del barrio. Un proyecto de ciudad que no extermine a los expulsados económicos, sociales y urbanos.

El endurecimiento de las leyes penales y la fortificación del espacio urbano no son la solución para los problemas de criminalidad, al contrario, son la agudización de éste. La subalternidad no es una amenaza al orden social, la amenaza es la forma en cómo se les da tratamiento a los problemas sociales.

Anexo I

Cartografía de los internos del EPMSC: conocimiento del territorio e identidades. Grupo focal 1

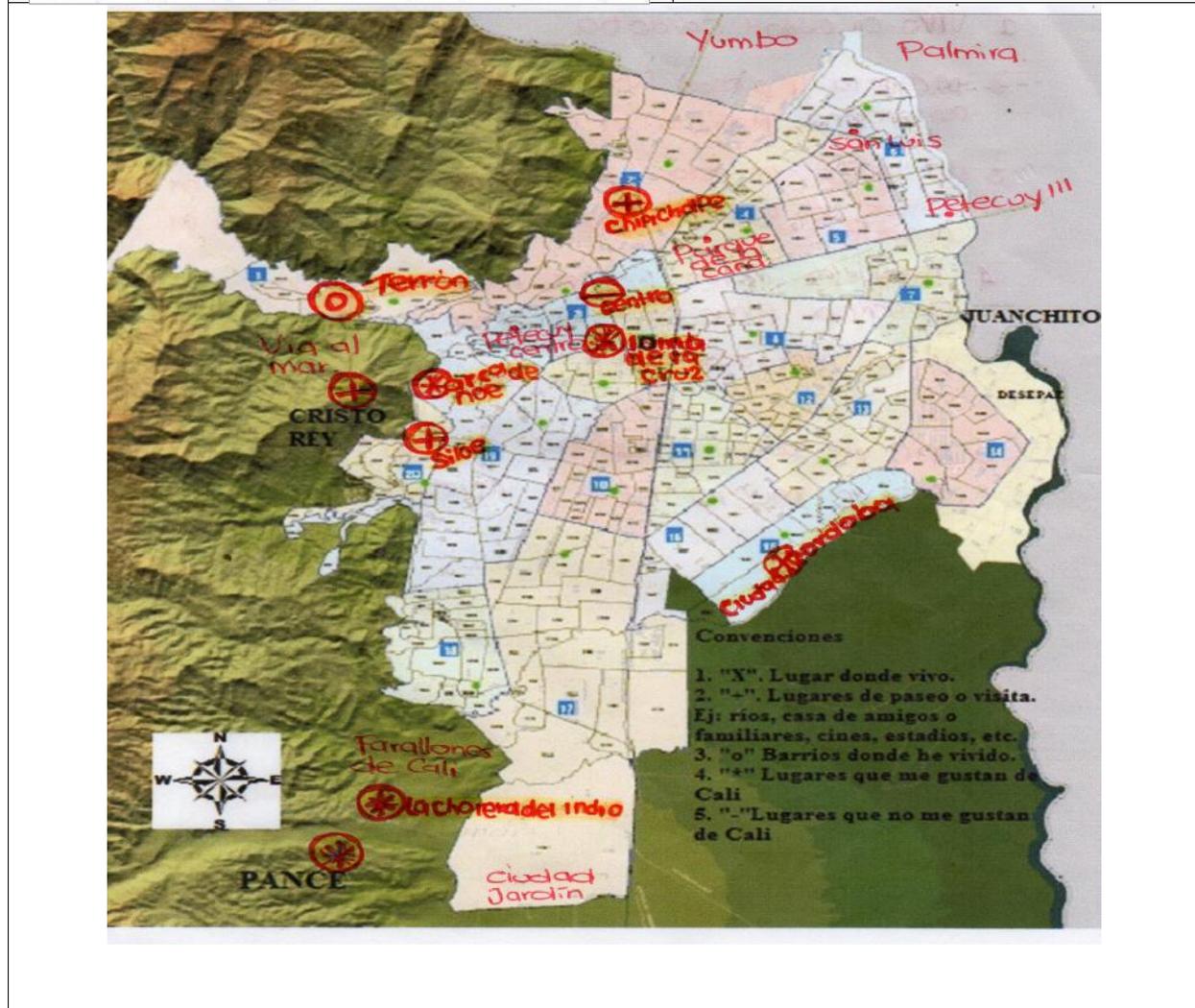


Fuente: fotografía de satélite. Google Earth.

Anexo II

Cartografía de los internos del EPMSC: ciudad, resistencias e insistencias urbanas. Ciudad Córdoba

| | |
|--|--|
| <p>1 Vivo en ciudad cordoba</p> <p>2 Me gusta ir a esos lugares porque se ve mucho la dualidad, me gusta el aceite, dar bata, andar en moto</p> <p>3 He vivido en estos barrios porque he trabajado en ellos en ciudad cordoba y terron, trabajar en el negocio</p> <p>4 Me gustan estos lugares porque son una elegancia puedo salir con las muchachas y los pelados</p> <p>5 no me gusta el centro de cali porque se ve mucho loco y vicioso</p> | <p>Convenciones</p> <p>1.(X): Vivo en Ciudad Córdoba</p> <p>2.(+): Visito Cristo Rey, Siloé y Chipichape.</p> <p>3. (0): He vivido en Terrón Colorado y Ciudad Córdoba.</p> <p>4. (*): Me gusta La Loma de la Cruz, Pance, La Chorrera del Indio y El Arca de Noé.</p> <p>5. (-): No me gusta el centro.</p> |
|--|--|



Fuente: fotografía de satélite. Google Earth.

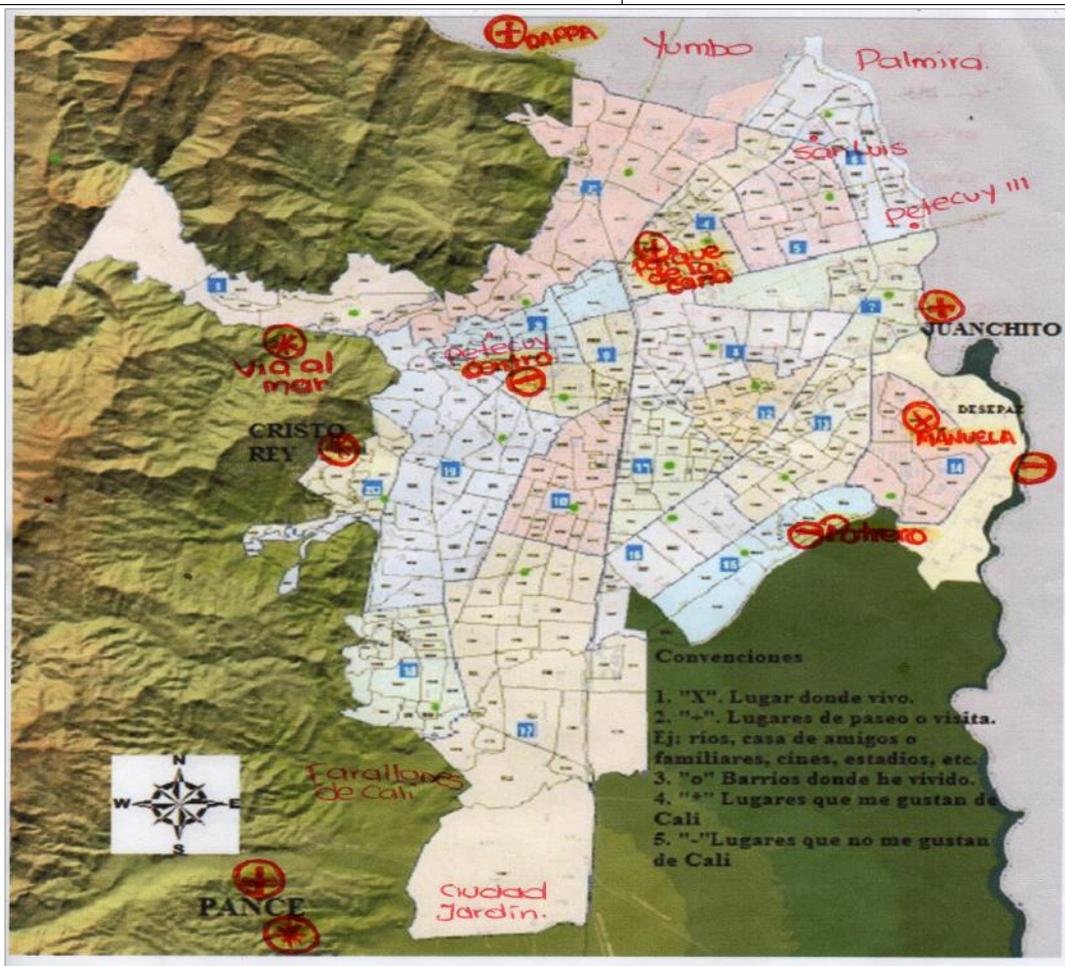
Anexo III

Cartografía de los internos del EPMSC: ciudad, resistencias e insistencias urbanas. Manuela Beltrán

1. Vivo en manuela
2. Me gusta ir a estos lugares por que suelo relajarme mas, puedo fumar marihuana, puedo estar con mis amigos y con mis colitos.
4. por que me gusta distraer la mente, y sentirme bien happy, conociendo el mundo.
5. No me gustan estos lugares por que son muy calientes y uno no puede estar relajado.

Convenciones:

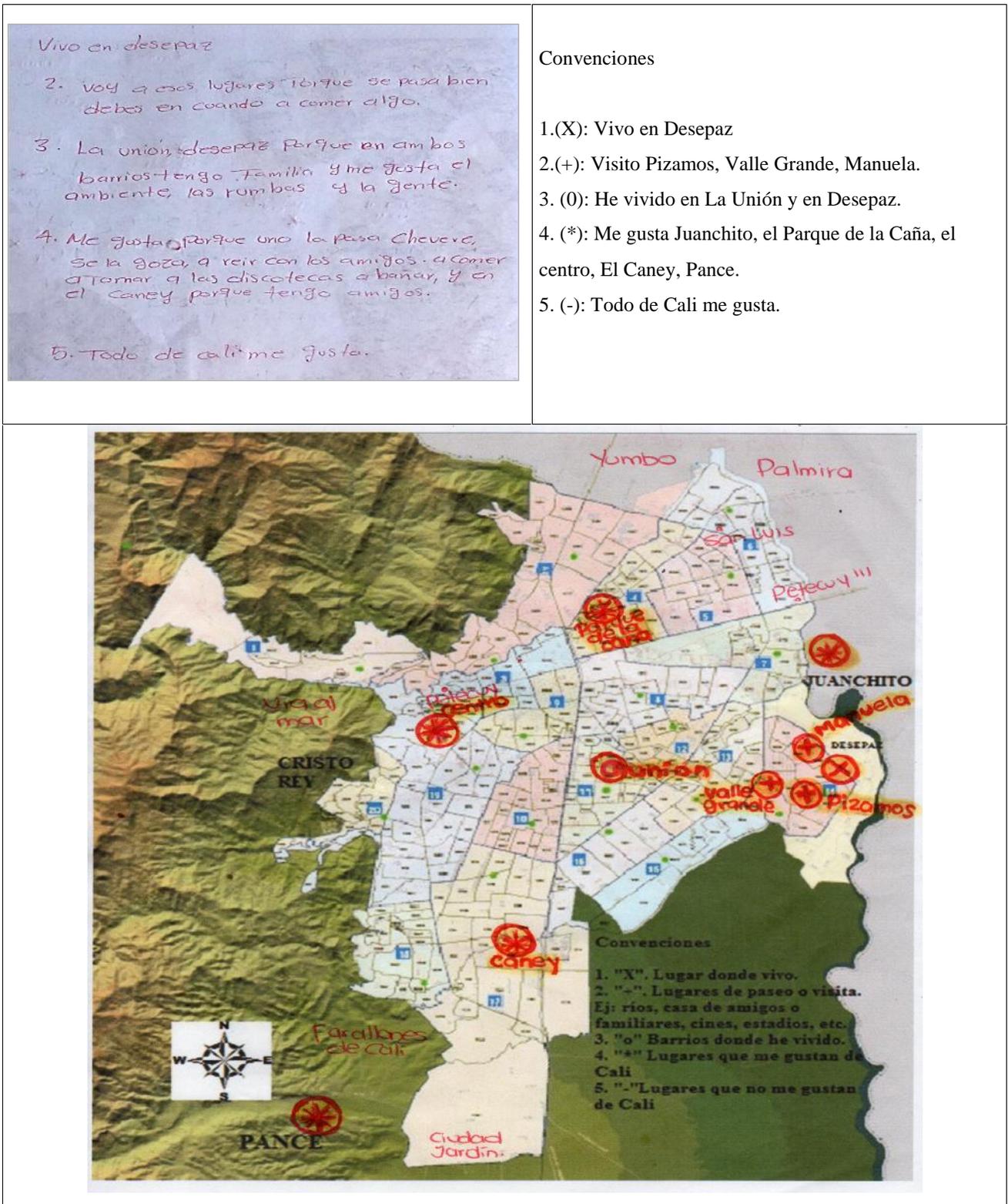
- 1.(X): Vivo en Manuela Beltrán
- 2.(+): Visito El Parque de la Caña, Dapa, Juanchito y Pance.
3. (0): He vivido en Manuela.
4. (*): Me gusta Pance, Manuela, Cristo Rey y la Vía al Mar, el kilómetro 18.
5. (-): No me gusta el centro, Potrero, ni esos barrios de por ahí.



Fuente: fotografía de satélite. Google Earth.

Anexo IV

Cartografía de los internos del EPMSC: ciudad, resistencias e insistencias urbanas. Desepez



Fuente: fotografía de satélite. Google Earth.

Anexo V

Cartografía de los internos del EPMSC: ciudad, resistencias e insistencias urbanas. Siloé

| | |
|---|--|
| <p>1 Vivo en siloé</p> <p>2 al vallado voy de visita donde los amigos para asar negros y jugar Fútbol</p> <p>3 yo voy a cosmocentro parque de la caña chipi chape pance voy con mis amigos a visitar a pascual unratovieno</p> <p>5 todo lo de cali me gusta todo lo de cali me gusta vivir</p> | <p>Convenciones</p> <p>1.(X): Vivo en Siloé.</p> <p>2.(+): Visito El Vallado.</p> <p>3. (0): He vivido en Siloé y San Luis.</p> <p>4. (*): Me gusta Cosmocentro, Chipichape, Pance y el Parque de la Caña.</p> <p>5. (-): Todo de Cali me gusta.</p> |
|---|--|



Fuente: fotografía de satélite. Google Earth.

Anexo VI

Permiso explotación de datos internos



Santiago de Cali, marzo 11 del 2015

Señorita:

Sindy Martínez.

Estudiante de Maestría de la FLACSO

Estudiante Investigadora del Centro de Investigación de Política Públicas y Territorio (Cite)

Asunto: Solicitud explotación de base de datos de los internos del EPMSC
Cordial Saludo,

Respondiendo a su petición, me permito comunicarle que la Dirección del Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Cali le autoriza la utilización de los datos referentes a edad, delito, etnia, situación jurídica, barrio de residencia, patio, estado civil, tiempo de condena y consumo de drogas de los internos del establecimiento, única y exclusivamente con fines académicos para la realización de la tesis "segregación socio-territorial y encarcelamientos en Cali" con la cual obtendrá su grado de maestría en Estudios Urbanos.

Le deseamos éxitos en su labor académica y esperamos contar con la presentación los resultados finales de su tesis para retroalimentar el trabajo de administrativos y miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA GIRALDO OSSA
DIRECTORA EPMSC CALI



VoBo Teniente ÁVILA RICARDO
COORDINADOR ATENCION Y TRATAMIENTO.

Elaborado por: Blanca Nelly Toro
Revisado por: Tte Ávila Ricardo
Fecha de Elaboración: Marzo 11 de 2015
Archivo: MIS DOCUMENTOS/

Transversal 25 No. 31-116
Teléfono-441 22 93 - 4413803
www.inpec.gov.co, E-mail:
epc.cali@inpec.gov.co

Página 47 de 47

Anexo VII

Siglas

CAI: Centro de Atención Inmediata

EPMSC: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario

ERON: Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional

INPEC: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MIO: Masivo Integrado de Occidente

NMP: Mecanismo Nacional de Prevención de Tortura

TIO: Territorios de Inclusión de Oportunidades

TIPO: Territorios de Intervención Policial

UPP: Unidades de Policía Pacificadora

Lista de Referencias

- Abramo, Pedro. 2011. «La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal.» En *La producción de las ciudades latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*, de Pedro Abramo, 255- 292. Quito: OLACHI.
- Acosta, Daniel. 1996. *Sistema integral de tratamiento progresivo carcelario. Reflexión en torno a la construcción de un modelo de atención a internos*. Bogotá: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).
- Alcaldía de Santiago de Cali. 2014. *Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali (IDESC)*. <http://idesc.cali.gov.co/geovisor.php>.
- Alcaldía de Santiago de Cali. 2008. *Plan de Desarrollo 2008-2011*. Cali: Alcaldía de Santiago de Cali.
- Alcaldía de Santiago de Cali. 2012. *Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2012-2015*. Plan Integral, Cali: Alcaldía de Santiago de Cali.
- Alcaldía de Santiago de Cali. 2004. Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad. *Política pública de seguridad y convivencia*. Cali: Estelar Impresos.
- Antony, Carmen. 2007. «Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina.» *Nueva sociedad*: 73-85.
- Arriagada, Irma, y Lorena Godoy. 2000. «Prevenir o reprimir.» *REvista de la CEPAL*: 107-131.
- Arriagada, Camilo, y Jorge Rodríguez Vignoli. 2004. «Segregación residencial en la ciudad latinoamericana.» *Eure (Santiago)* 30, n° 89: 05-24.
- Arriagada, Camilo, y Jorge Rodríguez Vignoli. 2003. «Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución e implicaciones de política.» *CEPAL-SERIE Población y desarrollo* (United Nations Publications) 47: 1-73.
- Azola, Elena, y Marcelo Bergman. 2003. «El sistema penitenciario Mexicano.» *USMEX*: 1-23.
- Barbary, Olivier. 2004. «El componente socioracial de la segregación residencial en Cali.» En *Gente negra en Colombia. Dinámicas sociopolíticas en Cali y el pacífico*, de Olivier Barbary y Fernando Urrea, 157-194. Medellín: Editorial Lealon. Cidse, Univalle. IRD. Colciencias.

- Barbary, Olivier, Héctor Fabio Ramírez, y Fernando Urrea. 1999. «Población afrocolombiana y no afrocolombiana en Cali: segregación, diferenciales sociodemográficos y de condiciones de vida.» En *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales.*, de Fernando Cubides y Camilo Domínguez, 301-336. Bogotá: CES, Universidad Nacional de Colombia.
- Cabrera, Pedro José. 2002. «Cárcel y exclusión.» *Revista del ministerio del trabajo e inmigración*, n° 35: 83-120.
- Camacho A., Miguel G. 2006. *La encrucijada de los servicios públicos en Cali (1961-2004)*. Cali: Secretaría de Cultura y Turismo del Valle del Cauca.
- Cano Menoni, Agustín. 2014. «Pobres peligrosos. Análisis del proceso de criminalización de la pobreza y la juventud en Uruguay y de los desafíos que representa para la psicología comunitaria.» *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social* 14, n° 1: 91-109.
- Carbajal, Mariana. 2006. «Una demanda ciudadana: la despenalización en Uruguay. » *Debate feminista*: 116-127.
- Carrión, Fernando. 2007. «La geografía del delito.» *Boletín ciudad segura* 17, n° Georeferenciación de la seguridad: 1.
- Carrión, Fernando. 2008. «Violencia urbana: un asunto de ciudad.» *EURE (Santiago)* 34, n° 103: 111-130.
- Ciappi, Silvio. 2006. *Periferias del imperio: poderes globales y control social*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Coba Mejía, Lisset. 2015. *Sitiadas: la criminalización de las pobres en Ecuador*. Quito: Flacso Ecuador.
- Codoceo , Fernando, Fernanda Ampuero, y Cecilia Pérez. 2016. *Criminalización de la pobreza: la construcción política del sujeto peligroso*. Osorno, Chile: Editorial Universidad de Los Lagos.
- Colmenares, Germán. 1975. *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Cali: Universidad del Valle.
- Córdova Montúfar. 2015. Marco Antonio. *La incidencia de los modos de gobernanza en la efectividad de las políticas de seguridad ciudadana. Análisis comparado entre Bogotá y Quito (1995-2014)*. Tesis de doctorado , Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- Cravero Bailetti, Carolina. 2014. «CRIMINALIZAÇÃO DA POBREZA E SEGREGAÇÃO SOCIAL NA CIDADE DE CÓRDOBA NA ARGENTINA.» *Publicatio UEPG: Ciências Sociais Aplicadas*: 9-18.
- Dammert, Lucía. 2006. «El sistema penitenciario en Chile: Desafíos para el nuevo modelo público-privado.» *Ponencia presentada en la Asociación de Estudios Latino Americanos (LASA)*.
- DANE. 2005. *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Censo de Población y Vivienda. Octubre de 2015. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>.
- Davis, Mike. 2001. *Control urbano, la ecología del miedo: más allá de Blade Runner*. Virus.
- De Giorgi, Alessandro. 2005. *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Barcelona: Virus.
- De Mattos, Carlos A. 2006. «Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: cinco tendencias constitutivas.» En *América Latina: cidade, campo e turismo*, de Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo y María Laura Silveira, 41-74. Buenos Aires: CLACSO; São Paulo: Universidade de São Paulo.
- De Oliveira, Valéria Cristina, Corinne Davis Rodrigues, y Fátima Andreu. 2013. «Organización, vecindarios y la intervención del control social.» *El Colegio de México*: 755-792.
- Dear, Michael, y Steven Flusty. 1998. «Postmodern Urbanism.» *Annals of the Association of American Geographers*, nº 11: 50-72.
- Defensoría del Pueblo de Ecuador. 2011. *Los escenarios de la criminalización a defensores de derechos humanos y de la naturaleza en Ecuador: desafíos para un estado constitucional de derechos*. Quito: Defensoría del Pueblo de Ecuador.
- Del Olmo, Rosa. 1998. «Criminalidad y criminalización de la mujer en la región andina. .» *Editorial Nueva Sociedad*.
- Departamento Administrativo de Planeación (DNP). 2014. *Expediente municipal: seguimiento y evaluación al Plan de Ordenamiento Territorial*. Informativo, Cali: Alcaldía de Santiago de Cali.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2013. *Importancia estratégica de la rehabilitación de los corredores férreos La Dorada- Chiriguaná y Bogotá- Belencito*. . Documento Conpes 3748, Bogotá: Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Duhau, Emilio. 2003. «División social del espacio metropolitano y movilidad residencial.» *Papeles de población* 9, nº 36: 161-210.

- Durán, Gustavo. 2012. *Agua y pobreza en Santiago de Chile: emergencia de una nueva pobreza urbana a partir de las transformaciones de las estructuras de consumo domiciliario de agua potable (1997-2009)*. Tesis de grado para obtener el título de doctor en arquitectura y estudios urbanos, Flacso-Ecuador.
- Durkheim, Émile. 1967. *De la división del trabajo social*. Buenos Aires: Schapire Editor.
- Escobar Morales, Guido. 2009. *La población en Santiago de Cali: siglo XX y primera década del siglo XXI*.
- Espinosa Restrepo, León Darío. 2006. «El plan piloto de Cali 1950.» *Bitácora Urbano Territorial* 1, n° 10: 222-233.
- Foucault, Michel. 2002. «Defender la sociedad.» *Clase del 17 de marzo de 1976: pp. 217- 237*. México: FCE.
- .2007.*El nacimiento de la biopolítica: curso en el college de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- .1992. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- .2012. «Panoptismo.» En *Vigilar y castigar*, de Michel Foucault, 227-261. Madrid: Biblioteca Nueva.
- .2006. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 2006.
- .2002. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina.
- Foucault, Michel, Fernando Álvarez-Uría, y Julia Varela. 1992. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Galeano Monti, José Antonio. 2015. *Primer seminario de criminalización de la pobreza en Paraguay: análisis y reflexión desde los Derechos Humanos*. Ponencia, Paraguay: Mecanismo Nacional de prevención de la Tortura de Paraguay.
- Gallino, Luciano. 1995. *Diccionario de sociología*. México D. F. : Siglo XXI Editores.
- Garcés, Alejandro. 2014. «Contra el espacio público: criminalización e higienización en la migración peruana en Santiago de Chile.» *EURE (Santiago)* 40, n° 121: 141-162.
- Garland, David. 2005. *La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.

- Gissi, Nicolás, y Paula Soto. 2010. «De la estigmatización al orgullo barrial: apropiación del espacio e integración social de la población mixteca en una colonia de ciudad de México.» *Revista INVI*: 99-118.
- Harvey, David. 2014. «Dieciséis contradicciones y el fin del capitalismo.» En *Contradicción 11: Desarrollos geográficos desiguales y producción del espacio*, de David Harvey, 149- 164. Quito: IAEN.
- .1977. *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado, y María del Pilar Baptista Lucio. 1998. *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Hobbes, Thomas. 2005. *Del ciudadano y Leviatán*. Madrid: Tecnos (Grupo Anaya).
- .1980. *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. 2 edición en español. México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). 2015. *Informe Estadístico Diciembre 2015*. Capítulo Especial: Día internacional contra la corrupción, Cundinamarca, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, Bogotá: Minjusticia, 51.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. *INPEC*. s.f.
<http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/ElInpecComoInstitucion/EstablecimientosPenitenciarios/Establecimientos%20Regional%20Occidente/EPMSC%20CALI> (último acceso: 02 de 02 de 2016).
- Janoschka, Michael. 2002. «El modelo de ciudad latinoamericana. Privatización y fragmentación del espacio urbano en Buenos Aires: el caso de Nordelta.» *Eure* 28, n° 85: 11-29.
- Kaztman, Rubén. 2001. «Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos.» *Revista Cepal*: 171-190.
- Kingman Garcés, Eduardo. 2006. *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940: higienismo ornato y policía*. Quito: Flacso Sede Ecuador: Universitat Rovira i Virgili.
- Krueger, R.A., y M.A. Casey. 2000. *Focus groups: a practical guide for applied research*. 3rd ed. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Kulanta-Crumpton, Anita. 2012. *Race, Ethnicity, Crime and Criminal Justice in the Americas*. Houston: Texas Southern University, USA.
- Laniel, Laurent. 2003. «Drogas y criminalidad: breve exploración de las relaciones entre las ciencias sociales y la política antidrogas en Estados Unidos.» *Sociológica*: 247-278.

- Lapido, David. 2001. «El crecimiento del complejo carcelario-industrial en Estados Unidos. New Left Review.» *New Left Review*: 71-85.
- Laurri, Elena, y José Cid Moliné. 2001. *Teorías criminológicas*. Barcelona: Bosch.
- Lefebvre, Henri. 1983. «Capítulo 8. La ilusión urbanística.» En *La Revolución Urbana*, de Henri Lefebvre, 156- 169. Madrid: Alianza Editorial.
- Lefebvre, Henri. 1973. «El derecho a la ciudad.» *Edicions 62* (Península): 123-139.
- Lefebvre, Henri. 2013. «Plan de Obra.» En *La producción del espacio*, de Henri Lefebvre, 63-124. Madrid: Capitán Swing.
- López-Morales, Ernesto. 2013. «Gentrificación en Chile: aportes conceptuales y evidencia para una discusión necesaria.» *Revista de Geografía Norte Grande*: 31-52.
- Marcuse, Peter. 2001. «Enclaves yes, Ghettoes no: segregation and the State.» Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy, 26 y 28 de Julio de 2001.
- Marcuse, Peter. 2004. «Enclaves, sim; guetos, ñao: a segregacao e o estado.» *Espaco&Debates Revista de Estudos Regonais e Urbanos*: 24-33.
- Marcuse, Peter. 1997. «The Enclave, the Citadel and the Guetto what has changed in the post-Fordist US city.» *Urban affairs review* 33, nº 2 (Noviembre 1997): 228-264.
- Martínez Toro, Pedro Martín. 2015. «Una reflexión sobre las periferias metropolitanas de la ciudad de Cali, tomando como referente la literatura y el patrimonio construido.» *Territorios* 33: 36-81.
- Marx, Karl. 1999. *Capital, trabajo, plusvalía: conceptos básicos*. Buenos Aires: Errepar.
- .2013. *Manifiesto del partido comunista*. Barcelona: Plutón.
- Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (MNP). 2015. *Abriendo puertas al encierro: realidades de adolescentes en privación de libertad en Paraguay*. Asunción, Paraguay: MNP.
- Mora Bayo, Mariana. 2013. «La criminalización de la pobreza y los efectos estatales de seguridad neoliberal: reflexiones desde la Montaña, Guerrero.» *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Américas* 7, nº 2: 174-208.
- Nuñez Vega, Jorge. 2006. *Cacería de brujos: drogas" ilegales" y sistema de cárceles en Ecuador*. Quito, Ecuador: Editorial Abya Yala.
- Observatorio Social. 2005. *Los homicidios comunes durante el año 2005. Una caracterización para Santiago de Cali*. Estadístico, Cali: Alcaldía Municipal de Santiago de Cali.

- Observatorio Social de Cali. 2016. *Muertes por Homicidios en Santiago de Cal. Enero 01 a Junio 30 2015-2016*. Estadístico, Cali: Alcaldía de Santiago de Cali.
- .2015. <http://www.cali.gov.co/observatorios/> (último acceso: 04 de 04 de 2016).
- Ortega, Tamara. 2014. «Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados: síntomas de guetización en La Pintana.» *EURE (Santiago)* 40, n° 120: 241-263.
- Oscáraz, Estefanía, Laura Vozmediano, y Isabel Germán. 2011. «La variable "lugar de residencia" de los menores infractores: relevancia y propuestas para su análisis geográfico.» *International E- Journal of Criminal Sciencies*, n° 5: 1-24.
- Park, Robert E. 1921. «Sociology and the social sciences: the social organism and the collective mind.» *American Journal of Sociology* 27, n° 1: 1-21.
- Park, Robert E. 1915. «The City: Suggestions for the Investigation of Human Behavior in the City Environment.» *American Journal of Sociology (American Journal of Sociology)* 20, n° 5: 577-612.
- Parsons, Talcott. 1980. *El sistema social*. Madrid: Alianza.
- Pavarini, Massimo . 1999. *Control y dominación: teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico* . Barcelona: Siglo XXI Editores.
- Pavarini, Massimo. 2009. *Castigar al enemigo: criminalidad, exclusión e inseguridad*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Pérez, Laura. 2011. «Gobernar la ciudad a través de la seguridad ciudadana (Editorial).» *URVIO, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, n° 9: 7-11.
- Policía Nacional. 2016. *Resolución número 01360 de 2016*. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.
- Pontes Fraga, Paulo César. 2010. «Criminalidad urbana, proceso de socialización y delincuencia en Río de Janeiro: estudios con historias de vida.» *Estudios sociológicos*: 85-112.
- Pontón, Jenny, y Andreina Torres. 2007. «Cárceles del Ecuador: los efectos de la criminalización por drogas.» *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*: 55-73.
- Redacción de El País. 2016. «La Alcaldía le apuesta a más CAI para la seguridad en Cali, ¿qué tan efectivos son?» *El País de Cali*, 17 de Marzo de 2016: 2.

- Rodríguez , Alfredo, y Ana Sugranyes. 2005. «Capítulo 2. El problema de vivienda de los "con techo".» En *Los Con Techo: un desafío para la política de vivienda social* , de Alfredo Rodríguez y Ana Sugranyes, 59-78. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Rodríguez Merkel, Gonzalo Martín. 2014. «Qué es y qué no es segregación residencial. Contribuciones para un debate pendiente.» *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales: Universidad de Barcelona*. 19, nº 1079: 1-22.
- Rodríguez Vignoli, Jorge. 2001. *Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?* Santiago de Chile: CEPAL.
- Rodríguez, Mirtha. 2004. «El capitalismo arremete: criminalización de la pobreza.» *Clacso*: 12.
- Ross, Edward Alsworth. 1901. «Social control: A survey of the foundations of order.» <https://archive.org/details/socialcontrolas04rossgoog> (último acceso: 20 de 11 de 2015).
- Ruiz-Tagle, Javier, y Ernesto López Morales. 2014. «El estudio de la segregación residencial en Santiago de Chile: revisión crítica de algunos problemas metodológicos y conceptuales.» *EURE (Santiago)* 40, nº 119: 25-48.
- Sabatini, Francisco. 2006. «La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina.» *Inter-American Development Bank*: 1-41.
- Salazar Araya, Sergio. 2012. «Violencia y criminalización de la migración centroamericana en México: perspectivas de investigación.» *Anuario de Centro de Investigación y Estudios políticos, Universidad de Costa Rica*: 180-223.
- Salazar Monteros, María del Carmen. 2010. *La criminalización de los sin papeles por la Unión Europea*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Salcedo, Rodrigo, y Michael Dear. 2012. «La Escuela de Los Ángeles y las metrópolis sudamericanas.» *Bifurcaciones*.
- Santillán Cornejo, Alfredo. 2015a. «El imaginario social como campo de disputas por la significación de la segregación urbana.» *II Seminario Internacional sobre Teoría Urbana*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 18 al 20 de febrero de 2015a. 1-18.
- Santillán Cornejo, Alfredo. 2015b. «Imaginarios urbanos y segregación socioespacial. Un estudio de caso sobre Quito.» *Cuadernos de vivienda y urbanismo* 8, nº 16: 246-263.
- Santillán, Alfredo. 2012. «Ciudades seguras: utopía pendiente frente a la securitización de las ciudades latinoamericanas.» En *Seguridad Humana: nuevos enfoques*, de Francisco Rojas, 75-85. San José, Costa Rica: CAF- FLACSO.
- Santos, Milton. 1986. *Espacio y Método*. Geocrítica: cuadernos críticos de geografía humana.

- Schiappacasse, Paulina. 2008. «Segregación residencial y nichos étnicos de los inmigrantes internacionales en el Área Metropolitana de Santiago.» *Revista de geografía Norte Grande*, n° 39: 21-38.
- Shaw, Clifford, y Henry McKay. 1942. *Juvenile delinquency and urban areas. A study of delinquency in Relation to differential characteristics of local communities in American Cities*. 2 edición revisada 1969. Chicago: University of Chicago Press.
- Soja, Edward. 2008. «El archipiélago carcelario. Gobernar el espacio en la postmetropolis.» En *Postmetrópolis: estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*, de Edward Soja, 419-450. Madrid: Traficantes de sueños.
- Sozzo, Máximo. 2007. «¿Metamorfosis de la prisión? Proyecto normalizador, populismo punitivo y "prisión-depósito" en Argentina.» *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*: 88-116.
- .2016. *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- .2000. «Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito.» *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal*. N. 10: 61 .
- Tinessa, Giulio. 2010. «Marginados, minorías e inmigrantes: criminalización de la pobreza y encarcelamiento masivo en las sociedades capitalistas avanzadas.» *Miradas en movimiento*, n° 3: 39-68.
- Toro, Blanca Nelly. 2005. *Educación superior en las cárceles colombianas: acceso a la educación superior en las instituciones carcelarias y penitenciarias de Colombia*. Bogotá: ASCUN-IESALC-UNESCO.
- Urrea Giraldo, Fernando. 1999. «Dinámica del poblamiento y algunas características de los asentamientos populares con población afrocolombiana en el oriente de Cali.» En *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*, de Fernando Cubides y Camilo Domínguez, 337-405. Bogotá, Colombia: CES- Universidad Nacional de Colombia.
- Urrea Giraldo, Fernando. 2011.«Transformaciones sociodemográficas y grupos socioraciales en Cali a lo largo del siglo XX y comienzos del siglo XXI.» En *Historia del Espacio Urbano de Cali del siglo XX*, de José Benito Garzón Montenegro, 101-148. Cali: Universidad del Valle.
- Urrea Giraldo, Fernando, Gustavo Bergonzoli Pélaez, Bladimir Carabalí Hinestroza, y Víctor Hugo Muñoz Villa. 2015. «Patrones de mortalidad comparativos entre la población afrodescendiente y la blanca-mestiza para Cali y el Valle.» *Revista CS*, n° 16: 131-167.

- Urrea, Fernando. 2012. «Race, ethnicity, crime and criminal justice in Colombia.» En *Race, ethnicity, crime and criminal justice in the Americas*, de Anita Kulanta-Crumpton, 133-168. Houston: Texas Southern University, USA.
- Urrea, Fernando, y Pedro Quintín. 2000. «Segregación urbana y violencia en Cali: trayectorias de vida de jóvenes negros del distrito de Aguablanca.» *Ponencia presentada al seminario internacional "La société prise en otage. Stratégies individuelles et collectives face à la violence. Réflexions autour du cas colombien*, 23- 25 noviembre del 2000: 1-41.
- Vainer, Carlos. 2000. «Patria, empresa y mercadería. Notas sobre a estrategia discursiva de Planeamiento Estratégico Urbano.» En *A cidade do pensamento único. Desmanchando consensos*, de O Arantes, C Vainer, E Maricato y (eds.). Petrópolis: Editora Vozes.
- Valdés, Estela. 2013. «Pobres y maltratados. La ciudad de Córdoba desde la segregación y las políticas públicas de seguridad ciudadana.» *Armario de la Escuela de Historia Virtual*, n° 4: 187-206.
- Varea Viteri, María Soledad. 2015. *Actores del aborto: estado, iglesia católica y movimiento feminista*. Quito: FLacso Ecuador.
- Vásquez, Édgar. 1990. «Historia del desarrollo económico y urbano en Cali.» *Boletín socioeconómico* 20: 1-28.
- Velasco Flórez, Ana María. 2013. *El proceso de urbanización de la comuna 22: estudio sobre sus repercusiones en el barrio Valle del Lili*. Cali: Trabajo de pregrado, Universidad ICESI.
- Vieira de Cuhna, Neiva. 2012. «Vivienda popular y seguridad pública: el proceso de "pacificación" en las favelas de Río de Janeiro.» En *Dimensiones del hábitat popular latinoamericano*, editado por CLACSO, 143-162. Quito: Flacso Ecuador.
- Villa Rodríguez, Joel, y Gary Gutierrez Renta. 2013. *Criminología crítica y aplicada*.
- Vivas Pacheco, Harvey. 2011. «Segregación residencial y distancia socioeconómica en Cali.» *Ponencia en el Congreso Nacional de Sociología: Herencia y ruptura en la sociología colombiana contemporánea*. (Universidad del Valle-ICESI): 1-17.
- Vivas Pacheco, Harvy. 2013. «Persistencia de la segregación residencial y composición del capital humano por barrios en la ciudad de Cali.» *Ensayos sobre política económica* 31, n° 70: 121-155.
- Wacquant, Loïc. 2010. *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.

Wilson, William Julius. 1999. «When work disappears: new implications for race and urban poverty in the global economy.» *Ethnic and Racial Studies* 22, n° 3: 479-499.

Wirth, Louis. 1938. «Urbanism as a way of life.» *The American Journal of Sociology* 44, n° 1: 1-24.